



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 90

VII LEGISLATURA

Año 2006

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 50
celebrada el miércoles, 28 de junio de 2006**

ORDEN DEL DÍA

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-06/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día veintiocho de junio de dos mil seis.

Punto único del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-06/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pag.6023).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Se suspende la sesión a las cero horas, treinta y siete minutos del día veintinueve de junio de dos mil seis

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-06/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Señorías, si ocupan sus escaños podremos comenzar la sesión plenaria convocada para los días de hoy y de mañana, 28 y 29 de junio. Sesión convocada con un único punto del orden del día, que es el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Debate que inicia el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía, con su intervención.

Señor Chaves, señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Presidenta de la Cámara, señoras Diputadas, señores Diputados.

Constituye ya una provechosa y positiva tradición democrática de nuestra Autonomía que, al concluir el curso político, celebremos este debate sobre el estado de la Comunidad. Se trata, por un lado, de un momento apropiado para que el Gobierno rinda cuentas de los compromisos contraídos, explique su labor ante el Parlamento y ofrezca su visión de la realidad andaluza y sus perspectivas de futuro. Por otro, es el lugar para el contraste de las diversas opiniones, percepciones y alternativas que, como muestra de legítimo y deseable pluralismo, enriquecen nuestro paisaje político y contribuyen al bienestar general.

Los andaluces y andaluzas tienen la oportunidad también de ver reflejados en el Parlamento que les representa sus problemas, inquietudes y aspiraciones, así como de conocer las propuestas y medidas que, para darles satisfacción, plantean el Gobierno y los diversos Grupos parlamentarios. Es una nueva ocasión, por tanto, para reafirmar el papel del Parlamento de Andalucía en la vida política de nuestra Comunidad, al tiempo que para vigorizar su prestigio como institución central de la autonomía y reforzar la confianza de la ciudadanía en sus representantes.

Señorías, el fin de este curso político marca el ecuador de una legislatura que está siendo especialmente importante para Andalucía. Y el año transcurrido desde el anterior debate así lo confirma. Se han cumplido compromisos muy significativos y se han tomado decisiones trascendentes, cuyos efectos se proyectarán hacia el futuro. Ha sido un año muy positivo, con carácter general, para Andalucía; un año en el que están culminando procesos de largo recorrido, sobre los que veníamos trabajando desde hace mucho tiempo.

Lo estamos haciendo así, además, desde la estabilidad política y desde la normalidad democrática. Estabilidad y normalidad que se han convertido en

un estímulo, en un catalizador de todo el dinamismo político, social y cultural que, en estos momentos, caracteriza a la sociedad andaluza en su conjunto. Una sociedad que puede estar razonablemente satisfecha de los logros alcanzados. Nadie niega que sigue habiendo problemas, ¿qué sociedad no los tiene, por muy avanzada que sea? Pero lo importante del momento presente es, en primer lugar, que la naturaleza de estos problemas es similar a los que tienen las sociedades de nuestro entorno europeo. En cierta medida, podría decirse que, después de veinticinco años de democracia y autonomía, ya no somos distintos de esos países y regiones con los que históricamente hemos querido homologarnos. Diferentes, sí, con nuestras peculiaridades y nuestra idiosincrasia, pero tenemos ya las mismas aspiraciones, las mismas preocupaciones y, cada vez más, las mismas oportunidades que las sociedades más desarrolladas. Y teniendo, como tenemos, muchas carencias, sin embargo, y por primera vez en mucho tiempo, estamos liderando iniciativas y proyectos de futuro. Por primera vez estamos en el mapa de las cuestiones de excelencia.

Y ésta, la andaluza, es una sociedad cada día más dinámica y también más ambiciosa en sus objetivos porque siente que tiene a su alcance las palancas que venía necesitando para conseguirlos.

En segundo lugar, esta nueva situación, inédita en nuestra historia reciente, es la que hace que los problemas tengan soluciones, que los conflictos hallen un cauce y una salida razonable, que las cosas, en fin, se mire adonde se mire en Andalucía, vayan a mejor.

Considerando la situación desde una perspectiva exterior, lo que podemos comprobar es que hacía mucho tiempo que no se miraba a Andalucía con la atención que se hace ahora. A estas alturas es absolutamente evidente el peso creciente que en España tiene nuestra Comunidad. Uno de los grandes signos del cambio producido, en España y en Andalucía, es que se acabó para siempre la Andalucía callada, marginada o subsidiaria. Eso es lo que está ocurriendo y lo que va a seguir ocurriendo en el futuro, porque Andalucía ha conquistado ese territorio, esa zona de influencia y no va a dar ningún paso atrás.

Y los hechos son concluyentes. Nuestras propuestas, señorías, son valoradas y consideradas desde otros territorios. Así ha sucedido con nuestra alternativa sobre financiación autonómica o nuestro posicionamiento sobre la modernización del Estado autonómico, que han influido en los procesos de reforma estatutaria. Por eso sorprenden algunos comentarios o algunas expresiones que revelan el desconocimiento que algunos tienen de nuestra realidad presente, que demuestran que siguen viviendo en un pasado que —en lo que respecta a Andalucía— quedó ya irremisiblemente atrás. No vamos a hacer una cruzada pidiendo respeto para Andalucía y para sus decisiones, pero sí les reclamamos a aquellos que no lo manifiestan que, al menos, salgan del anacronismo y se acostumbren a convivir con la nueva realidad de Andalucía.

Estabilidad, normalidad y progreso acelerado son, pues, rasgos relevantes de la situación andaluza. Es lo que caracteriza el estado de la Comunidad. Junto a ello, como una seña de identidad de nuestra forma de hacer las cosas, el diálogo y la concertación social con los agentes sociales y económicos. Diálogo con empresarios y sindicatos, diálogo con los municipios, diálogo con la sociedad en general, diálogo que está siendo la norma en nuestras relaciones con el Gobierno de la Nación. Me referí, en el debate de investidura, a la apertura de un nuevo escenario político con el cambio de Gobierno en España, que nos permitiría recuperar la interlocución y restablecer unas relaciones basadas en la lealtad institucional. Afirmé también que mantendríamos el mismo nivel de exigencias, en defensa de los intereses de Andalucía, que con el anterior Gobierno. Pues bien, una y otra cosa están teniendo su confirmación en la práctica diaria.

Ese nuevo escenario en las relaciones entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Andalucía está permitiendo la confluencia de esfuerzos dirigidos a mejorar el bienestar de los andaluces. Hemos solucionado contenciosos pendientes, disminuyendo así la litigiosidad. Hemos aumentado también el autogobierno como consecuencia del traspaso de 19 nuevas competencias, entre ellas algunas tan importantes como las cuencas intracomunitarias atlántica y mediterránea o los Parques de Sierra Nevada y de Doñana. También hemos cooperado para reforzar las potencialidades de zonas de Andalucía, para su mejor vertebración, como representa el programa Activa Jaén. Por primera vez, hemos asistido como Comunidad Autónoma a Consejos de Ministros de la Unión Europea, formando parte de la delegación española. Las inversiones del Estado han aumentado y hemos llegado a una serie de acuerdos muy importantes en materia de infraestructuras. En este nuevo marco de colaboración, el Gobierno de la Nación está dando un fuerte impulso a obras que en el pasado acumularon grandes retrasos.

Dentro de este clima de lealtad y colaboración, debemos subrayar que el Gobierno de la Nación ha estado atento y sensible a determinadas problemáticas que requerían su intervención. Me refiero, por ejemplo, a la situación de sequía y a su impacto en la agricultura andaluza y en el abastecimiento de agua, o al acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos. En definitiva, podríamos decir que, donde antes todo eran problemas, ahora lo normal es la búsqueda y el encuentro de soluciones.

Señorías, en el ecuador de la legislatura se han alcanzado dos grandes objetivos económicos y sociales fijados para el conjunto de la misma. En el año 2005 se superó la cifra de tres millones de ocupados, y nuestra renta per cápita se ha situado por encima del 75% de la renta media per cápita de la Unión Europea. El balance económico y social del pasado ejercicio es, por tanto, especialmente satisfactorio.

El ritmo de crecimiento de la economía andaluza fue del 3'6% y, lo que es especialmente relevante, del 7%

en el empleo, lo que supone la tasa más alta desde que existe la Encuesta de Población Activa. Se trata, además, de un largo ciclo de crecimiento económico, pues son ya doce años de crecimiento sostenido y a ritmos superiores a los de nuestro entorno.

En el pasado año, nuestro crecimiento económico ha sido casi el triple que el de la zona euro, y el del empleo, casi siete veces superior. Estos diferenciales ponen de manifiesto nuestra capacidad competitiva y son los que posibilitan un acusado ritmo de convergencia, los que hacen posible que nos estemos acercando progresivamente a los parámetros medios europeos. La convergencia económica y social de Andalucía es innegable; también lo es que aún resta camino por recorrer, y, asimismo, es innegable que la convergencia no es un proceso natural, no es algo que forzosa y obligadamente se tenga que producir, sino que hay que ganarla a pulso.

Desde esta perspectiva, todos debemos ser conscientes de que la trayectoria de convergencia que está desarrollando Andalucía no la están logrando todas las regiones europeas. De las 250 regiones de la Unión Europea, 128 —es decir, más de la mitad— tienen hoy menor nivel de renta relativa que en 1995. Cuando señalo este hecho, señorías, no expreso autocomplacencia, sino satisfacción por ver que podemos conseguir nuestros objetivos; reconocimiento al esfuerzo de toda la sociedad andaluza, que es la principal artífice de este logro, y una valoración positiva de las decisiones puestas en marcha por el Gobierno andaluz.

Además, en el año 2005 se alcanzaron registros históricos en nuestra economía: la inversión representó el 31% del producto interior bruto andaluz, lo que supone que, aproximadamente, uno de cada tres euros de la riqueza generada se destina a invertir. Nuestro grado de apertura se situó en el 25%, lo que significa que nuestra integración en la economía global es cada vez mayor.

Por su parte, el tejido empresarial se sigue ampliando y robusteciendo. El año pasado se crearon, en términos netos, 21.588 sociedades mercantiles en nuestra Comunidad, el 17% del total de las creadas en España. En materia empresarial, señorías, se siguen derribando tópicos. Los datos muestran que la capacidad emprendedora de la población andaluza es, actualmente, similar a la media nacional, a lo que hay que añadir que Andalucía registró el pasado ejercicio una menor propensión a la disolución de empresas que la de nuestro país.

Es importante la natalidad empresarial, pero aún lo es más el tipo de empresas que se crean. En el año 2005, el número de empresas tecnológicamente avanzadas y el de empresas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación creció más que el del promedio del tejido empresarial. El resultado es que el sector que conforman estas empresas representa el 11% del total nacional, y sus intercambios comerciales con el exterior suponen aproximadamente la cuarta parte del total de los intercambios realizados en nuestra Comunidad.

La presente legislatura, señorías, es también la legislatura del empleo, pues estamos transformando nuestro crecimiento económico en puestos de trabajo como nunca en nuestra historia reciente. De hecho, la preocupación no está girando ya tanto en si se crea o no se crea empleo en Andalucía, sino en la calidad y en la estabilidad del empleo que se genera. Es otro de los grandes cambios que se han producido en nuestra tierra.

En lo que va de legislatura, se han creado en nuestra Comunidad 358.800 puestos de trabajo netos; es decir, el 20% de los puestos creados en España y el 12% de la eurozona. En los dos años de legislatura, el ritmo de creación de empleo femenino ha sido el doble que el masculino; se incrementa más el empleo indefinido; los salarios reales han crecido, y, aun cuando el número de activos se ha incrementado en más de un cuarto de millón de personas, el número de parados se ha reducido en 89.700, de forma que la tasa de paro actual es la más baja de los últimos 26 años. La oportunidad y la efectividad del VI Acuerdo de Concertación Social son evidentes.

Todas estas circunstancias nos permiten fijar un nuevo objetivo de empleo para la legislatura. Conforme a nuestras previsiones, en el año 2008 se alcanzará la cifra de 3.200.000 ocupados, lo que supondrá que, en esta legislatura, se habrá creado más de medio millón de puestos de trabajo. Además, el acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo, firmado recientemente entre el Gobierno de la Nación, los sindicatos y los empresarios, supone un instrumento de primer orden para hacer más atractiva la contratación indefinida, para luchar contra la precariedad, que constituye el principal problema fundamental del mercado de trabajo andaluz y una de nuestras principales preocupaciones.

Los firmantes del acuerdo estiman que ese acuerdo permitirá generar un millón de contratos indefinidos de aquí al año 2008. Hago un llamamiento a nuestros empresarios y a nuestros sindicatos para que una parte significativa de ese millón de contratos indefinidos se realice precisamente aquí, en Andalucía. Para esta cuestión van a contar con toda mi colaboración y apoyo.

La puesta en marcha del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, si la Cámara aprueba la ley que actualmente está debatiendo, también tendrá efectos positivos sobre la calidad del empleo. Igualmente lo tendrá el Decreto de Apoyo al Trabajo Autónomo que el Consejo de Gobierno aprobará antes de final de año. Este decreto establecerá ayudas para que los trabajadores autónomos puedan cubrir su baja laboral, por motivos de maternidad, mediante la contratación de una persona que las sustituya, así como a la primera contratación de carácter indefinido que realicen, y establecerá el Ticket del Autónomo y medidas de financiación flexible para el inicio de la actividad.

¿Cómo ha contribuido la acción del Gobierno andaluz a este balance? Con políticas y medidas concretas que responden a un programa claro, el que se deriva de la segunda modernización de Andalucía; al diálogo social

permanente con los agentes económicos y sociales, y a una política presupuestaria rigurosa que prima la estabilidad y maximiza el volumen de inversión.

En el último Presupuesto aprobado por esta Cámara, las inversiones representan el 4'6% del Producto Interior Bruto andaluz, y, si se suman las inversiones procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, entonces, las inversiones de estas Administraciones públicas se elevan a más del 7% de nuestra producción; cifra que no se alcanzaba desde los principios de la década de los noventa, con motivo de la Exposición Universal.

Señorías, el Gobierno andaluz ha promovido medidas para modernizar nuestro sistema productivo mediante la inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La dotación presupuestaria de la política de I+D+I ha crecido el 32% en 2005 y el 37 en 2006, lo que ha permitido, durante este año, incentivar 1.447 proyectos empresariales, que suponen una inversión de 403 millones de euros; propiciar el retorno de 150 investigadores andaluces que trabajaban en el extranjero; financiar 1.731 grupos de investigación y 219 proyectos de excelencia, y establecer un nuevo modelo de relación con las empresas, como representa la Corporación Tecnológica de Andalucía, que ha comprometido 42 millones de euros en la financiación de proyectos de 48 empresas en las que participan 50 grupos de investigación de las universidades andaluzas. Además, el número de solicitudes de patentes ha aumentado el 19% respecto al año anterior, casi cuatro veces más que el crecimiento medio de España.

Para los próximos ejercicios seguiremos manteniendo el compromiso con la investigación, el desarrollo y la innovación, de forma que, al final de esta legislatura, los recursos presupuestarios destinados a la misma se habrán duplicado. Con estos recursos se pondrán en marcha el próximo año nuevas iniciativas, como el Bono Tecnológico, que permitirá a las pequeñas y medianas empresas obtener, a un precio reducido, servicios tecnológicos prestados por los centros acreditados. Asimismo, el próximo año remitiremos a esta Cámara la Ley de la Ciencia y la Innovación, que regulará el Sistema Andaluz del Conocimiento.

En Andalucía estamos consiguiendo que la inversión empresarial en I+D+I no tenga problemas de financiación ni de falta de incentivos, y, además, vamos a tener una oportunidad histórica para dar un salto cualitativo. En el período 2007-2013, las empresas andaluzas van a tener a su disposición 800 millones de euros procedentes del Fondo Tecnológico creado con cargo al nuevo período de programación de los fondos europeos. Es una oportunidad histórica para incrementar nuestro esfuerzo tecnológico y reducir la brecha que registramos respecto a las economías más maduras.

Tenemos, por tanto, a nuestra disposición un instrumento importante para acelerar la convergencia tecnológica. En el próximo curso, y conforme se adelanten las normas de funcionamiento de ese fondo, promoveré una convocatoria más de la Corporación

Tecnológica de Andalucía para pedir un esfuerzo a nuestras empresas y ofrecer la colaboración de la Junta.

Incrementar la investigación y el desarrollo tecnológico pasa también por mejorar el capital humano, cuestión en la que las universidades constituyen una pieza clave. Con esta finalidad se ha creado la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria; se han implantado titulaciones adaptadas al espacio europeo de educación superior en casi un centenar de centros universitarios; se han incrementado los recursos financieros del sistema universitario, hasta alcanzar el objetivo del 0'96% de nuestro PIB, que se recogía en el dictamen que se elaboró en este Parlamento. Recientemente se ha aprobado el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras Universitarias 2006-2010, con un presupuesto de 480 millones de euros, un 32% más que en el quinquenio anterior, y este año se aprobará un nuevo plan de financiación de las universidades andaluzas en el que se vinculará la asignación de recursos a la consecución de objetivos.

Las acciones en materia de comercio exterior e internacionalización también han contribuido a la buena trayectoria de nuestra economía. Durante el pasado año se han programado 600 acciones en esta materia, que han supuesto 6.000 participaciones en empresas, lo que ha permitido que el volumen de exportadores estables haya alcanzado una cifra cercana a las tres mil empresas: un 60% más que una década antes.

En los próximos meses vamos a elaborar un nuevo plan de internacionalización, para que las 5.000 empresas que exportan esporádicamente tengan la oportunidad de convertirse en exportadores estables; para favorecer que las que ya exportan con regularidad se conviertan en inversores en el exterior; para aumentar la presencia en áreas geográficas que representan un mayor potencial de crecimiento, en particular Asia y Norteamérica.

El balance, señorías, muestra, pues, que nuestra situación energética ha mejorado también. Se ha logrado la autosuficiencia en generación eléctrica; mejorado la calidad del suministro eléctrico; se ha definido el mapa eólico y cerrado las zonas de evacuación, que estamos negociando con el Ministerio de Industria; la Junta ha participado en la creación de la primera sociedad mixta europea para el fomento de la biomasa, y se han incentivado 5.700 proyectos de ahorro y eficiencia energética.

Nuestro objetivo inmediato pasa por fomentar la utilización de biocarburantes y otros combustibles renovables como sustitutos de los hidrocarburos en el transporte, en especial en las flotas de transporte público regular de viajeros sujetas a concesión administrativa por la Junta o por los Ayuntamientos.

Año tras año, el turismo manifiesta dinamismo y fortaleza, pues año tras año supera resultados. El pasado ejercicio nos visitaron más de veintitrés millones de turistas, y todo apunta a que este año podemos superar los veinticinco millones. Este continuo crecimiento es canalizado por un modelo turístico

cada vez más equilibrado, pues aparece una demanda creciente de segmentos turísticos, como el cultural, el de salud o el deportivo.

A reforzar un modelo turístico equilibrado y de calidad responde gran parte de las iniciativas adoptadas en el último año. Me refiero a la Iniciativa de Grandes Ciudades, el Plan de Ciudades Medias, la Iniciativa Andaluza de Desarrollo Sostenible y los 28 planes de dinamización turística puestos en marcha en 159 municipios. A todo esto hay que sumar el establecimiento de incentivos para la incorporación de sistemas de calidad y de certificación en las empresas, y la modificación del Decreto de Municipio Turístico.

En el próximo curso se creará el Centro para la Innovación Turística de Andalucía, se pondrá en marcha una iniciativa de comercio y promoción electrónica del turismo y se elaborará el programa de recualificación del destino Costa del Sol Occidental, para reforzar su competitividad, incidiendo en la revitalización de los espacios turísticos, en la calidad medioambiental, la modernización de las empresas y la diversificación y diferenciación de los productos turísticos de la zona.

Asimismo, el próximo año se iniciará el programa Turismo para Todos. Es un programa de turismo social con el que se pretende que colectivos de rentas modestas y medias puedan disfrutar de su tiempo de ocio a través del turismo.

Señorías, calidad, sostenibilidad y seguridad son las premisas a las que han respondido las actuaciones en relación al complejo agroalimentario, que registró en 2005 la tercera mejor cifra de producción final agraria de la historia. Así, se ha incentivado la implantación de sistemas de calidad y certificación en más de cien empresas; se han aprobado tres nuevas denominaciones de origen; se han modernizado 121.000 hectáreas de regadío, y se ha ampliado en más del 20% la superficie destinada a producción integrada y agricultura ecológica.

Estas líneas de actuación son estructurales, por lo que tendrán continuidad a lo largo del próximo curso, a lo que hay que sumar también la elaboración de un plan estratégico para las cooperativas agrarias andaluzas que propicie la generación de mayor valor añadido por esas entidades y facilite su adaptación a los mercados globales. Asimismo, remitiremos a esta Cámara la Ley de Protección del Origen y de Calidad de los Vinos.

Tras la reforma de la OCM del azúcar, hemos alcanzado con los sindicatos y las organizaciones empresariales agrarias un acuerdo para lograr la máxima actividad en el sector remolachero andaluz, en base al cual la Junta participará en la puesta en marcha de un plan de mejora de la competitividad para la remolacha.

Por otra parte, en los últimos meses, la Unión Europea y Marruecos han firmado un nuevo acuerdo pesquero para los próximos cuatro años, que beneficiará especialmente a Andalucía, pues dispondrá del 44% de las licencias otorgadas a España. La próxima aplicación

de este acuerdo incidirá en setecientos puestos de trabajo directos y unos tres mil indirectos.

La acumulación del capital físico prosigue a buen ritmo, lo que favorece también el dinamismo económico. Al finalizar el año 2005, la Junta ha ejecutado el 82% de sus inversiones previstas en el Plan Director de Infraestructuras 1997-2007, lo que permite prever que al finalizar su vigencia se habrán superado los objetivos iniciales. De entre los proyectos en ejecución, destaca el eje diagonal intermedio Úbeda-Estepa, que se complementará con un conjunto de acciones de promoción económica en su zona de influencia.

Con carácter inmediato, señorías, se iniciará la elaboración de un nuevo Plan Director de Infraestructuras 2007-2013, en el que se realizará una apuesta por el ferrocarril como medio idóneo tanto para mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas como para conectar entre sí los nueve centros regionales, y remitiremos a la Cámara la Ley de Puertos.

En materia de infraestructuras hidráulicas, hay que señalar que por primera vez tenemos instrumentos y competencias para desarrollar políticas de agua realmente integradas. El ejercicio de estas competencias ha coincidido con una situación de escasez de precipitaciones, por lo que las actuaciones se han centrado en incrementar el margen de garantía del suministro a la población. En lo que se refiere a la provincia de Málaga —la más afectada—, se están ejecutando obras de emergencia por importe de 35 millones de euros, y la dependencia de los embalses ha pasado del ciento por ciento a escasamente el 30%. Creo que es de justicia agradecer también la colaboración de los municipios y el sentido de la responsabilidad de los ciudadanos, que ha permitido una reducción del 15% del consumo de agua.

Para la mejora del ciclo urbano del agua, hemos seguido firmando protocolos de colaboración con Diputaciones y Mancomunidades. La cifra de inversión comprometida asciende a casi mil novecientos millones de euros, con una población beneficiada de cinco millones de andaluces. Hemos suscrito un convenio con el Gobierno de la Nación que recoge inversiones por 319 millones de euros, en el que destaca la ejecución de una veintena de proyectos, como el saneamiento integral de la Costa del Sol occidental, la depuración en el Campo de Gibraltar y las marismas del Odiel, así como las conducciones de la presa de Rules para el abastecimiento de la Costa Tropical de Granada.

Por otra parte, el programa AGUA del Gobierno de la Nación se encuentra en plena ejecución. En estos momentos está en licitación, o a punto de serlo, un total de 260 millones de euros, que supondrán 110 hectómetros cúbicos a corto plazo para Almería. Quisiera recordar que el trasvase del Ebro sólo preveía 95 hectómetros cúbicos al año.

Por último, podemos constatar con satisfacción que con el esfuerzo de todos hayamos conseguido frenar el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las diversas políticas puestas en marcha han supuesto que se dejen de emitir 1.360.000 toneladas equivalentes de CO₂. En esta dirección, les

anuncio que en un plazo muy breve habremos concluido la elaboración del programa Acción por el Clima, con nuevas iniciativas que desarrollan la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático.

Las políticas sociales, señorías, constituyen un pilar básico de la acción del Gobierno. Nuestro empeño es que la prosperidad que estamos creando alcance a todos los andaluces sin exclusión.

Apoyar la educación es favorecer la igualdad de oportunidades. Lo hemos hecho en los últimos doce meses con el derecho a la gratuidad de los libros de texto, que ha sido efectivo para los alumnos de primero y segundo de Primaria, y que vamos a extender en septiembre para los 500.000 alumnos de todos los cursos de Primaria. Igualmente, con el derecho a la gratuidad de la Educación Infantil para los niños de 3 años, que el próximo curso se ampliará a los de 4, o cuando se moderniza el sistema educativo a fin de que nuestros jóvenes se incorporen, con todas las garantías, a la sociedad del conocimiento.

Se han creado 140 centros bilingües, dos escuelas de idiomas, a las que añadirán en el próximo curso 110 centros y ocho escuelas de idiomas más. Asimismo, habrá 283 nuevos centros TIC, de tecnologías de la información y de la comunicación, con lo que el total ascenderá a 823, y el número de ordenadores en este curso, en este año, en los colegios ascenderá a 160.000.

Por su parte, el plan Mejor Escuela prevé para 2.006 la construcción de 60 nuevos centros, la ampliación de 129 y la mejora de otros 598, con una inversión total de 235 millones de euros. En este plan, señorías, hay programada una actuación específica para eliminar las aulas prefabricadas, y se ha desconcentrado en los institutos la gestión del mantenimiento ordinario de las infraestructuras.

En el próximo curso tendremos en marcha el plan Lectura y Bibliotecas Escolares, que permitirá incorporar 2.500 bibliotecas en cinco años; el Plan de Salud Laboral para el Profesorado, y un decreto para prevenir la violencia escolar y mejorar la convivencia. Igualmente, vamos a elaborar la Ley de la Educación para incidir en la calidad, entendiendo por ésta la mejora de los rendimientos escolares, aumentar el número de titulados en enseñanzas post-obligatorias, mejorar la formación del profesorado y hacer de la evaluación un medio fundamental para mejorar.

Estamos debatiendo esta Ley de Educación con la comunidad educativa, y queremos debatirla también con todos los sectores y con todos los Grupos políticos de esta Cámara. Ofrezco diálogo para diseñar los instrumentos que permitan una educación de mayor calidad en Andalucía.

En materia de salud estamos progresivamente pasando de un sistema prestador de servicios a uno garante de derechos, donde, cada año que transcurre, esos derechos se amplían; un sistema que hace de la transparencia una exigencia, pues pone a disposición de los ciudadanos todos los indicadores de calidad y actividad de todos y cada uno de los centros sanitarios de Andalucía.

Este año se ha establecido el derecho al diagnóstico genético preimplantatorio, que permite a los padres con enfermedades hereditarias tener un hijo sano, que, además, pueda contribuir a salvar a su hermano; el derecho de los menores a una atención sanitaria adaptada a sus características, incluyendo la facultad de disponer de una habitación individual; el chequeo médico anual para mayores de 65 años, y la atención bucal para las personas con discapacidad severa.

Siguiendo esta línea, en los próximos meses se establecerá la atención podológica para pacientes diabéticos; el consejo genético; la disminución de los tiempos máximos de repuesta para las intervenciones quirúrgicas, y se extenderá a los niños de 13 años el derecho a la atención bucodental gratuita. También se ha iniciado la construcción de seis hospitales de la red de alta resolución, que entrarán en funcionamiento en el próximo curso y que atenderán a 275.000 personas. Se ha alcanzado un pacto con todos los sindicatos de la sanidad para introducir la carrera profesional y mejorar las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en la atención urgente y en zonas de transformación social.

Señorías, desde hace unos meses, una gran parte de andaluces ya puede solicitar por Internet la cita con su médico de familia o su pediatra, y, progresivamente, los centros de salud de todas las capitales de provincia podrán facilitar la cita previa a través del sistema telefónico Salud Responde. E, igualmente, la receta electrónica, que abarca ya una población de un millón y medio de usuarios, llegará antes de que termine este año a los municipios mayores de 7.000 habitantes.

Nuestra apuesta por la investigación biomédica de vanguardia ha cristalizado en la creación del Banco de Líneas Celulares, el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, el Instituto de Biomedicina y el Laboratorio de Terapia Celular, a los que se añadirá el Centro de Investigación en Fármaco-Genética y Oncología Genética, que se ubicará en el Campus de las Ciencias de la Salud de Granada.

El potencial de nuestros investigadores queda de manifiesto cuando, de los nueve proyectos autorizados a nivel nacional para investigar con células madre, cinco de esos proyectos se desarrollan en Andalucía.

En esta materia se remitirán a la Cámara dos leyes: Una para regular la investigación a través de la transferencia nuclear con fines terapéuticos, y otra, para garantizar los derechos de los ciudadanos respecto a los análisis genéticos. Además, se enviarán a la Cámara la Ley de Seguridad Alimentaria y la Ley de Ordenación Farmacéutica.

Señorías, la atención de las necesidades de los mayores y de las personas con discapacidad es un objetivo en el que trabajamos día a día. Este año han aumentado en más de diez mil las personas usuarias del servicio de teleasistencia; se han ofertado 2.000 nuevas plazas residenciales; se han aprobado ayudas complementarias a las pensiones más reducidas; se está elaborando el Plan de Empleabilidad para las

Personas con Discapacidad; se ha establecido ya una reserva del 5% para estas personas en la convocatoria de empleo público, dedicando el 1% a las personas con discapacidad psíquica, y estamos trabajando para hacer frente al reto que supone la próxima aprobación, por las Cortes Generales, de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Discapacitadas.

Estamos analizando ya el impacto del texto que se está tramitando en las Cortes, el censo de personas susceptibles de tener acceso a los nuevos derechos que se establecen, los recursos y las inversiones necesarias, así como la organización también de un modelo de atención que tenga la calidad como principal referente del servicio. En conclusión, estamos haciendo los deberes para poner en marcha este potente pilar de protección social.

Para seguir promoviendo la conciliación de la vida familiar y laboral, durante el próximo curso se ofertarán 50.000 plazas de guarderías, 5.000 plazas más que este año. Y, en materia legislativa, se remitirá a esta Cámara el Proyecto de Ley de Mediación familiar.

Señorías, se cumplen los 75 años del voto femenino en España. El recuerdo de aquel logro histórico de las mujeres españolas nos ha de servir, al mismo tiempo, de elemento de reflexión y de estímulo sobre la necesidad de seguir trabajando activamente a favor de la igualdad real de hombres y mujeres.

Puedo decirles que, en esta legislatura, se ha consolidado y reafirmado el principio de igualdad de género como un gran eje transversal de la política del Gobierno andaluz. Desde la Junta de Andalucía hemos seguido dando pasos con el objetivo de fomentar la participación paritaria de las mujeres andaluzas en la vida pública, desde el firme convencimiento de que la paridad ha de ser garantizada por ley, para no dejarla al arbitrio de la voluntad de unos u otros. En este sentido, hemos incluido la composición paritaria de Consejeros y Consejeras en la Ley del Gobierno, remitida ya a esta Cámara. Obligación que se añade a la ya en vigor, relativa a los órganos consultivos y de asesoramiento.

Por otra parte, se ha realizado el Informe de Evaluación de Impacto de Género de los Presupuestos de la Comunidad para 2006, un documento único en este ámbito, a nivel nacional. En relación con el Informe de Impacto de Género en nuestra normativa, puedo decirles que se han realizado más de doscientos diez informes. Hasta 29 leyes y 184 decretos han pasado ya por el tamiz de la igualdad.

Soy plenamente consciente de que las leyes, por sí solas, no bastan para cambiar situaciones como la desigualdad, que tienen profundas causas de todo tipo. Para combatir y para erradicar la discriminación se requiere el concurso de toda la sociedad. Pero los poderes públicos debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance como muestra de nuestra clara voluntad política. Voluntad política que vuelve a verse reflejada en la Ley de Promoción de la Igualdad y en la Ley contra la Violencia de Género que estamos elaborando.

Señorías, en noviembre de 2005 aprobamos el Plan Junta Joven, el nuevo marco unitario en el que se integran todas las acciones desarrolladas por la Junta de Andalucía, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes andaluces. Nuestro objetivo es que puedan competir en igualdad de condiciones con los jóvenes europeos. A ello van destinadas iniciativas como el programa Universidad Digital, gracias al cual 6.000 universitarios han adquirido ya ordenadores portátiles; o el programa Idioma y Juventud, por el que 10.240 jóvenes han perfeccionado el conocimiento de un idioma en el extranjero, a los que se añadirán 5.000 más este verano.

Ahora hemos diseñado un ambicioso programa de becas, dotado con 40 millones de euros hasta el año 2010, para incentivar el esfuerzo de los mejores. Con este programa, 1.000 graduados universitarios podrán realizar estudios de postgrado en universidades extranjeras de prestigio internacional. Queremos fomentar una cultura de progreso en Andalucía, en la que se premien el esfuerzo y la calidad entre la población universitaria.

En este año 2006, otros dos grandes personajes de las letras andaluzas ofrecen también una nueva oportunidad para seguir acercando la literatura del más alto nivel a nuestros conciudadanos. Me refiero al centenario del escritor y pensador Francisco Ayala y al 50 aniversario de la concesión del premio Nobel a Juan Ramón Jiménez. Para ambas efemérides hemos organizado un amplio abanico de actividades.

Además, la industria editorial andaluza tendrá un escaparate excepcional en la edición de este otoño de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, México, pues tendrá a Andalucía como un invitado de honor. Andalucía presentará en esta Feria un extenso programa editorial, académico y cultural, acorde con la gran dimensión comercial y editorial de este gran evento.

Este año se ha inaugurado el Museo Arqueológico de Almería; se ha abierto el Portal Digital de Archivos de Andalucía, que se añade al Portal de Museos ya existente, y se han incrementado los incentivos para el sector audiovisual. Y, a lo largo del próximo año, enviaremos a este Parlamento la Ley de Museos, la Ley del Patrimonio Histórico y la Ley de creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Señoras y señores Diputados, señora Presidenta, la inmigración se ha convertido en el fenómeno social más importante de nuestro tiempo, y no hace falta que llame su atención sobre la trascendencia que está teniendo para la sociedad española y, en general, para todo el mundo. Se trata, como ustedes saben, de un problema global que requiere soluciones globales, que hunde sus raíces en la pobreza de muchos países y que exige la implicación activa de los Estados y de los entes supranacionales, como la propia la Unión Europea. En este sentido, es una buena noticia que el Consejo Europeo de la Unión Europea, hace dos semanas, haya hecho suya la iniciativa de los Gobiernos de España, Francia y Portugal, solicitando la celebración el año próximo de una segunda Cumbre

Europa-África. Igualmente, debemos saludar la celebración de la Conferencia Ministerial Euroafricana de Rabat, de los próximos 10 y 11 de julio, que se va a convertir —se debe convertir— en la primera iniciativa mundial que, desde un enfoque equilibrado, combine la responsabilidad compartida y el desarrollo como elementos claves para regular el flujo migratorio.

Regular esos flujos migratorios es algo imprescindible si queremos evitar situaciones indeseables para todos, cuando no auténticas tragedias. Una regulación que debe partir de que sólo es posible una inmigración ordenada, si se tiene en cuenta la capacidad real de cada país, o de cada territorio, de ofrecer un trabajo en condiciones de dignidad y de legalidad a los que quieren acceder a él. En ese sentido, pienso que la mejora de las relaciones con Marruecos ha traído consigo una más eficaz lucha contra las mafias, con una reducción notable de los inmigrantes ilegales que entran por nuestras costas.

Pero, al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que los más grandes países de la historia han sido capaces de aceptar, de integrar e incorporar a aquellos que han querido llegar hasta ellos, en busca de un futuro mejor. Andalucía, que había sido durante los últimos siglos una tierra de emigrantes, ha pasado en muy poco tiempo a ser considerada, por ciudadanos del mundo, como un lugar también lleno de oportunidades. Debemos hacer, pues, todo lo necesario para lograr su plena integración.

Hemos sido pioneros en abordar este fenómeno desde una perspectiva global e integral, incorporando diversas dimensiones: la educativa, la laboral, la social, la cultural, que se refuerzan unas a otras. Y, en esa dirección, el Consejo de Gobierno ha aprobado el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, que cuenta con una dotación de 1.400 millones de euros hasta el año 2009.

Pero, como les decía, señorías, no debemos olvidar que la raíz del problema está en la falta de perspectivas que brindan a sus habitantes muchos países del planeta. La solución definitiva sólo puede venir de un mayor desarrollo de estas zonas más desfavorecidas. Andalucía, que siempre fue y es una tierra solidaria, está dando muestras de su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo, para la que hemos aumentado, en el último año, en un 43% la dotación presupuestaria. Estamos cumpliendo así el acuerdo de marzo de 2004 con la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales. Los recursos que destinamos a cooperación suponen, en estos momentos, el 0'28% de los ingresos incondicionados del Presupuesto, y en 2008, en función de ese compromiso, alcanzaremos el 0'35%.

Andalucía se encuentra en una nueva fase de desarrollo, en la que el aprovechamiento de todo su potencial ha de realizarse minimizando sus impactos y sobre la base de un uso inteligente y racional de los recursos. Es decir, ha de ser necesariamente un desarrollo sostenible, lo que exige, desde la vertiente territorial, establecer y aplicar criterios de ordenación que permitan cualificar y orientar nuestro crecimiento.

Ésta es, claramente, una prioridad del Gobierno andaluz en esta legislatura.

Hay que tener en cuenta, señorías, que los modelos urbanísticos de las aglomeraciones que hoy tenemos son el resultado de la planificación de otros momentos, correspondientes también a otros períodos del desarrollo de Andalucía, en los que primaba el modelo de vivienda individual, la utilización del coche y la realización de infraestructuras —sobre todo, viarias— que daban respuesta a determinadas necesidades de ese propio modelo. El resultado, que ha redundado, como aspecto global positivo, en una evidente y sustancial mejora del nivel de vida de los andaluces, ha comportado, sin embargo, una excesiva ocupación de determinadas zonas de nuestro territorio, como ha puesto de relieve el reciente informe del Observatorio de la Sostenibilidad.

Con todo, no es riguroso afirmar que este crecimiento se deba a un desarrollismo sin control, salvo en casos muy señalados, sino que es fruto de una determinada planificación urbanística. También desde el rigor es fácil comprobar que el proceso de desarrollo urbano y de ocupación territorial en Andalucía está sensiblemente por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. No se trata aquí de desconocer los problemas reales que podamos tener —que los tenemos y existen—, pero creo también que debemos adecuarlos y dimensionarlos de una manera rigurosa.

En Andalucía, las superficies artificiales —en las que se incluyen los suelos urbanos, pero también los industriales, los mineros, las autovías y carreteras— representan el 2% del territorio, similar a lo que supone la lámina de agua. Por el contrario, la superficie protegida de la Comunidad representa el 19'2%, entre los que se encuentran 334 kilómetros de nuestro litoral; es decir, el 36%.

A partir de esta situación, debemos profundizar en los criterios que contribuyan al desarrollo sostenible, partiendo de tres premisas básicas:

La primera es que la ordenación del territorio no puede ser vista, de ningún modo, como contrapuesta al desarrollo de la Comunidad; al contrario, pienso que debe ser uno de sus pilares. No se trata, de ninguna manera, de paralizar el crecimiento: se trata, simplemente, de crecer mejor, de asumir las responsabilidades que tenemos para garantizar un desarrollo ordenado y equilibrado que, además, evite los riesgos de agotar y colapsar las capacidades de crecimiento de las actividades productivas —entre ellas, la turística—.

La segunda es que no podemos olvidar, nadie debe olvidar que el urbanismo es una función pública que, como tal, ha de servir para construir ciudades más habitables, para resolver problemas de los ciudadanos, para garantizar su acceso a la vivienda, para mejorar, en definitiva, su calidad de vida. Y, en este sentido, de acuerdo con la Constitución, la Comunidad debe participar de las plusvalías que se generen de la acción urbanística.

La tercera premisa consiste en recordar que el imperio de la ley es un principio fundamental. Que

nadie tenga ninguna duda de que tomaremos todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley en relación con el urbanismo.

Y, sobre esta base, la Junta de Andalucía ha tomado, en lo que va de legislatura, cinco iniciativas de gran calado:

En primer lugar, la aprobación, ayer mismo, del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, documento que remitiremos a este Parlamento, que formula un proyecto global de futuro para nuestro desarrollo territorial; que constituye un marco de referencia para las políticas públicas, así como para las Administraciones locales y los sectores productivos.

Segundo, el impulso a los Planes Subregionales. Se ha aprobado el de la Costa occidental de Huelva y, en las próximas semanas, se aprobarán los de la Costa del Sol occidental y litoral oriental de Málaga-Axarquía, pues ya han sido informados favorablemente por la Comisión de Ordenación del Territorio.

Tercero. Junto a estos Planes de Ordenación, los ámbitos metropolitanos están siendo una prioridad para el desarrollo de políticas específicas dirigidas a la ordenación del transporte y la movilidad. Se han constituido ya cinco Consorcios Metropolitanos de Transporte, con la participación de todos los Ayuntamientos, para gestionar y mejorar los transportes públicos, en los cuales se están elaborando, además, Planes de Movilidad dirigidos a potenciar de una manera prioritaria los sistemas y servicios públicos de transporte, que garanticen una movilidad más sostenible y mejoren la calidad de vida.

En estas áreas están en marcha algunos de los más importantes proyectos de inversión pública en la historia de Andalucía, como son los metros de Sevilla, Málaga y Granada; el tranvía y el transporte marítimo recién inaugurado de la bahía de Cádiz. A lo largo de los dos próximos años, el objetivo es constituir el resto de los Consorcios Metropolitanos e impulsar la integración de los distintos sistemas de transporte público.

Por su parte, las áreas litorales son también una prioridad, debido a su intenso dinamismo económico y a sus particularidades naturales y ambientales. El objetivo es lograr que, en el futuro, sigan desempeñando la función de espacios dinámicos en los que se asientan varios de los sectores productivos de mayor potencial de Andalucía, singularmente el turismo, las nuevas agriculturas y, en general, las actividades más innovadoras.

Pero, para garantizar su desarrollo futuro, el litoral andaluz requiere, inexcusablemente, establecer cuáles son las condiciones para un desarrollo urbano y de las actividades productivas, adecuándolas a las capacidades y a los recursos del territorio. En este sentido, los objetivos y las pautas ya están marcados. El litoral andaluz cuenta con un adecuado nivel de protección de sus espacios más valiosos desde el punto de vista medioambiental, ya lo he señalado. A ello queremos sumar, por un lado, la protección de todos los recursos de valor ambiental: los ríos, los arroyos, las ramblas, las zonas inundables, los tramos de la franja costera

que aún permanecen libres de urbanización, las sierras litorales que acogen ecosistemas de gran valor y paisajes esenciales para la conservación. Y, por otro lado, el pacto por los vertidos cero al mar.

La protección de estos recursos es la principal garantía de que el aprovechamiento del potencial del litoral se realiza sin hipotecar, de manera definitiva, la base en que se sustenta su desarrollo: los valores ambientales y los valores paisajísticos.

En definitiva, señorías, los dos próximos años de legislatura van a permitir, desde estos planteamientos, culminar la ordenación del territorio en todos los ámbitos metropolitanos y litorales de Andalucía, con lo que nuestra Comunidad tendrá garantizado para el futuro un modelo de crecimiento ordenado y equilibrado, adecuado a la capacidad de carga de cada zona, así como respetuoso con los valores y recursos ambientales y culturales del territorio.

En esta línea, la coordinación de actuación de las Administraciones públicas es fundamental. Por ello, en los próximos meses, cerraremos un acuerdo marco de colaboración con el Gobierno de la Nación para integrar nuestras respectivas políticas, sobre la base del respeto a las competencias de cada uno. No habrá más Algarrobicos, señorías.

La cuarta iniciativa ha sido la aprobación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, que complementa la Ley de Ordenación Urbanística. Estas leyes renuevan las orientaciones de la planificación urbanística, para dar respuesta a las necesidades actuales de nuestras ciudades y pueblos, así como favorecer también su crecimiento sano y ordenado.

Los municipios se encuentran en un proceso de adaptación de sus planes a la Ley de Ordenación Urbanística. Es un momento importante y una oportunidad para construir ciudades de calidad, evitando modelos de otras épocas, en los que el crecimiento urbano se ha realizado sin la previsión de las dotaciones, equipamientos e infraestructuras para atender a la población. Se trata, por un lado, de atender objetivos cualitativos, indispensables para que el planeamiento sirva al interés general. Objetivos tales como atender la demanda de vivienda asequible; establecer niveles adecuados en la dotación de servicios públicos; favorecer las actividades productivas y el empleo; tener en cuenta las demandas de movilidad; desarrollar espacios públicos y de ocio, y garantizar también la seguridad de la ciudad.

Pero también es necesario abordar aspectos cuantitativos. El crecimiento de un municipio no puede valorarse de manera aislada del resto de los municipios de su entorno, ya que, en una sociedad cada día más interrelacionada, cada vez existen menos problemas y menos soluciones que puedan ser abordados desde una escala exclusivamente local. En este sentido, los Planes Generales han de someterse a Informes de Incidencia Territorial, en los que se valora no sólo su adecuación a los principios y contenidos de la Ley de Ordenación urbanística, sino también la repercusión de sus propuestas en la escala supramunicipal.

Estos objetivos, señorías, sólo pueden lograrse a través de la colaboración entre los Ayuntamientos y la Junta. Para desarrollar esta colaboración vamos a trabajar en una doble dirección: creación de oficinas técnicas supramunicipales, para apoyar la elaboración del planeamiento y su desarrollo y gestión, y convenios con los Ayuntamientos, para apoyarlos en materia de disciplina urbanística, al objeto de garantizar el cumplimiento de la ley.

La quinta iniciativa a la que me refería son los instrumentos desarrollados para favorecer el acceso de las familias, y especialmente de los jóvenes, a viviendas de calidad y a un precio asequible, cuestión que constituye una de nuestras máximas preocupaciones.

En este año, tras la puesta en marcha del plan de choque y la posterior aprobación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008, la Junta de Andalucía y el Ministerio de la Vivienda hemos firmado un convenio en el que se recoge un incremento del 120% del número de actuaciones en Andalucía, hasta llegar a las 78.360, y una financiación de más de mil millones de euros, casi el 20% del total estatal. Además, la Ley de Ordenación Urbanística estableció la reserva del 30% de los nuevos suelos para la construcción de vivienda protegida, a fin de que el crecimiento de las ciudades atienda también a las nuevas familias que se formen y a las nuevas generaciones que se incorporen al mercado laboral, entre los que se encuentran los llamados *mileuristas*. De esta forma, se prioriza claramente la creación de primeras viviendas para las familias, por delante de las concebidas para la inversión o para las segundas residencias. Nuestro objetivo es que una de cada tres viviendas que se construyan en Andalucía sean viviendas de calidad a precio asequible; es decir, viviendas protegidas.

Pero, por otra parte, cada vez cobran más importancia las actuaciones dirigidas a la rehabilitación de los cascos históricos y a los barrios de las ciudades, como instrumento esencial para mejorar la calidad de la vivienda e incrementar la oferta residencial. En el período 2004-2005 se ha pasado de 11 a 40 ámbitos de rehabilitación, de entre los que pueden destacarse los casos del casco histórico de Cádiz; el Bajo Albaicín, de Granada; el Pucho, de Almería, o el Polígono Sur, de Sevilla. Y, para alcanzar estos objetivos, vamos a establecer que el producto de los convenios urbanísticos se destine, en su totalidad, a la mejora de la ciudad existente o a nuevas viviendas protegidas, y vamos a proponer a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias alcanzar un acuerdo sobre la regulación del patrimonio público de suelo, tanto autonómico como municipal, en los centros históricos y barrios.

En cualquier caso, hasta tanto culmine el proceso de elaboración y adaptación de los instrumentos de planeamiento urbanístico municipal, y estén disponibles los suelos procedentes de la reserva del 30%, nos proponemos adoptar una serie de medidas a corto plazo:

Un programa específico para los jóvenes, centrado en los contratos de alquiler con opción a compra; el

establecimiento de acuerdos con los Ayuntamientos y los promotores de vivienda para la puesta en carga de suelos residenciales dentro de las ciudades consolidadas, desarrollando viviendas en torno a los setenta metros cuadrados y garantizando a los promotores que no se pierda edificabilidad; soluciones de alquiler para jóvenes vinculadas a proyectos integrados en barrios universitarios o del conocimiento, barrios asociados al comercio o al turismo, o proyectos de integración social, y programas específicos en los ámbitos metropolitanos, en los que se concentra el 80% de la demanda de los jóvenes, mediante la constitución de consorcios metropolitanos de vivienda que permitan afrontar, a la escala adecuada, lo que, sin duda, es un problema ya supramunicipal, dada la existencia de un mercado de trabajo, suelo y vivienda metropolitano que supera los límites estrictamente municipales.

Andalucía, señorías, está incorporándose a la sociedad del conocimiento, al uso cada vez más frecuente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. El esfuerzo de la Junta de Andalucía se centra en garantizar que el acceso a esas tecnologías, que son una auténtica ventana de oportunidad, esté al alcance de todos los ciudadanos, vivan donde vivan y sea cual sea su capacidad económica. Así, 720 municipios andaluces disponen ya de lugares públicos de acceso a Internet, como resultado de dos programas impulsados por la Junta de Andalucía: Guadalinfo e Internet en las Bibliotecas. Ambos programas han ampliado, en el curso de este año, su radio de acción, de modo que muy pronto la práctica totalidad de los municipios andaluces dispondrá de uno o varios lugares públicos de acceso a Internet.

Igualmente, más de cincuenta y siete mil andaluces se han acogido a los beneficios del programa Hogar Digital, para facilitar el acceso a Internet en banda ancha, mediante descuentos de hasta el 75% del coste de los servicios. Este programa que en su primera fase se dirigió a municipios de menos de 10.000 habitantes, se ha ampliado en 2006 a municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes, y posibilita, además, que los beneficiarios reciban, sin coste alguno, formación en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

La extensión y generalización de estas nuevas formas de comunicación están permitiendo avances muy notables en la relación entre la Administración y los ciudadanos. Andalucía es ya la segunda Comunidad de España en el uso de la firma digital, con más de ciento setenta y siete mil certificados en el marco de un ambicioso programa de Administración electrónica que cuenta actualmente con más de doscientos servicios, procedimientos y trámites administrativos, operativos a través de Internet.

En este terreno, tenemos tres objetivos que haremos realidad en esta legislatura: Primero, que la práctica totalidad de las subvenciones de la Junta de Andalucía se resuelva telemáticamente; segundo, la implantación progresiva de la Trayectoria Digital de la Ciudadanía Andaluza, que evitará a los ciudadanos

la presentación de documentos que ya estén disponibles en cualquier Administración, y tercero, que el 25 % de los trámites administrativos se conviertan en servicios de respuesta inmediata, que serán resueltos en el mismo día.

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia de Modernización de los Servicios Públicos, en la que vamos a invertir más de cincuenta y seis millones de euros, con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano, simplificar trámites, aumentar la eficacia y transparencia de la Administración de la Junta de Andalucía, y a lo largo del próximo curso remitiremos a la Cámara el proyecto de ley del Plan Estadístico 2007-2010 y la modificación de la Ley de Estadística.

Diálogo permanente y colaboración institucional son las premisas en las que se basa nuestra relación con la Administración local.

En julio del pasado año se constituyó la Mesa de Concertación Local. Su trabajo ya ha dado sus primeros frutos en temas tan importantes como el proyecto de ley relativo a las actividades de ocio en espacios abiertos, actualmente en este Parlamento, y se están abordando cuestiones de tanta incidencia como la coordinación de las Policías locales y el ciclo integral del agua.

Como saben, señorías, tanto la Propuesta de Reforma de nuestro Estatuto como la futura norma básica de régimen local para el ámbito nacional plantean garantizar un núcleo competencial propio a los Ayuntamientos, una mejor articulación de las relaciones entre las Corporaciones locales y la Administración autonómica. Y, en este sentido, la Mesa para la Concertación Local iniciará en este año los trabajos orientados a diseñar, de común acuerdo, la hoja de ruta de una experiencia de descentralización local a seguir en Andalucía, para que los municipios alcancen un mayor nivel de autogobierno y más eficiencia en el servicio a los ciudadanos.

Por otra parte, la Junta de Andalucía mantiene e incrementa año tras año su compromiso de cooperación económica y financiera. Una buena muestra de ese compromiso es que el Fondo de Nivelación Municipal se viene incrementando de modo sistemático en los últimos años, de manera que de 2003 a 2006 su cuantía se ha triplicado.

Nuestro compromiso con la financiación municipal también se viene concretando a través de los planes de saneamiento de las Haciendas locales que estamos acometiendo. De acuerdo con la programación establecida, en el horizonte de 2012, la Junta de Andalucía habrá atendido las demandas en este sentido de 588 municipios: el 76 % de los que integran nuestra Comunidad.

Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Dedicaré esta última parte de mi intervención al estado actual de la Reforma del Estatuto de Andalucía, y a hacer algunas propuestas para el inmediato futuro en relación con esta misma cuestión.

Por más que algunos —de una manera que podríamos calificar, al menos, de frívola— pretendan restar

trascendencia a este proceso, señorías, estamos ante un asunto muy serio y de importancia decisiva para el futuro de Andalucía. Hay asuntos que son intangibles, pero que son muy relevantes. En realidad, hay ciertas cuestiones que hacen avanzar la Historia, y creo que ésta es una de ellas.

Como es sabido, el Parlamento de Andalucía culminó el pasado mes de mayo un período de trabajo intenso y productivo. La propuesta que en estos momentos está en trámite en el Congreso de los Diputados es un buen texto, que recoge adecuadamente las aspiraciones de Andalucía de más autogobierno y mejor cooperación con el Estado, y que responde al deseo de los andaluces y andaluzas de no ser menos que cualquier otra Comunidad de las que integran España. Es una propuesta perfectamente legítima, por cuanto reúne todos los requisitos que imponen las normas de nuestra democracia. Pretender lo contrario, deslegitimar lo que se ha hecho de acuerdo con las leyes, sería tanto como desconocer el funcionamiento del Estado de Derecho.

Además de legítima, cada día que pasa se pone de relieve su oportunidad. Hace un tiempo, quizás tuviera sentido una discusión sobre si nos interesaba o no, sobre si era oportuna o no la propuesta de reforma. Nosotros consideramos que nos convenía, como Comunidad, adelantarnos a un proceso que el tiempo —lo ha demostrado— convertiría en inevitable. Así lo hicimos, y así lo respaldaron los electores con su voto en las elecciones pasadas. Sin embargo, hasta cierto punto es entendible que algunos no acabaran de entender la necesidad y, sobre todo, la oportunidad de la reforma.

Pero ahora, desde el momento en que son ya una realidad determinadas reformas estatutarias, no tiene mucha lógica seguir discutiendo lo que prácticamente muchas Comunidades han aceptado como natural y deseable. Cuando algunos siguen cuestionando la reforma, ¿podrían explicar con claridad qué proponen como alternativa a la sociedad andaluza?

Es decir, cuando la reforma de la Comunidad Valenciana ya está en el *Boletín Oficial del Estado*; cuando lo estará dentro de unos días la de Cataluña; cuando la reforma de Baleares ha entrado en el Congreso de los Diputados; cuando están en el camino las de Aragón, Galicia, Castilla-León, Canarias y otras, ¿lo que algunos están proponiendo, quizás, es que Andalucía se quede en una situación de inferioridad? ¿Que, mientras otros avanzan en su autogobierno, Andalucía se quede atrás, paralizada, de espectadora muda de un proceso en el que otros serían los protagonistas? ¿Podrán estar de acuerdo los andaluces y andaluzas con esa alternativa?

Creemos que no, y por eso Andalucía va a culminar su reforma, va a mejorar su Estatuto, porque los tiempos en los que Andalucía no podía ser protagonista de su propio destino quedaron, felizmente, muy atrás. Creo, señorías y señores Diputados, que esta nueva situación puede favorecer el consenso, porque, siendo realistas, ¿quién puede presentarse ante los ciudadanos demandando que Andalucía sea menos

que otras Comunidades? De hecho, estamos viendo cómo la reforma andaluza está sirviendo de experiencia para otras que vienen detrás, como, por otra parte, es lógico y natural, puesto que también nosotros hemos tenido en cuenta otras experiencias.

Por otro lado, es bien sabido, señorías, que, a la hora de redactar esta propuesta de reforma, siempre hemos tenido en cuenta que la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía había de hacerse en el marco de la Constitución Española, del Estado de las Autonomías, que está en su Título VIII. Por lo tanto, lo que hemos tenido muy claro es que el proceso de reforma, este impulso del Estado autonómico al que Andalucía está haciendo su contribución, tiene que finalizar con más Estatuto de Autonomía, que es tanto como decir más Andalucía; pero, a su vez, tiene que terminar con más Constitución, que es también como decir más España.

Éste no es un proceso en el cual se va a aumentar la autonomía a cambio de reducir España, no es un proceso en el que se va a cambiar más autonomía por menos España. Más autonomía y más autogobierno para Andalucía son perfectamente compatibles, de forma lógica y natural, con más España. Ésa es, precisamente, la esencia del Estado de las autonomías, que algunos no entendieron cuando se hizo en su momento la Constitución, y que parece que todavía no han entendido, a pesar de que la descentralización real del Estado, es decir, la configuración del Estado autonómico, es una de las claves que explica el éxito de la democracia constitucional española a lo largo de sus casi treinta años de trayectoria.

Por eso hemos dicho que afrontamos el debate de nuestra propuesta en las Cortes Generales sin ningún resquemor y sin ninguna suspicacia, puesto que no hay ningún motivo para ello. Por el contrario, estamos convencidos de que el trabajo del Congreso y el del Senado servirán para mejorar nuestro texto estatutario, y contribuirán a que todas las piezas encajen armónicamente, de manera que el interés de Andalucía pueda compaginarse perfectamente con el interés general de España.

Pero quiero decirles que esta nueva fase en la que se adentra ahora nuestra Reforma debe ser entendida por todos como una nueva oportunidad para el consenso.

Ustedes saben que siempre he defendido la conveniencia de que nuestro Estatuto reformado saliera adelante con el máximo apoyo posible. Es, sin duda, la mejor de las hipótesis. Consecuentemente, hemos hecho todos los esfuerzos, desde el Gobierno, desde el Grupo parlamentario que lo sostiene, con el objetivo de alcanzar los mayores acuerdos; esfuerzos que, sinceramente, creo que no pueden ser negados o desconocidos. Las huellas de esos esfuerzos son fácilmente reconocibles, porque están ahí, en el texto, en el propio texto, que ha incorporado multitud de aportaciones de todos los Grupos, lo hayan o no votado finalmente. Ahora bien, si el consenso es conveniente —cosa en la que todos podemos estar de acuerdo—, no puede ser considerado obligatorio, en el sentido

de que nadie —y menos aún desde posiciones a las que los andaluces no han dado mayoría— pueda considerar que tiene derecho al veto.

Desde mi Gobierno y desde el Grupo Socialista entendemos el consenso como un mecanismo de fortalecimiento de Andalucía. El consenso no puede ser una excusa para hacer retroceder a nuestra Comunidad, para debilitarla o para paralizarla: eso no lo vamos a admitir. Como tampoco sería admisible trasladar al debate de la reforma estatutaria cuestiones electorales que, siendo respetables y legítimas, no tienen encaje, por su naturaleza, en la norma fundamental de nuestra Comunidad.

Creo que es posible agotar todas las posibilidades para el acuerdo; más aun, puedo asegurarles que daremos todas las facilidades para que puedan producirse los acercamientos necesarios. Y en este sentido, y con vistas al debate en el Congreso, considero que hay asuntos en los que se puede avanzar. Estos asuntos, en los que cabría explorar posibilidades y que podrían permitir cerrar un acuerdo definitivo, podrían ser:

En primer lugar, las enmiendas que el Grupo Socialista ya planteó en este Parlamento y ofreció como transaccionales, es decir, las dos enmiendas que subrayan, en el Preámbulo y en el artículo 1, que la autonomía de Andalucía se ejerce en el marco de la unidad de España y de la Nación española; la que recuerda en el Preámbulo, que, de acuerdo con el artículo 139 de la Constitución, todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado; la que asegura, en el arranque del título dedicado a las competencias, que, el ejercicio de las funciones y servicios inherentes a éstas, se realice conforme a lo establecido en el Título VIII de la Constitución, y, en fin, la que establece, en el primer artículo del título relativo a las relaciones institucionales de la Comunidad, que la participación de Andalucía en las decisiones o instituciones del Estado o de la Unión Europea se hará de acuerdo con lo que establezcan, en cada caso, la Constitución y la legislación estatal o comunitaria.

En segundo lugar, un conjunto de enmiendas destinadas a despejar cualquier duda que se pudiera tener, en el sentido de que todo el articulado de la Reforma se ajusta plenamente al marco constitucional, incluyendo, cuando corresponda, cláusulas sin perjuicio y remisión a lo dispuesto en la Constitución, sin que ello pueda suponer, naturalmente, merma del máximo techo competencial dentro de ese marco de la Constitución.

En tercer lugar, y en relación a nuestra competencia sobre el Guadalquivir —que es irrenunciable—, estamos abiertos a una redacción que clarifique aún más algo que siempre hemos tenido claro: esto es, que lo que pretendemos gestionar son las aguas que discurren por Andalucía, como es lógico y natural.

Por último, en aras del acuerdo, estaríamos abiertos a apoyar que se estableciera una mayoría de dos tercios para la Reforma del Estatuto de Autonomía; es decir, una mayoría aún más cualificada que la prevista en la Propuesta de Reforma y en el vigente Estatuto.

Señorías, se acerca ya la hora definitiva de la Reforma: la hora de la verdad. Es el momento, pues, de dar la talla, de poner los intereses de Andalucía por encima de los de cada partido. Andalucía así lo requiere; aun más, creo que lo exige. Espero que todos sepamos estar a la altura de esta exigencia.

Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. A lo largo de esta intervención he procurado hacer un resumen de la situación actual de nuestra Comunidad, de las perspectivas para el porvenir y de las principales actuaciones del Gobierno andaluz. La conclusión, señorías, muestra a Andalucía como un área dinámica, atractiva y que genera confianza, y que cuenta, por tanto, con favorables expectativas de futuro.

Andalucía crece económicamente, lidera la creación de empleo, progresa socialmente, y está cada día más cohesionada territorialmente, más unida y enlazada, con un mayor sentimiento de pertenencia a una realidad política y social que va más allá de nuestros pueblos o de nuestras ciudades. Lo hemos visto en el éxito, por ejemplo, que significaron el pasado verano los Juegos del Mediterráneo de Almería; un éxito que todos los andaluces sentimos como nuestro, igual que sentimos el orgullo de ver cómo somos capaces, en unos u otros lugares de Andalucía, de organizar y hacer bien las cosas.

Así pues, Andalucía y los andaluces nos encontramos en un momento de nuestra historia en el que la esperanza y la ilusión por el futuro están más que justificadas. Estoy plenamente convencido de que, con el trabajo, el compromiso, la colaboración de todos, esas ilusiones seguirán convirtiéndose en realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de esta tarde con las intervenciones de los portavoces de los Grupos políticos.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión que interrumpíamos a mediodía de hoy, sobre el debate de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Corresponde, en este turno de tarde, la intervención de los distintos Grupos políticos. Y comenzaremos con la intervención del Grupo Popular de Andalucía, que llevará a cabo su portavoz, señora Martínez.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados.

Señor Chaves, hoy, de nuevo, ha hecho usted un nuevo debate de investidura, con una nueva recopilación de promesas y planes, como siempre, pero usted sabe que de nada le servirá a los andaluces si sigue repitiendo sus incumplimientos. Su intervención de esta mañana es el resultado, señor Chaves, de no poder subir a esta tribuna a defender una gestión concreta.

Desde el Grupo Popular creemos que hoy no nos podemos conformar con hacer el primer debate sobre la Realidad Nacional de Andalucía, esa Realidad Nacional tan distante que nadie identifica como propia y que nadie entiende, ni siquiera usted mismo. Hoy tenemos la obligación de analizar la Andalucía real, la de los andaluces de a pie, porque sólo desde su conocimiento podremos, entre todos, dar respuesta a sus demandas. Comprendemos, señor Chaves, que para su Gobierno este debate real no es cómodo, porque no se ajusta a la Andalucía prefabricada desde la publicidad institucional, y resulta molesto para la política de despacho y de coche oficial a la que se han acostumbrado ustedes.

Un año más, aprovechando el Debate del estado de la Comunidad, el Partido Popular de Andalucía quiere traer a este Parlamento los problemas, las preocupaciones, las ilusiones y los sentimientos de los andaluces, especialmente porque nuestra responsabilidad es no ser cómplice del alejamiento que está sufriendo el debate político, cada vez más distante de la realidad de los andaluces.

Andalucía, señoras y señores, señorías, es tan imparabile, es tan sucesivamente modernizada, está tan al máximo..., en definitiva, ustedes corren tanto, señores socialistas, que en su carrera no ven a los andaluces que se van quedando en el camino. Tenemos un Gobierno en permanente huida hacia delante, un Gobierno que no deja de correr detrás de sus propios eslóganes, que siempre promete porque es incapaz de cumplir. Cualquiera que le haya oído a usted hoy podría pensar que está ante un nuevo Gobierno; y, sin embargo, estamos ante un partido que lleva 24 años gobernando y ante un Presidente que lleva 16 años al frente del Gobierno de Andalucía.

En estos años, muchas cosas han cambiado en Andalucía. ¡Estaría bueno que no hubiera sido así! Ahora bien, la pregunta que cabe formular es si se ha hecho todo el esfuerzo que se debería hacer, si se han aprovechado al cien por cien los recursos dispuestos y si se está haciendo frente a los nuevos problemas y retos que van surgiendo. Estamos, señor Chaves, hablando de eficacia y de eficiencia. Estamos planteando si ha gestionado bien el dinero de todos los andaluces y si no lo ha despilfarrado para crear una burbuja de autocomplacencia.

Señorías, el Partido Popular cree y confía en el potencial andaluz, cree y confía en otra Andalucía posible, en una Andalucía más libre en la que los

andaluces recuperen un protagonismo ahora usurpado por el poder socialista. El Partido Popular ve posible una Andalucía moderna, una Andalucía moderna y próspera, sin necesidad de fases; aspira a una Andalucía de pleno empleo, donde la igualdad de oportunidades sea un hecho real, y confía en que es posible la transparencia en la vida pública y la mejora de nuestra calidad democrática. En definitiva, consideramos posible una Andalucía de primera, libre de ataduras, que no sea utilizada permanentemente por motivos partidistas, que no sea arrojada como arma de confrontación o sometida a la sumisión según interese al Gobierno socialista.

Señorías, si algo ha quedado meridianamente claro en estos dos años transcurridos de legislatura, es el gran timo de la confrontación; una confrontación que, durante ocho años, le sirvió para hacer oposición desleal al Gobierno de la Nación, y que hoy ha transformado en sumisión. Su complicidad con el Gobierno del señor Zapatero está obligando a los andaluces a comulgar con ruedas de molino. Usted, señor Chaves, nos pide un acto de fe: debemos confiar en el Gobierno del señor Zapatero por el mero hecho de ser socialista, aunque sus actuaciones insistan, una y otra vez, en lo contrario, en que no es posible confiar en un Presidente que sólo mira al norte, que nos quitó el agua, que hipoteca nuestro futuro retrasando diez años las infraestructuras comprometidas, que nos recorta nuestra capacidad eólica y que condena a la desaparición a importantes sectores agrícolas.

Señor Chaves, ¿usted cree que los andaluces no recuerdan su política de pancarta, su movilización permanente, y que ahora ha cambiado por la sumisión y la complacencia? ¿Se cree que los trabajadores de Astilleros, esta mañana, a las afueras de este Parlamento, se olvidan de su pancarta? Usted se somete mientras discriminan a los andaluces afectados por los incendios forestales. Es complaciente con un proyecto como el Eurocopter, que se lo llevan fuera de Andalucía y se pierden más de 400 empleos. Se vuelve a someter ante el desmantelamiento de la industria naval. Es complaciente cuando los Presupuestos Generales del Estado sitúan a Andalucía en el puesto número 14 de inversiones estatales. Y además, usted calla y sonrío cuando nos insultan.

El único que cree, a estas alturas, en Andalucía, que el señor Zapatero quiere a Andalucía es usted. Nunca los andaluces hemos recibido tantos agravios en tan poco tiempo y nunca ha dedicado usted tan poco tiempo a defendernos. Ninguno de estos agravios ha sido reconocido hoy en su discurso, señor Chaves. Su autocomplacencia le ha impedido ni siquiera nombrarlos. Ha preferido, una vez más, mirar para otro lado. Ésta es su estrategia de Gobierno. Ante los problemas, usted no busca soluciones, sino que los tapa con poderío mediático y propaganda. Usted tiene mucho poder, pero cree que las ideas para un proyecto reformista y transformador de Andalucía no están al alcance de los andaluces, y lo que no están es al alcance de usted.

Es nuestra responsabilidad, por tanto, quitar el maquillaje que ha puesto a los problemas de Andalucía y analizarlos con detenimiento. El Partido Popular, señorías, viene a este debate a hablarle al señor Chaves y a su Gobierno, primero, de su fracaso a la hora de resolver los problemas estructurales de Andalucía y de su incapacidad para conseguir el pleno empleo. En segundo lugar, venimos a hablarle de su insolvencia para gestionar los retos de futuro en investigación, desarrollo, innovación y educación. En tercer lugar, venimos a hablarle de su pasividad ante las amenazas que sufre nuestra agricultura como consecuencia de la falta de agua y de las nefastas negociaciones con Europa.

En cuarto lugar, queremos hablarle, señor Chaves, de su incapacidad para afrontar los retos sociales, como son la inmigración o la pobreza. En quinto lugar, venimos también a poner de manifiesto su dejación de responsabilidad en la gestión de los servicios públicos, analizando desde la justicia y la seguridad a los servicios sociales, la vivienda, las infraestructuras o el urbanismo. En sexto lugar, señor Chaves, vamos también a ponerle de manifiesto su asignatura pendiente con la regeneración democrática, de la que usted tanto habla y tan poco practica. Y en séptimo lugar, para concluir, nos referiremos a la reforma del Estatuto de Andalucía que a usted tanto le importa y ocupa, y que, sin embargo, a los andaluces les preocupa tan poco.

Señor Chaves, su fracaso a la hora de resolver los problemas estructurales de Andalucía se deriva de la autocomplacencia, que le hace conformarse, en el terreno económico, con crecer, con crecer más, sin aspirar a converger. Que la economía andaluza crece por encima de la media es un dato objetivo, pero usted no puede negarnos que algo están haciendo ustedes mal desde hace muchos años cuando no conseguimos recortar posiciones a hoy. Y ésta es la realidad andaluza, señor Chaves. Algo está haciendo mal su Gobierno cuando somos, junto con Extremadura, la única Comunidad Autónoma que fue considerada Objetivo 1 en 1986 y lo seguirá siendo en 2007.

Señor Chaves, tendría usted que haber explicado, en el debate de hoy, por qué su Gobierno no ha aprovechado los más de 56.000 millones de euros —que se dice pronto— que Andalucía ha recibido en la Unión Europea para superar el desnivel de renta existente respecto a otras regiones; pero le repito, al día de hoy, no dentro de diez años. Pues bien, usted, fiel a sí mismo, se ha dedicado a sacar pecho en un crecimiento económico que esconde múltiples carencias, que se sustenta en bases débiles y que le acechan múltiples riesgos. Tendría que haber explicado minuciosamente las medidas que va a tomar para hacerle frente al recorte de fondos europeos tras la nefasta negociación del señor Zapatero. Usted tenía que haber explicado que Andalucía va a perder, de 2007 a 2013, más de 4.500 millones de euros. No les puede ocultar, señor Chaves, a los andaluces que en los próximos siete años, para compensar este recorte, o usted frena las inversiones, o sube los impuestos.

Además, oculta que el crecimiento económico andaluz está basado en el consumo, y no en la capacidad de producción; por tanto, es un crecimiento dependiente, limitado en el tiempo y lastrado por tres causas: la subida de los tipos de interés, el alto nivel de endeudamiento de las familias andaluzas y la reducción de la financiación externa.

Usted parece querer navegar bien en la macroeconomía, pero yo prefiero hablar de la microeconomía andaluza, que es la que se ve reflejada en la cara y en los ojos de los andaluces. Me preocupa, por ejemplo, la subida de las facturas del gas, del agua y de la electricidad. Y me preocupa también que usted haya incumplido su promesa de bajar los impuestos a los andaluces con rentas más bajas. [*Rumores.*]

Señor Chaves, parece conformarse con la situación actual, y nosotros no. No nos podemos conformar con que ninguna provincia andaluza llegue a la media española de PIB per cápita. No podemos ser los últimos en generación de riqueza por habitante, porque no tenemos todo el tiempo del mundo, y ello hipoteca nuestro crecimiento futuro.

Todos estos déficits de nuestra economía evidencian, señorías, que ustedes han renunciado al pleno empleo que figura como objetivo de nuestro actual Estatuto, señor Chaves, en el artículo 12, y que sigue siendo el gran objetivo del Partido Popular de Andalucía. Una vez más, de forma previsible, en su discurso, ha imputado como un logro de su Gobierno la creación de empleo, cuando el único hecho cierto es que la etapa de más creación de empleo ha sido la del Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de la Nación, y que la coincidencia de Gobiernos socialistas, aquí y en Madrid, antes y ahora, no ha sido buena para el empleo en Andalucía.

En su discurso, señor Chaves, ha ocultado que nuestra generación de empleo puede tener los días contados, ya que depende casi un 24% del sector de la construcción, sector que va en declive a la vista de los últimos datos. Este año ha caído un 5% el número de viviendas iniciadas, y la licitación pública por habitante se coloca, por mucho que diga usted lo contrario, en el último lugar de España. Ha ocultado, además, que en lo que va de año el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo se ha incrementado en un 31% con respecto al año anterior.

Señorías, si queremos hablar de la Andalucía oficial, podemos presumir de creación de empleo; pero, si de lo que se trata es de hablar de la Andalucía real, tenemos que destacar que seguimos teniendo la segunda tasa de paro más alta de España, a más de cuatro puntos de la media nacional, y sólo por detrás de Extremadura. Aquí, su propaganda, señor Chaves, esa de «Andalucía al máximo», sí que se podría aplicar, pero al máximo de paro, claro. Al máximo también está la tasa de paro femenino, situada a más de seis puntos por encima de la media nacional. Y en esta Andalucía imparable, en esta Andalucía de la segunda modernización, las mujeres andaluzas siguen cobrando un 52% menos que los hombres por igual

trabajo, situación que puede llegar a ser desesperada si tenemos en cuenta que los sueldos andaluces están a la cola de los españoles, con 4.700 euros menos al año de media.

Preocupante también, señorías, es la situación del empleo juvenil en Andalucía. La tasa de paro de nuestros jóvenes menores de 25 años se sitúa en el 22%, cerca de tres puntos y medio por encima de la media nacional. Los jóvenes son además los más afectados por la elevada tasa de temporalidad, indicador en el que Andalucía también, desgraciadamente, está al máximo. En nuestra tierra, señorías, de cada cien contratos, 94 son temporales. Estamos tan al máximo, que, según fuentes sindicales, tardaremos 50 años en conseguir igualar los niveles de temporalidad del conjunto de España.

Señor Chaves, señorías, no basta sólo con crear empleo: hay que aspirar a crear empleo de calidad. Ustedes lo repiten siempre, pero no hacen nada. Porque para eso no hace falta la Realidad Nacional, sólo hace falta cumplir con el Estatuto vigente. Andalucía, señor Chaves, no puede permitirse las escalofriantes cifras de siniestralidad laboral, en parte culpa de esta precariedad. En lo que va de año, hemos incrementado un 32% —que se dice pronto— el número de muertos por accidentes laborales con respecto al mismo período del año anterior. Ciento dos personas han perdido la vida trabajando en nuestra tierra en sólo seis meses. Y mientras los andaluces se preguntan qué hace el Gobierno del señor Chaves, permítanme que yo les conteste: prometer una Ley de Empleo, de la que nada se sabe; traer al Parlamento, con seis años de retraso, la Ley de Creación del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales; paralizar las políticas activas de empleo; incumplir su promesa de crear un Observatorio, señor Chaves, para el empleo de la mujer; y hacer oídos sordos a las reivindicaciones de los trabajadores autónomos.

Señor Chaves, si usted se ha demostrado incapaz de acortar las distancias que en materia de empleo nos separan de otras regiones, tampoco está adoptando medidas que nos permitan remontar las diferencias con nuestro entorno en investigación, en desarrollo y en innovación. Su Consejería estrella, la Consejería estrella de esta legislatura, señor Chaves, a la vista de sus resultados, se ha convertido más bien en una estrella fugaz. Andalucía sigue en el puesto número 11, que mide la penetración de la sociedad del conocimiento, según Funcas. Nuestra Comunidad sólo concentra el 5'4% de la industria de alta tecnología en España. En este terreno, en el que nos jugamos tanto, señor Chaves, Andalucía no va al máximo: va al mínimo.

Después de dos años, su Consejero, allí por donde va, va presentando su organigrama, el organigrama de su Consejería, y explicando los objetivos. Usted lleva años, señor Chaves, hablando aquí de la brecha tecnológica de Andalucía, sin darse cuenta de que no hay una varita mágica que nos resuelva el déficit tecnológico, que tendría que ser el resultado de una política económica que no fuera errática y trasnochada, que fuera el resultado de una política educativa que no

ha buscado la excelencia, de una industria raquílica y de una maraña burocrática asfixiante.

Y todo ello, señor Chaves, es su responsabilidad. La descoordinación y el caos de la macroconsejería nos pone muy difícil dejar de ser el farolillo de la investigación y del desarrollo tecnológico. Una buena parte de las ayudas, señorías, no se las dan a los proyectos de excelencia, sino a los amigos de excelencia, como, por ejemplo, el más escandaloso: los 500.000 euros dados por Innovación, nada menos, a una entidad privada, a un Museo de Flamenco, que otra cosa sería si se diera esa subvención desde Cultura. Es obvio que, si el dinero de la Innovación se utiliza en estos proyectos, no irá a la innovación.

Usted ha hecho tan poco por nuestro tejido industrial, que no tenemos donde aplicar la innovación. Usted ha apostado tan poco por los emprendedores, que ahora carecemos de proyectos para recabar los recursos del fondo tecnológico de la Unión Europea para el próximo marco comunitario.

Señor Chaves, usted prometió en su discurso de investidura del año 2000 —han pasado seis años— una Ley de Ahorro de Eficiencia Energética y Fomento de las Energías Renovables, por descontado; cuanto más largo es el título, más tarde se cumple con la promesa, una promesa más incumplida. Pero lo más grave es el enorme terreno que hemos perdido en un ámbito en el que éramos pioneros: En 1992, señorías, éramos los primeros y generábamos el 63'4% de la energía eólica en España; en 2004, señorías, sólo generamos el 4'7. Para usted, ir al máximo en este caso es ir para atrás.

Ahora, señorías, a la ineficacia y a la ineficiencia de su política hay que sumar el durísimo varapalo del recorte eólico anunciado por su amigo, por nuestro amigo del alma, el señor Montilla, el que tanto quiere a la industria naval andaluza, y que tendrá consecuencias económicas, sin duda, para Andalucía, con una pérdida de dos mil millones de euros, y que también repercutirá en miles de empleos.

Señorías, señoras y señores Diputados, desgraciadamente, estamos comprobando cómo las políticas del Gobierno socialista del señor Zapatero suponen una amenaza constante a nuestros principales sectores productivos. Así, la mala negociación de la OCM de la remolacha y de la caña de azúcar va a provocar el abandono de este cultivo en Andalucía y la desaparición de esta industria, lo que supondrá la ruina de más de ciento treinta municipios del Bajo Guadalquivir. El Gobierno de la sonrisa del señor Zapatero está desmantelando la agricultura en Andalucía, porque no sólo es el azúcar, sino también el algodón, el tabaco y, un poco menos, aunque también, el olivar. Y tenemos a las puertas otras negociaciones, como las OCM de frutas, hortalizas y del vino, que, visto lo visto, mejor nos ponemos a temblar.

Con su mejor sonrisa, como les decía, el señor Zapatero está dejando morir la agricultura tradicional andaluza y ha puesto en peligro, lo que es peor, el futuro de la agricultura intensiva del Poniente almeriense, al

negar el agua a Andalucía. Como ya le hemos dicho en muchas ocasiones, el agua es fundamental para los pilares de nuestra economía, y usted no sólo calló ante la derogación del Plan Hidrológico Nacional, sino que no ha reclamado las infraestructuras que se nos prometieron como alternativa. Le recuerdo que, cuando usted criticaba el Plan Hidrológico Nacional, lo hacía por insuficiente: usted quería más trasvases. Es imborrable cómo corrió para llegar a la foto de la primera piedra del trasvase de agua para Almería, y allí afirmó que lo que importaba era la última piedra, no la primera. Sin embargo, cuando el señor Maragall dijo ni una gota de agua para Andalucía, usted asintió y calló. El Gobierno del señor Zapatero, como siempre, señorías, prefirió ceder ante las presiones de sus alianzas nacionalistas, ha cedido tanto, tanto, que le ha regalado hasta al Gobierno de Cataluña la oposición.

Yo le pido aquí, señor Chaves, que sea valiente, que los Diputados socialistas apoyen en el Congreso, nuestra enmienda, para garantizar que el agua excedentaria de otras cuencas llegue a Andalucía. Si el agua es un problema estructural en Andalucía, señorías, es también porque los Gobiernos socialistas no han sido capaces de diseñar una política de agua eficaz y coherente, y han tenido, nada más y nada menos, que veinticinco años; no cuatro, no ocho, sino veinticinco.

Usted anunció una inversión del ciclo integral del agua de 102 millones de euros para este año, y sólo ha invertido 19. Señorías, la falta de planificación y la complicidad nos condenan, verano tras verano, a la catástrofe de los incendios forestales, de los que usted hoy no ha hablado, y, como no podía ser menos, de sus consecuencias medioambientales, económicas y sociales. Yo creo que ya a usted no le suenan ni Berrocal, ni Aldeaquemada, ni Cazorla o Sierra Nevada. Son, señorías, grandes incendios sufridos en los últimos veranos, con decenas de miles de hectáreas arrasadas por el fuego, pero usted se niega a hablar de catástrofes, de víctimas y de fracaso, porque esa realidad andaluza no encaja en su Andalucía de *spot* publicitario.

[Aplausos.]

Señorías, señor Chaves, como vemos, usted va dejando por el camino la realidad andaluza que supone un obstáculo para esa Andalucía de moqueta, desde la que usted se rinde ante los problemas del presente, hipoteca nuestro futuro. Nada hipoteca más el futuro de una sociedad que la falta de calidad en la educación de los jóvenes. La educación es hoy uno de los mayores problemas de nuestra Comunidad y una de las principales preocupaciones de los andaluces. Las familias ven con preocupación cómo el fracaso escolar lastra las expectativas de futuro de sus hijos. La mitad de los alumnos andaluces acaba la Educación Secundaria repitiendo, al menos, un curso, y el número de jóvenes que ni siquiera acaba es siete puntos superior a la media nacional. Y, en este fracaso escolar, una gran parte de la responsabilidad es del Gobierno socialista. Las condiciones

de escolarización son en Andalucía peores que en otras Comunidades. El profesorado andaluz está desmotivado, son los peores pagados de España y, además, Andalucía es la Comunidad que cuenta con mayor número de interinos.

Su Gobierno, señor Chaves, es el Gobierno autonómico que menos invierte en educación: por cada euro invertido en el País Vasco, usted invierte 52 céntimos. Como no le interesa que se vea esta realidad, el dinero que no gasta en educación lo gasta en la pantalla de la propaganda. Le voy a dar un dato: sólo en ocho meses, la Consejería de Educación ha destinado 850.000 euros a mostrar un sistema educativo ideal que sólo es una anécdota en Andalucía.

Señor Chaves, en su Andalucía de centros bilingües, de un ordenador por cada dos alumnos, de piscinas terapéuticas, no cabe el fracaso escolar y no cabe la violencia en los colegios, negada hasta hace un año para no tener que dar soluciones.

Usted me dirá que sólo vemos la parte negativa. Pero, como una imagen vale más que mil palabras, yo le voy a enseñar el *ranking* que el Ministerio de Educación ha elaborado sobre la excelencia educativa, donde Andalucía figura, una vez, como no podía ser menos, la última. De nuevo, Andalucía al máximo, señorías.

Señor Chaves, su Gobierno en política social vive cara a la galería, vive de las promesas hechas en el Parlamento, que luego no se cumplen en la calle, y vive de la política social que hacen los Ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales y las propias familias andaluzas, señor Chaves. A principios de esta legislatura, su Gobierno prometió un sinfín de leyes, como hoy. Hoy, si hacemos un repaso, constatamos su falta de preocupación por los andaluces más necesitados, ya que once leyes de contenido social prometidas en 2004 no han llegado aún a esta Cámara: la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Educación, la Ley de Salud, la Ley de Inclusión Social.

Y mientras usted se decide o no a cumplir sus promesas, uno de cada tres andaluces está en el umbral de la pobreza. Estos andaluces, señorías, existen, porque las causas de su pobreza y marginación siguen sin tener una respuesta eficaz de su Administración. Señorías, no podemos permitir que la ineficacia y la frivolidad, a la hora de afrontar aún más las bolsas de marginación, sean por culpa de su falta de gestión.

Las sociedades modernas tienen el reto de integrar, señorías, como no podía ser menos, a los inmigrantes. Hoy, esta mañana, ha hablado usted de ello. Esta integración ha de llevarse a cabo desde la legalidad, debe llevarse a cabo desde la protección de los derechos y desde el cumplimiento de las obligaciones, y no desde la irresponsabilidad, la demagogia y la descoordinación con la política común europea. Usted ha pasado de ser un fiero león, cuando el Gobierno de Madrid era del Partido Popular, a ser un manso corderito ahora que gobierna el señor Zapatero. Ahora se conforma con 13 millones de euros para afrontar la inmigración, y, de ellos, sólo cuatro se han destinado

a los Ayuntamientos, que son los que dan la respuesta más inmediata de atención a los inmigrantes.

Su plan de inmigración otorga un papel anecdótico a los Ayuntamientos, cuando la tendencia de la política europea apuesta por la colaboración municipal. Nada sorprendente en usted, si tenemos en cuenta que es un Presidente centralista y antimunicipalista, que sólo mira a los Ayuntamientos para que se preocupen de los andaluces que usted va dejando en la cuneta. El 80% de la política social de Andalucía se lleva a cabo desde los Ayuntamientos, sin tener competencias y financiación para ello. Lo mismo ocurre con los centros escolares y, últimamente, también, con los hospitales de alta resolución.

Señor Chaves, usted lo mismo promete un hospital que una Ciudad de la Justicia. La propaganda oficial lo aguanta todo, pero, a la hora de poner ladrillos, volvemos a la realidad: de las nueve ciudades de la justicia prometidas hace seis años, al día de hoy no hay ninguna funcionando, y siete de ellas aún no tienen ni el proyecto.

En Andalucía, señor Chaves, por si no lo sabe, sólo existen tres juzgados de violencia de género, cuando el Gobierno del señor Zapatero prometió que tendríamos 85 juzgados especializados a pleno rendimiento en este momento. Los medios judiciales en la lucha contra esta lacra social son un fracaso sonado de su Gobierno, los únicos juzgados existentes en nuestra Comunidad están saturados y al borde del colapso.

Señorías, esta mañana, usted no ha dicho ni una palabra de la situación de la justicia en nuestra Comunidad, como tampoco ha dicho una palabra sobre otro de los grandes problemas que preocupan a los andaluces, como es la creciente inseguridad ciudadana. Según los datos del Ministerio del Interior, referidos al año 2005, cinco de las diez provincias españolas con mayor tasa de criminalidad son andaluzas. La delincuencia en Andalucía creció en el último año un 7% con respecto a 2004, creció en todas las provincias andaluzas, y, a pesar de ello, la seguridad ciudadana ha salido de la agenda de las prioridades, como hemos podido ver, del Gobierno central y autonómico.

Como vemos, señorías, el Gobierno socialista de España no sólo no nos ha creado problemas que antes no teníamos, sino que se ha demostrado incapaz de resolver aquellos problemas que más preocupan a los ciudadanos. El Partido Socialista prometió resolver el problema de la vivienda en España, y consiguió con ello, seguramente, algunos votos, principalmente de los jóvenes y de esas familias que cada día tienen más difícil acceder a una vivienda. Esta promesa, señorías —ustedes conocen igual que yo—, se ha quedado reducida a minipisos y unas zapatillitas para buscar los pisos de alquiler.

En Andalucía, señorías, este año se ha vuelto a confirmar la tendencia a la baja de la construcción de vivienda protegida, y no se ha llegado ni a las diez mil, muy por debajo de las veintiséis mil previstas. De ellas, sólo 2.000 para viviendas sociales en régimen

de alquiler para toda Andalucía al año; lo que equivale, señor Chaves, a dos viviendas en alquiler, sociales, por cada 10.000 habitantes. Para colmo, su política de vivienda en esta legislatura se ha limitado a aprobar una Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, que ha provocado más problemas que resuelve. Y, para rizar el rizo de su sensibilidad social, esta ley confisca el único patrimonio de más de cuarenta mil familias andaluzas propietarias de vivienda protegida, familias sobre las que, de la noche a la mañana, y con efecto retroactivo, usted pone a la sombra de la especulación y convierte en prisioneros, de por vida, en sus viviendas, impidiendo su legítimo derecho a mejorar sus condiciones de vida.

Señor Chaves, desde la comodidad de su despacho, yo creo que no le ha dado tiempo a pensar que usted construye menos de diez kilómetros de autovía al año, condicionando así la convergencia de Andalucía. No sé si le habrá dado tiempo a decidir cuándo va a cumplir su compromiso de 1998 de conectar la autovía de Huelva con el litoral. No sé si le habrá dado tiempo a concretar cuándo va a construir la autovía del mármol, para cuándo la Sevilla-Utrera; de la Úbeda-Estepa llevan ustedes hablando de ella diez años. Y de los 674 kilómetros, señor Chaves, sólo se puede circular por autovía por 20, y tan sólo están haciendo obras en este momento en 17 kilómetros, once tramos, de los que sólo están actuando en tres.

Señor Chaves, históricamente, la A-92 constituyó el monumento a la chapuza que reflejaba perfectamente su política de infraestructuras. Hoy, sin duda, le ha tomado el relevo el metro de Sevilla, unas obras sobre las que no se conocen los proyectos, ni los plazos ni los costes.

Por si fuera poco, la ordenación del territorio y el urbanismo ponen también en evidencia la mala gestión de este Gobierno. Ayer, con catorce años, señorías, de retraso aprobó el Gobierno el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, pero seguimos sin tener la mayoría de los planes de ámbito metropolitano, y, para uno de los que se aprueban, como es el Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía, recibe un varapalo judicial que puede provocar un efecto dominó en el resto de los planes. Nada resume mejor las consecuencias de su lentitud que esta sentencia. Dice la sentencia que «el plan se ha quedado obsoleto y que no responde ya a la realidad actual del territorio en el que se pretende aplicar». Vamos, señor Chaves, viene a decirle a usted la sentencia judicial que empezó a elaborar ese plan cuando todavía estábamos en la realidad prenatal.

Señorías, el caos, el desorden y la corrupción urbanística en Andalucía es una constante que usted, señor Chaves, no ha sabido atajar, mejor dicho, no ha querido atajar, porque ustedes han sido los grandes consentidores. Y usted viene esta mañana, aquí, diciendo que es fruto de otros momentos. ¿De qué otros momentos, señor Chaves? ¿De la época de los fenicios? De hace 25 años que están gobernando ustedes en Andalucía.

Marbella constituye, sin duda, la muestra más representativa y visible de su absoluto fracaso en la ordenación del territorio y de que durante años usted prefiriera mirar para otro lado. Usted sólo ha actuado tarde y mal, cuando la justicia ha intervenido ante un escándalo de magnitud internacional. Durante 16 años no quiso actuar, y sólo se le vio en Marbella para respaldar a la candidata socialista que hoy está en la cárcel.

Estas críticas, señor Chaves, son el sentir generalizado de los andaluces. Se lo ha dicho su propia compañera, la Ministra Narbona, con el informe demoledor sobre la saturación y aberración del urbanismo en el litoral andaluz, que —le repito— usted ha permitido durante 16 años como Presidente. Que, por cierto, la rectificación, señorías, de la Ministra le ha dejado al señor Chaves en muy mal lugar, ya que limita al caos desde el año 1987 al año 2000; y, si yo no me equivoco, señor Chaves, usted, casualmente, ha estado gobernando desde el año 1990 hasta el año 2000.

Señor Chaves, hay muchos algarrobicos en Andalucía, como usted ha dicho esta mañana que no va a haber ninguno más. Pues, quiero yo que ustedes sepan que en Andalucía hay muchos algarrobicos, no muchos de 17 plantas de altura, que son los que ve el señor Chaves, sino hay muchos de una y dos plantas en edificaciones ilegales que muchos Ayuntamientos están legalizando con los recursos de todos los andaluces, a través de subvenciones de la Junta de Andalucía.

Pues bien, señor Chaves, ya les dije al comienzo de mi intervención que el objetivo del Grupo Popular era hablar de la Andalucía que se palpa y que siente el andaluz en la calle, y no de la Andalucía ideal, a la que, si bien todos aspiramos, no es la Andalucía real. La Andalucía real es la que usted trata de tapar bajo capas y capas de propaganda. Sólo en 10 meses, su Gobierno se gastó más de 70 millones de euros en publicidad. Señor Chaves, esto, sin duda, es un escándalo y, además, es intolerable en una democracia moderna. Por eso, le anuncié aquí que el Partido Popular denunciará su propaganda oficial ante las instituciones europeas.

Nuestro interés —repito— es la Andalucía real, señorías, es la Andalucía real. Y su análisis no estaría completo si no le dedicamos un espacio a importantes acontecimientos que, en este último año, hayan puesto en entredicho, una vez más, la calidad democrática en Andalucía.

Señor Chaves, señorías, es difícil encontrar el impulso democrático al que usted se comprometió al inicio de la legislatura, porque no tenemos dónde buscarle. ¿Dónde le buscamos? ¿En Gibraleón, en Marbella, en la Diputación de Almería, en la Radiotelevisión andaluza?

[Aplausos.]

El caso de Gibraleón, señorías, es paradigma de hasta dónde se pueden conculcar las libertades y los principios democráticos para conseguir una parcela de poder. Usted, señor Chaves, amparó una moción

de censura promovida por los concejales socialistas, apoyados en una tráfuga, saltándose así el pacto antitráfugismo. Y, para colmo de desvergüenza, se sabotó la Televisión municipal desde la finca del Secretario local del PSOE. Algo inaudito, señorías. Pese a que usted, señor Chaves, afirmó y reiteró que todo esto no tenía nada que ver con el Partido Socialista, ahora, ahora, van a presentar como candidato socialista a las próximas elecciones al Alcalde tráfuga; no me cabe la menor duda.

Por otro lado, una sentencia judicial, señorías, ha condenado a dos ex Alcaldes socialistas y a un ex Secretario local del PSOE por el intento de soborno de un Concejel del Partido Popular de Sanlúcar de Barrameda. Otro claro ejemplo de calidad democrática.

Desgraciadamente, señorías, Gibraleón no es el único lugar donde el Partido Socialista se beneficia de los tráfugismos. Su partido, señor Chaves, sostiene a tres tráfugas en el Gobierno de la Diputación de Almería. Lo nunca visto. Un escándalo. Nunca se ha visto una Institución de 27 miembros gobernados por tres, gobernados por tres. Eso no se ha visto en ninguna democracia.

Pero, señor Chaves, casos como éstos tienen que desaparecer de la vida pública andaluza. El beneficio partidista no puede estar nunca por encima de la democracia. Y la esencia de la democracia no es la cintura del señor Zapatero, sino la voluntad de los ciudadanos expresada a través de las urnas. Y eso es, precisamente, lo que usted ha impedido en Marbella: que los ciudadanos elijan libremente en las urnas.

[Aplausos.]

Señorías, el impulso democrático prometido tampoco está ni se le espera en la Televisión Pública andaluza: más de un año lleva paralizada, por su Grupo, la reforma de la Ley de la Radiotelevisión andaluza.

Señor Chaves, señorías, se comprometió a que este Parlamento elegiría al Director General, pero mantiene al señor Camacho, que desde ese puesto no sólo controla y manipula todo lo posible la información a los andaluces, sino que favorece a sus amigos, como se ha demostrado con la adjudicación de las integraciones publicitarias.

El impulso democrático no se consigue tratando, señorías —y aquí quiero pararme y hablar despacio—,.... no se puede conseguir tratando de amordazar desde el poder a los medios y a profesionales de la comunicación que no forman parte de la clac mediática de los socialistas andaluces. Quizás, era ésta la Andalucía callada a la que usted se refería hoy, señor Chaves, en su intervención.

El talante no puede quedarse sólo en sus discursos, sino que hay que hacerlo realidad para preservar el interés general de Andalucía.

Señoras y Señores Diputados, la realidad andaluza que hemos mostrado no ha encontrado respuesta, entre otras cosas porque, en vez de trabajar para solucionarlo, su Gobierno, señor Chaves, ha preferido dedicar todo su tiempo y su esfuerzo a la reforma del Estatuto de la Autonomía Andaluza, asunto...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Voy terminando.

... asunto que ha centrado este año el interés político, que no el interés ciudadano.

En política, y más cuando se tienen responsabilidades de Gobierno, estamos para resolver los problemas, no para crearlos. Usted ha sido, señor Chaves, el máximo responsable de crear un debate ajeno a los sentimientos de los andaluces; porque en Andalucía, señorías, no existe un problema de autogobierno: disponemos de competencias, hemos dispuesto de competencias y de más de 27.000 millones de euros al año para mejorar la vida de los andaluces hasta el día de hoy.

Usted ha repetido hoy que Andalucía no puede ser menos que nadie. Y yo le digo, señor Chaves, que nosotros, el Partido Popular, no queremos tampoco que Andalucía sea menos y más que nadie; pero tampoco queremos que nos utilicen descaradamente en beneficio de otros, en beneficio de los intereses políticos del señor Zapatero y de sus socios nacionalistas.

La realidad que le he mostrado aquí no se arregla con poner en el Estatuto la «Realidad Nacional», y mucho menos permitiendo que nos roben la cartera.

Señor Chaves, usted ha hablado de consenso, pero el consenso no puede pasar sólo porque los demás aceptemos las enmiendas del Partido Socialista. Estamos cansados de tanto engaño y tanta manipulación. Lo que ustedes quieren, señor Chaves, es un trágala, no un consenso.

Le invito, señor Chaves, a que apoye la enmienda que el Partido Popular presentará en el Congreso, para exigir 4.500 millones de euros de inversión en los próximos siete años; inversión que nos correspondería en función de la población de Andalucía.

Usted, señor Chaves, no puede estar prometiendo constantemente nuevos servicios públicos y, al mismo tiempo, estar admitiendo recortes en los recursos que nos financian. Acaba de permitir que el Fondo de Suficiencia se recorte más de un 60%, por lo que Andalucía no tendrá la posibilidad de prestar los servicios públicos en condiciones de igualdad con otras Comunidades Autónomas.

Señora Presidenta, voy terminando.

El sistema de financiación pactado por su partido para Cataluña hará más ricas a las regiones más ricas y más pobres a las que menos tienen. Y le recuerdo que, después de 20 años de Gobiernos socialistas en Andalucía, estamos a la cola de todos los *ranking* de renta y bienestar; por tanto, sin duda, nos va a afectar. Además, señorías, este acuerdo abre la espita para una financiación imposible, una financiación a la carta, en la que cada Comunidad imponga su criterio, y, como resultado, las cuentas no cuadren. Esto no es

tan fácil, como decía uno de sus Consejeros el otro día en un medio de comunicación: «Hay dos jarras de café, y nos podemos servir cada uno de cualquiera de las dos». Pero el primero que llega seguro que es el que más se sirve, y los demás, ¿qué pasa?, ¿que nos quedamos con los pozos, o nos quedamos sin nada? No, señorías, no es tan fácil. No se pueden despachar así las cosas de tanta trascendencia.

Señorías, ése sí que es el problema de Andalucía, y no el de la definición. Porque Andalucía no tiene un problema, señor Chaves, de identidad: se siente parte de España, se siente España. El que tiene un problema, señor Chaves, es usted y su partido. Ha dicho hoy usted que más Estatuto es más Andalucía; ha dicho también que más Constitución es más España. Y esto último es imposible de casar, si usted mantiene la definición de Realidad Nacional para Andalucía.

[Aplausos.]

Usted ha tratado de buscar un chivo expiatorio para tapar su mal gobierno, y lo ha encontrado en el Estatuto. Lo que además le ha servido para hacerle un favor al señor Zapatero en su pretensión de convertirse en el Presidente de un Estado Confederal de hecho, antes llamado España. Y lo peor es que el resultado para Andalucía de todo este proceso es: menos igualdad de derechos, menos solidaridad, menos financiación y menos consenso. Y la falta de consenso es el mayor error histórico del socialismo en Andalucía. Vaya papelón, señor Chaves, el suyo, como promotor de la reforma estatutaria, con menos apoyo político y social de la historia de la democracia.

Su propuesta de hoy, sin duda, de que las futuras reformas estatutarias tengan el apoyo de dos tercios, no puede ser una propuesta para dentro de 20 o 30 años, señor Chaves. Le conocemos muy bien, y no pretenda engañarnos. Por eso, hoy tiene usted que comprometerse en este Parlamento a que la actual reforma tenga un apoyo de dos tercios, pero ahora, en la actual, en la tramitación de la actual, no lo deje para dentro de 30 años, [aplausos], no sea egoísta, no sea manipulador, permita que una parte importante, el 90% de los andaluces, nos sintamos orgullosos de haber participado en un Estatuto de consenso.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, tiene que terminar, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—En nada beneficia a los andaluces que esta reforma, señorías, se apruebe con un 40% de oposición en el Parlamento, ello no hará más que dividir a la sociedad andaluza. Un Estatuto no puede ser ni de izquierdas ni de derechas, tiene que ser un instrumento de gobierno útil para todos y en todo momento, gobierne quien gobierne. Sin embargo, usted se jacta de haber hecho un Estatuto de izquierdas y de haber dejado fuera a casi la mitad de los andaluces.

Por eso, señor Chaves, le pido que su deseo de consenso —para finalizar— no se quede en meras palabras, que trabaje de verdad, que trabaje todo el verano sin descanso, que renuncie a las vacaciones, que haga lo que tenga que hacer para conseguir un consenso de al menos el 90%, porque eso es lo bueno para Andalucía. Tome buena nota, si no de los daños colaterales, de la falta de consenso que ha tenido en Cataluña: fracaso en el referéndum, liquidación de un Gobierno, defenestración de un Presidente y fin de una legislatura.

Señor Chaves, le pido, con toda lealtad, que cambie la Realidad Nacional por la Realidad Andaluza, y que lo haga cuanto antes; porque, mientras usted se preocupa del Estatuto, los andaluces están esperando que se ocupe de la solución de sus problemas, de los problemas de los más desprotegidos. Que se ocupe de ellos, señor Chaves.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, tiene la palabra.

Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señora Martínez, no sé si le he oído bien, pero usted se ha referido a un país que antes se llamaba España. ¿Es que ya no se llama España el país donde vivimos, señora Martínez? ¿Es que no estamos viviendo en España, señora Martínez, usted, yo y todos los Diputados en esta Cámara? Tenga mucho cuidado y mida mucho las palabras, y no se lo digo como amenaza, sino, fundamentalmente, en función de la gente que nos está oyendo.

Señora Martínez, señora Martínez, señora Martínez, yo voy a comenzar esta segunda intervención por donde usted ha terminado: por el tema de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. No era el único debate, evidentemente, de esta Cámara; pero es lógico que hablemos de la reforma del Estatuto de Autonomía porque es uno de los temas más importantes que han caracterizado la legislatura, lo que llevamos de legislatura. Es el hecho más importante, de los más importantes, y pienso que la reforma del Estatuto de Andalucía, junto a la reforma del Estatuto Catalán, ha constituido uno de los puntos de referencia de todo el debate territorial, del debate sobre el estado de las autonomías. Y lo quiero decir sin menoscabo de las reformas que han llevado a cabo en otros territorios de España.

Nosotros, el Partido Socialista ha promovido y hemos promovido desde el principio, desde el primer momento, las reformas estatutarias, y aquí también,

en Andalucía, porque lo hemos considerado necesario, porque era un compromiso electoral, señora Martínez —no lo olvide usted—, era un compromiso electoral de todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, excepto del suyo, y situado en el contexto de una reforma del estado de las autonomías que nosotros veíamos necesaria e irreversible. Y tenga usted la seguridad, señora Martínez, de que el Partido Socialista, en cualquier territorio, en cualquier Comunidad Autónoma, les va a dar su respaldo a las reformas estatutarias que se pongan en marcha, esté quien esté en el Gobierno: un Gobierno del Partido Socialista o un Gobierno del Partido Popular. Y eso lo venimos demostrando hasta ahora. Lo hemos apoyado en todos los sitios donde se ha llevado a cabo esa reforma, y yo creo que es la coherencia, precisamente, del compromiso electoral de impulso del Estado de las autonomías.

Y, señora Martínez, déjeme usted refiriéndome, concretamente, a la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Desde el primer momento, desde el primer día, ustedes, señora Martínez, no consideraron necesaria la reforma del Estatuto de Autonomía. Yo lo que digo es que es algo objetivo: no la consideraron necesaria. Desde el primer momento ustedes dijeron —y está recogido en los medios de comunicación— que aquí, en Andalucía, lo que hay que cambiar es el Gobierno, no el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y, a partir de ese planteamiento, de hace ya muchos años, ha habido un catálogo de excusas para que ustedes no respalden la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Unos días ha sido el Guadalquivir, otros días ha sido el flamenco, otros días ha sido que era la reforma inconstitucional y seguramente, como siempre, la ruptura de España en sus múltiples variantes: la España imposible. Ya hemos superado España. España, según usted, ya no existe, por lo que le acabo de oír. En otras ocasiones ha sido el islamismo, que impulsamos el islamismo, la negociación con ETA, y ahora la abstención, según le acabo de oír también, señora Martínez, la abstención en el referéndum sobre el Estatuto en Cataluña.

Yo tengo que decirle, de verdad, señora Martínez, que el número de excusas del Partido Popular es inversamente proporcional a su credibilidad. Más claramente: Cuantas más pésimas excusas ponen, más se quedan ustedes en evidencia, no solamente ante esta Cámara, sino que se ponen en evidencia ante la opinión pública.

Y ustedes han tratado de debilitar el proceso de reforma del Estatuto desde el primer momento. Se han salido de la Ponencia, han entrado en la Ponencia, han querido dilatar los plazos para que no se pudiera llevar a cabo la aprobación del Estatuto de Autonomía. Señalaron en su momento, también, la necesidad de que había que esperar el Estatuto catalán —acuérdense ustedes—, para que nosotros no nos quedáramos por debajo de los niveles de competencia y de los niveles de autogobierno del Estatuto catalán.

Señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, ¿en qué situación nos quedaríamos nosotros ahora si, como ustedes quieren, o habían querido, no hubiéramos promovido la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía? ¿En qué situación nos hubiéramos quedado? Es decir, después de la reforma del Estatuto de Cataluña, después de la reforma del Estatuto de Baleares, después del acuerdo y de la reforma del Estatuto de Aragón y de las que sigan, ¿de qué estarían ustedes acusando en estos momentos, junto con el resto de los portavoces de los Grupos parlamentarios? Me estarían acusando de estancamiento, de haber promovido el estancamiento de Andalucía; me estarían ustedes acusando de pasividad; de qué ocurre en todas las Comunidades Autónomas y que nosotros por qué no nos ponemos en marcha. Ésa, con toda seguridad, hubiera sido, señora Martínez, la argumentación que usted hubiera puesto encima de la mesa. No hemos tenido su apoyo desde el primer momento, y usted sabe, precisamente, que lo que están diciendo en estos momentos es que, si en estos momentos, aquí, en Andalucía se habla del Estatuto de Autonomía, es porque el señor Chaves se empeña en hablar del Estatuto de Autonomía.

Y ése es el núcleo duro de toda la argumentación, señora Martínez, que ustedes han estado esgrimiendo desde el primer momento. Andalucía no necesita, según ustedes, la reforma del Estatuto de Autonomía. Ustedes siguen negando la conveniencia de la reforma. A nadie interesa, a nadie le beneficia, y eso lo siguen afirmando después de la aprobación de los Estatutos de Autonomía de Cataluña, de Baleares y de Aragón.

Y es verdad: tiene mucho que ver, tiene mucho que ver —claro que tiene que ver—. Yo sé, señora Martínez, que nadie se levanta por las mañanas pensando en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Lo sé, claro que sí. En el 28 de febrero muy pocos ciudadanos conocían cuál era el texto del artículo 151 de la Constitución —recuérdelo también, señora Martínez—; pero los ciudadanos nos mandan para poner en marcha los instrumentos que son necesarios para mejorar y consolidar las instituciones, e incluir en un bloque de constitucionalidad nuevos derechos, y también los medios, para mejorar nuestra educación, nuestra sanidad, para mejorar nuestras prestaciones, y también para mejorar nuestro empleo y nuestra economía.

Y debemos, señora Martínez, reflexionar, porque yo creo que han cambiado las circunstancias. Ha habido un referéndum en Cataluña; ha habido un referéndum en Cataluña, al cual usted, señora Martínez, se ha referido, el referéndum del 18 de junio, y también ha tenido lugar la aprobación del Estatuto de Autonomía de Baleares, y también el de Aragón. Y yo pienso que, por lo pronto, la teoría del señor Rajoy de la no necesidad de la reforma; la teoría de que esto era un invento del señor Rodríguez Zapatero y del señor Chaves; de que esto era un capricho del señor Chaves para liquidar la Constitución del año 1978, es una teoría que se ha venido totalmente abajo.

Ustedes, allí, en algunos territorios, están en la reforma, la promueven y han tomado la iniciativa, y aquí ustedes no han querido hacerlo. [*Aplausos.*] Ésa es la realidad, ustedes que han hablado de que nuestra reforma estatutaria planteaba la España imposible. Es una teoría que se ha venido abajo. El PP está participando en esa reforma, y habrá más reformas, y habrá más reformas. Y, señora Martínez, esas reformas, tengan ustedes la seguridad, no debilitarán España, no la debilitarán. La pluralidad lo que hará es más fuerte España, y lo que hará más fuerte también es la unidad política de España en un contexto de pluralidad y diversidad, que es lo que ustedes no han entendido.

Y yo me he alegrado, señora Martínez, del Estatuto..., del acuerdo que se ha alcanzado en Baleares, y del Estatuto que se ha alcanzado también en la Comunidad Valenciana, y el que se ha acordado también en Aragón: también. ¿La razón puede estar, señora Martínez —yo se lo pregunto a usted—, en que allí, en Aragón, en Baleares y en el País Valenciano, allí sí interesa la reforma, y aquí, en Andalucía, no interesa la reforma? ¿Ésa es la diferencia, señora Martínez? ¿Ésa es la diferencia? [*Rumores.*] ¿Es que allí..., es que allí la reforma entre la ciudadanía levanta pasiones y aquí no levanta ningún tipo de pasión? Ha sido uno de los argumentos que ustedes han levantado y han utilizado para justificar el no. A no ser que ustedes, como siempre, digan: «Es que donde gobierna el Partido Popular lo hacen muy bien, y donde gobierna el Partido Socialista lo hacen muy mal».

Pero, mire usted, yo le podría citar otra situación y otros argumentos, señora Martínez. ¿Por qué, en relación con el Estatuto de Baleares, han votado y han aprobado temas que aquí ustedes han utilizado para votar no al Estatuto de Autonomía de Andalucía? Déme usted una razón: por qué allí sí y por qué aquí no. Es decir, la Agencia Tributaria Consorciada, que aquí pusieron como ejemplo de disgregación de la solidaridad, allí sí y aquí no; en la financiación, la financiación, la bilateralidad, allí sí y aquí no. Ustedes, cuando han estado todo el día en contra de la bilateralidad, y aquí sacaron los 4.500 millones, o las inversiones, con una cláusula igual a la catalana, que ustedes han rechazado aquí, y que ustedes consideraron que rompía España —ustedes consideraron que rompía España—, y que no ponía topes a la solidaridad. Y aquí ustedes votaron que no, cuando nosotros aquí ya hemos establecido que nuestras inversiones tienen que estar en función de la población, y ahora se viene usted, y viene aquí diciendo que 4.500 millones. No, no, si ya viene en la Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, señora, ya viene en el texto: que nuestras inversiones tienen que ser según el porcentaje de la población de Andalucía. ¿A qué se sacan ustedes los 4.500 millones de euros [*aplausos*], los 4.500 millones de euros, que son los que nos ha venido retirando y que nos retiró en su momento el Partido Popular durante los ocho Gobiernos del señor Aznar? Los años de Gobierno, perdón, los ocho años de Gobierno del

señor Aznar. ¿Es que esos casos, señora Martínez —le pregunto—, es que en el Estatuto de Autonomía de Aragón, o es que en el Estatuto de Autonomía de Baleares, se recoge algo sobre la coincidencia, sobre recortar la facultad del Presidente para convocar elecciones? ¿Se recoge algo? ¿Se recoge algo en esos Estatutos? ¿O es que se recoge algo, en el Estatuto de Baleares o en el Estatuto de Aragón, se recoge algo sobre la duración de los mandatos del Presidente de la Comunidad Autónoma? En definitiva, señora Martínez, por qué allí sí, por qué allí sí, y aquí no. Y no me digan que es que el Estatuto de Baleares es constitucional y el nuestro no es constitucional, por la sencilla razón de que el nuestro ha pasado por el Consejo Consultivo, que ya ha señalado claramente la constitucionalidad del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Yo creo, señora Martínez, que están ustedes en una completa y en una total contradicción.

Y ustedes me piden que reflexione también sobre los resultados del referéndum catalán. Yo reflexiono, pero a quienes les tiene que preocupar es a ustedes. A ustedes, claro. ¿Por qué no les preocupa a ustedes?

Y, además, señora Martínez, me hace una referencia, me hace una referencia sobre lo que le ha ocurrido al señor Maragall. Yo siempre he tenido la delicadeza, señora Martínez, de no decir nada sobre su posición después de los resultados del 14 de marzo, de su posición en el Partido Popular. Jamás, [aplausos], señora Martínez. Ahora, ahora, ahora, ahora... Jamás, señora Martínez. Y seguramente, seguramente será la última vez, la última vez y la última vez que lo diga, y la última vez que lo diga. Pero yo reflexiono.

Y ustedes me han dicho: «No, no, después de los resultados del referéndum del Estatuto de Cataluña, retiren ustedes el Estatuto de Andalucía, porque les va a ocurrir lo mismo». Miren ustedes... Quizás, ya lo veremos, ya lo veremos, pero, miren ustedes, yo lo que les quiero decir es lo siguiente.

Los resultados del referéndum de Cataluña a quienes les tiene que preocupar es a ustedes. Les tiene que preocupar a ustedes, porque fijarlo todo, como ha dicho un comentarista político, en la abstención es empezar a perder la pelea, es empezar a perder el partido.

Señoras y señores Diputados, yo no he visto una manipulación más antidemocrática que la que ustedes han hecho de los resultados del referéndum de Cataluña. El 75%, cerca del 75%, sí, y no, 20%. Más de 50 puntos de diferencia, más de 50% de diferencia.

Por cierto, que ustedes, señora Martínez, dijeron que nuestra reforma servía para avalar el nacionalismo insolidario del señor Carod Rovira, y terminaron votando igual que el señor Carod Rovira. [Rumores.] No. Terminaron igual. No. [Aplausos.] Y quieren..., y quieren..., y quieren deslegitimar..., y quieren deslegitimar los resultados..., y quieren deslegitimar los resultados del referéndum, porque ha habido una participación del 50%, del 50%. Pues yo, simplemente, señora Martínez, le tengo que recordar que el referéndum

andaluz de aprobación del Estatuto de Autonomía tuvo el cincuenta y tres y pico por ciento de participación, y nadie se atrevió a deslegitimarle por eso.

Ustedes propugnaron el no [rumores], no propugnaron la abstención, y el no perdió, perdió. Y, para deslegitimarle, suelen decir, como han dicho el señor Rajoy y el señor Arenas, que dos de cada tres catalanes no votaron el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Pues yo le digo que, con esa misma regla de tres y esa misma lógica, la señora Martínez estaría deslegitimada como Alcaldesa del Ayuntamiento de Cádiz. La misma regla de tres. [Aplausos.] Claro. Pues claro. Claro...

Claro. Si ustedes siguen esa lógica...

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señor Presidente.

Señora González, señora González Vigo, por favor. Le pido deje de interrumpir al Presidente, por favor. Puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Claro, dos de cada tres gaditanos no la votaron como Alcaldesa: sólo el 36%, dos de cada tres, sólo el 36, sólo el 36%, si suma la abstención, el 36% del censo.

[Rumores.]

Pero si ése no es el problema, no es el fondo, señora Martínez: ése no es el fondo. Es decir, lo que no podemos hacer es una manipulación grosera de la voluntad de los ciudadanos. Usted es Alcaldesa de Cádiz porque la votó la mayoría de los ciudadanos de Cádiz: por eso es usted Alcaldesa. Mayoría absoluta, señora Martínez: por eso. Y, en el referéndum del Estatuto de Cataluña, el resultado es legítimo porque obtuvo cerca del 75%, y con una aportación razonable. Y eso les tiene que preocupar, señora Martínez, les tiene que preocupar.

Nuestro referéndum será un gran referéndum: yo se lo aseguro. Y, si ustedes acuden al mismo con el lema de «Andaluz, éste no es tu Estatuto», como ocurrió el 28 de Febrero con el lema «Andaluz, éste no es tu referéndum», lo tendrán muy mal, y yo creo que es bueno que no cometan ustedes el mismo error.

Señora Martínez, señoras y señores Diputados, yo creo en la necesidad de la reforma del Estatuto de Autonomía, creo en la reforma del Estado de las autonomías. Es necesario, como lo han pensado también en otras zonas donde está gobernando el Partido Popular. Yo nunca he considerado el Estado de las autonomías como un Estado problema. Yo estoy convencido de que la España que hoy tenemos se debe, en gran medida, al impulso y al papel desempeñado en gran medida por las Comunidades Autónomas. Y ahora las Comunidades Autónomas,

nuestros Estatutos, necesitan nuevas transformaciones, renovación de sus instituciones, nuevos Estatutos de Autonomía, para mejorar la vida y la calidad y el bienestar de nuestros conciudadanos.

La Reforma del Estatuto de Andalucía ha entrado ya en el Congreso de los Diputados. Digo lo que he dicho esta mañana: Es una nueva oportunidad para el consenso. Y, como Presidente de la Junta de Andalucía, soy el más interesado, el más interesado, por el bien de todos, en que este consenso se pueda alcanzar. Y haré todo lo posible: Me reuniré cuentas veces sea necesario con todos los líderes de los partidos políticos, aquí y en Madrid; convocaré las cumbres que sean necesarias, cuando éstas sean eficaces, para alcanzar el consenso, y esta mañana, señora Martínez, he hecho una propuesta abierta, una propuesta interesante, que yo les sugiero y les ruego que ustedes estudien y reflexionen sobre la misma.

No hay en el Estatuto de Autonomía de Andalucía ni una sola palabra, ni un solo tema, que les impida el acuerdo y que les impida el consenso. A algunos de ellos, como ya lo he dicho, los han votado ustedes en el Estatuto de Baleares. Creo que es una excusa que ustedes se escuden en el término «Realidad Nacional» recogido en el Preámbulo.

Por cierto, el término «Realidad Nacional» se recoge en el Estatuto Catalán, ha habido un acuerdo en Galicia sobre el mismo término, y seguramente se incluirá. No he oído ni he visto a nadie burlarse, ningunearlo ni ridiculizarlo como lo han hecho algunos comentaristas y algunos de ustedes en relación con el término en Andalucía. [Aplausos.] A nadie, a nadie.

Y vuelvo a reiterarlo, señora Martínez: El término «Realidad Nacional» viene referido a la definición de Andalucía como nacionalidad histórica, viene referido a la definición de Andalucía como nacionalidad histórica: a ningún otro concepto. Lo he dicho una y otra vez: definición que viene y que hemos recogido desde hace 26 años, la definición de «Nacionalidad». Y, como le hemos ofrecido siempre, le hemos ofrecido esta mañana, y lo haremos en el Congreso de los Diputados, ese término, se entiende ese término, y esa definición se entiende, en el marco de la unidad de España y en el marco de la unidad de la Nación española.

Por cierto, señora Martínez, que, en el Estatuto de Baleares, no hay ni una sola referencia a la unidad de España: ni una sola referencia. [Rumores.] Para que lo tengan también ustedes en cuenta.

La propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía ha sido aprobada por el Parlamento andaluz, ha sido tomada en consideración por el Congreso de los Diputados. Creo que en el Congreso se abre, como he dicho antes, una nueva oportunidad para el consenso. Si hay algún indicio de inconstitucionalidad, discutámoslo: está todo abierto para poder llegar al acuerdo.

Y esto que hay ya en la reforma o la propuesta de reforma, que hay en el Congreso de los Diputados, esto ya no es una propuesta del Partido Socialista, señora Martínez, esto ya no es una propuesta de Izquierda

Unida, ni es una propuesta del Partido Socialista ni del partido..., ni de Izquierda Unida: esto que salió del Parlamento es una propuesta del Parlamento de Andalucía, es una propuesta de todos los andaluces, y puede ser también una propuesta de todos.

El señor Arenas me pidió el otro día, en función de los resultados del referéndum de Cataluña, que retirara el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Yo les digo lo siguiente: No voy a retirar la propuesta de reforma del Estatuto del Congreso de los Diputados. [Aplausos.] No la voy a retirar. Allí va a seguir todos los trámites. Consenso, sí; pero, por encima del consenso, el Estatuto de Autonomía. Y pienso que ustedes tienen, si no se enrocan, si tienen autonomía suficiente, un margen de maniobra suficiente y ampliado en las ofertas que les hice esta mañana.

Recordando el 28 de Febrero, señora Martínez, está en su mano, y sólo en su mano, liberar a las próximas generaciones del centro-derecha de Andalucía de la pesada losa que ustedes han tenido que soportar como consecuencia del inmenso error que cometieron, al comienzo de la autonomía, con la votación del referéndum del 28 de febrero de 1980.

Señora Martínez, señoras y señores Diputados, en cuanto a los demás temas, pues, miren, nada...

[Rumores y protestas.]

En cuanto...

Yo sé que no les gusta a ustedes que se hable nada del Estatuto de Autonomía; si ya se lo he dicho: si no les gusta. Si ustedes no quieren... Yo entiendo perfectamente, señoras y señores Diputados, que ustedes no quieren que Andalucía tenga Estatuto de Autonomía. Ésa es la realidad.

[Aplausos.]

Por lo demás, señora Martínez, nada nuevo bajo el sol, nada ha cambiado en su discurso. Los mismos argumentos de siempre, repitiéndose una y otra vez. Es decir, son incapaces de salir del círculo vicioso en el que se han encontrado y se encuentran desde siempre, desde que estamos en la autonomía andaluza.

Y eso es lo que yo creo que les ha llevado a ustedes a derrota tras derrota: la falta de credibilidad. Ustedes hablan de paro; vuelven a hablar de la Andalucía del paro; vuelven a hablar de la mala situación económica de Andalucía, del despilfarro, de la sumisión, del cansancio, de la prepotencia, del todo va mal, de la limitación de las libertades en Andalucía. Y yo muchas veces me planteo la pregunta, sobre todo cuando se inicia el debate sobre el estado de la Comunidad: ¿Es que esta vez el Partido Popular hará una oposición útil? ¿La hará? ¿Hará una oposición eficaz, basada en el control, en los acuerdos, en la crítica, en los compromisos? ¿O hará lo de siempre: el catastrofismo, cataclismo tras cataclismo en Andalucía?

Pues bien, siguen optando por la misma fórmula, por la misma estrategia: Catastrofismo, todo va mal. Aquí, en Andalucía no se hace absolutamente nada bien.

Y ustedes han hecho un discurso en el que no han ofrecido, señora Martínez, a lo largo de la tarde, de su intervención, ni una sola alternativa: Ni una

sola alternativa han hecho ustedes a lo largo de su intervención. Y le quiero decir que, en relación con el consenso, al Presidente del Partido Popular fue al primero al que le ofrecí consenso: consenso en relación con el Estatuto, consenso en relación con una serie de leyes, sobre todo las leyes de impulso democrático. Y la respuesta ya la conocemos: No ha habido consenso. ¿Por qué? Porque ya conocemos la teoría del Partido Popular y del señor Arenas: Los pactos, a quien favorecen es al Gobierno, y no a la oposición, sin tener en cuenta que los pactos a quien deben favorecer y beneficiar es al conjunto de la ciudadanía de Andalucía.

[Aplausos.]

Y ustedes quieren recuperar, señora Martínez, la Andalucía negra y convertirla y elevarla a la categoría... Quieren recuperar la Andalucía negra y elevarla a categoría general.

Pues, miren ustedes, señoras y señores Diputados, la visión y el concepto que los Diputados tienen de esta tierra es una visión muy diferente de la que ustedes tienen. Tienen una visión de una tierra que progresa, de una tierra que se moderniza, de una tierra que avanza, de una tierra que tiene problemas, pero que también tiene capacidad para resolverlos.

Yo no les pido a ustedes que digan que Andalucía es la mejor de las tierras posibles —no se trata de eso—; pero creo [rumores]..., pero creo que hay que huir, porque creo que hay que huir, del catastrofismo tanto como de la complacencia, señora Martínez.

Mire usted, yo he hablado..., yo he hablado de un proyecto, he fijado objetivos, he dado datos, he hablado de problemas reales, he hablado de un proyecto que se lleva ejecutando y que ha sido respaldado varias veces, en determinadas confrontaciones electorales, a lo largo de estos años. ¿Tanto les cuesta reconocer, señoras y señores Diputados del Partido Popular, como reconocen la mayoría de los expertos y de los empresarios, que tenemos una buena situación económica en Andalucía? Y yo no digo que se deba exclusivamente a las políticas de la Junta de Andalucía. Creo que han incidido muchos factores, señora Martínez, pero, ¿es tan difícil reconocer que estamos en una buena situación económica, que somos capaces de crear empleo? Ahí están los datos. Señora Martínez, aquí se ha producido, en Andalucía, un cambio histórico, un cambio de ciclo económico. El crecimiento de Andalucía, doce años de crecimiento sostenido por encima de la media española y por encima de la media europea, tira del crecimiento económico de España. No se entiende el crecimiento económico de España sin el crecimiento de Andalucía. Y éste es el gran cambio cualitativo que se ha producido en nuestra economía. Despierta confianza en los empresarios y despierta también confianza en los inversores.

Pero es que, además, señora Martínez, nuestro crecimiento económico es intensivo también en la creación de empleo. Si nuestra economía está creciendo a tasas anuales del 3'6%, el empleo lo hace a un ritmo de cerca del 7%.

Es decir, cojan ustedes la fuente que quieran coger, la de Funcas, el Institución Nacional de Estadística, Híspalis, Analistas Económicos de Andalucía, a Andalucía todas le dicen exactamente lo mismo, señora Martínez: Andalucía creció más que España. Y, si tomamos como referencia los últimos cinco años, ha sido la segunda Comunidad Autónoma con mayor crecimiento económico, el triple crecimiento económico que el de la Unión Europea. Nuestro producto interior bruto se ha multiplicado por diez desde el año 1980, 127.000 millones de euros.

Y, en la dinámica que ustedes practican, pues, lo que les quiero decir es que, ahora, la dinámica catastrofista, ustedes ahora están preocupados porque a partir del año 2013 no vamos a tener los Fondos Estructurales, y que hemos consentido 4.000 millones de reducción en estas perspectivas financieras. No, 4.000 millones de euros fueron los que ustedes nos quitaron en las perspectivas actuales..., en las perspectivas financieras actuales, señora Martínez. [Aplausos.] Porque ustedes no siguieron los criterios..., no siguieron los criterios de la Unión Europea. En las perspectivas financieras 2007-2013, Andalucía va a recibir exactamente, casi exactamente, los mismos fondos que hemos venido recibiendo en el actual marco financiero. Con un matiz importante: 800 millones de euros, 800 millones de euros para inversión tecnológica.

Y seguramente a partir de 2013 tendremos, pues, una fase de adaptación, seguiremos decreciendo en la recepción de nuestros fondos. Pero lo que sí le quiero decir es que esos tantos billones de pesetas que hemos recibido, según usted, que son muchos, y millones de euros que hemos recibido, que son muchos, nos han servido para tener una economía con mucha musculatura, para haber vertebrado nuestro territorio, para haberlo comunicado, para que haya más empresarios, mejores empresarios, para que hayamos avanzado en la modernización de nuestra economía, para que hayamos avanzado también en la inversión tecnológica. Sobre todo, señora Martínez, hemos cubierto los objetivos: crecemos más, creamos más empleo, y ese empleo... Y es verdad que con problemas de precariedad, que por eso se ha firmado el acuerdo nacional entre empresarios, sindicatos y el Gobierno contra la temporalidad.

Somos ya capaces de financiarnos y de financiar nuestra propia actividad, señora Martínez. Hace diez años, los fondos financiaban el 34% de las inversiones de la Junta de Andalucía; hoy sólo lo hace el 15'7%. Hace diez años, el 22% de nuestras inversiones se financiaban con ahorro público; hoy, el 64%. Hace una década, nuestra autonomía financiera era del 12%; actualmente es del 55%.

Por lo tanto, señora Martínez, nosotros, lo que está absolutamente claro es que estamos en un proceso muy claro de convergencia. Nosotros ya hemos superado los tres millones de ocupados, compromiso electoral en marzo de 2004. El ritmo de creación de empleo multiplica por cinco el de la Unión Europea. En la legislatura, en lo que llevamos de legislatura, no hace diez o quince años, en los dos años que

llevamos de legislatura, con Gobierno socialista en Madrid y con Gobierno socialista en Sevilla, se han creado 358.000 puestos, de los cuales, 185.900 son puestos de trabajo ocupados por las mujeres. Y 40.900 ocupados por los jóvenes. Es decir... Y, si nos queremos quedar solamente con el último año, 179.000 con respecto al primer trimestre del año 2005. Es decir, señora Martínez, 15.000 nuevos empleos al mes. Eso significa, señora Martínez, que nuestra Comunidad Autónoma aporta el 20% del empleo total que se genera en España y el 9% del que se genera en la Unión Europea de 25.

Y, al mismo tiempo que crece nuestra población activa, se reduce el paro, en 89.700. En el último año, 7.800. Es decir, la reducción del paro desempeña el 25% del total de la reducción del paro que se produce en toda España. ¿Y puede decir usted que cuando crecemos más, cuando hay más empleo, cuando hay menos paro que en el resto de España y que en el resto de Europa, que no convergemos, que no hay convergencia real? Si crecemos más y generamos más empleo, entonces estamos, señora Martínez, registrando un proceso de convergencia real. Eso es un dato objetivo. Y, si somos la segunda Comunidad Autónoma en crecimiento económico, somos la segunda en convergencia real. Ya hemos superado la barrera del 75% de la renta media de Europa. Vamos a seguir recibiendo los fondos, un avance de 7'4 puntos, en los últimos cuatro años, en convergencia per cápita.

Por lo tanto, señora Martínez, doce años de crecimiento económico sostenido, el 20% del empleo total, ¿no merecen algún tipo de reconocimiento, señora Martínez, por su parte?

Y usted, señora Martínez, vuelve a hablar de la sumisión, de la confrontación. Hemos hablado mucho, a lo largo de este año, en bastantes ocasiones, en muchas preguntas y en muchas sesiones de control. Muy bien, yo creo que hay que acudir, simplemente, señora Martínez, a hechos objetivos. Nosotros reclamamos dos cosas cuando iniciamos el Gobierno: lealtad en la relación entre los dos Gobiernos, resolución de los problemas pendientes durante la etapa de los ocho años de Gobierno del señor Aznar. Y la relación entre ambos Gobiernos ha cambiado. Y ha cambiado, fundamentalmente, porque ha cambiado el Gobierno de Madrid, ha cambiado el Gobierno del Partido Popular por el Gobierno del Partido Socialista. Hemos solucionado los grandes temas pendientes. En términos financieros nos ha representado cerca de 6.000 millones de euros que nos debía el Gobierno del señor Aznar. Se han transferido 19 competencias; entre ellas, la gestión de las cuencas mediterránea y atlántica, los Parques Nacionales de Doñana y de Sierra Nevada. Se ha cerrado la aportación de los metros de Sevilla y de Málaga, que no fue posible cerrar con el Gobierno del señor Aznar. Los fondos europeos se van a repartir, en la perspectiva financiera de 2007 a 2013, conforme a los criterios de la Comunidad Europea; es decir, cerca de doce mil millones de euros, con un fondo tecnológico de 800 millones

de euros. Hemos reclamado al Gobierno la mejora de la financiación sanitaria, y hemos obtenido más de 500 millones de euro, en relación con la financiación sanitaria, después de la celebración de la Conferencia de Presidentes Autonómicos. La inversión en los Presupuestos Generales del Estado se ha acercado al índice de población que tiene Andalucía, y no como ustedes, al porcentaje de producto interior bruto, al 13'4%, que es la media de lo que ustedes invirtieron, frente a cerca del 18%. Y también hemos cerrado una serie de acuerdos.

¿De verdad puede sostenerse, señora Martínez, que no reclamamos ante el Gobierno central, que no da respuesta a nuestras reclamaciones? ¿O cuando hemos pedido que se constituya la Conferencia de Presidentes? ¿O cuando hemos pedido que se participe en las instituciones europeas? Y eso está ya regulado y consolidado.

Ustedes, señora Martínez, pues, no han hecho todavía una reflexión muy seria sobre la oportunidad que tuvieron durante los ocho años de Gobierno, de Gobierno del señor Aznar, la oportunidad que perdieron en relación con Andalucía. Pero eso es ya historia pasada.

Y quiero terminar, señora Martínez. Ustedes hablan, como siempre, de cansancio, de agotamiento, de prepotencia. Ya en el debate del año pasado hablamos también de estos temas. La ausencia del recorte de libertades, la puesta en duda de nuestro propio sistema democrático. Mire, señora Martínez, este debate, sobre todo, este debate, el debate que está aquí, que estamos celebrando aquí en estos momentos, es la mejor prueba de la solvencia, de la solidez de nuestras instituciones y de nuestro sistema democrático y de nuestras libertades. [Aplausos.] Este debate, como tantos otros. Porque, señora Martínez, todos los que estamos aquí hemos sido elegidos democrática y libremente, usted y yo. Y todos nos hemos podido expresar con total libertad, como representantes que somos de los andaluces, y hemos manifestado la voluntad de la ciudadanía. Por lo tanto, de recortes de libertades, no, nada, señora Martínez. Ésta es una sociedad democrática, donde la gente vota lo que le da la gana, con prensa libre y con organismos independientes, señora Martínez.

Y, mire usted, le voy a decir algo, señora Martínez. Mire usted, cada periódico y cada medio informativo, los que están, como usted dice, en una *claque* o están en otra *claque*, pueden decir lo que les dé la gana, tienen libertad de prensa y tienen libertad de información. Pero yo también tengo el derecho constitucional de la tutela jurídica cuando considero que alguna declaración me ha injuriado. ¿O yo no tengo ese derecho constitucional, señora Martínez?

[Aplausos.]

Y esto es algo que debiera estar fuera de toda discusión entre nosotros, señora Martínez, entre todos los partidos de esta Cámara. Porque de nuestras victorias y de nuestras derrotas electorales nosotros somos los únicos responsables. No son responsables los demás y, por supuesto, no son responsables los

ciudadanos, cansados, aburridos, agotados. ¿Por qué no se miran ustedes en el espejo, señora Martínez? [Aplausos.] ¿Por qué no se miran ustedes en el espejo y contemplan su propia imagen? Y contemplan su propia imagen. Y lo entiendo, son muchos años de oposición. Y me parece que van a seguir siendo bastantes más, si siguen ustedes con las líneas y la estrategia que se han marcado.

Y me habla usted de publicidad. Tenemos la Ley de Publicidad más progresista de toda España. ¿Y me habla usted de publicidad? Hablando de publicidad, señora Martínez, la que yo me encuentro nada más entrar en la ciudad de Cádiz. Nada más entrando en la ciudad de Cádiz me encuentro con publicidad de ustedes, y basta abrir cualquier periódico de la provincia de Cádiz, con la publicidad, señora Martínez, de usted y del Ayuntamiento de Cádiz. Por lo tanto, señora Martínez, también téngalo en cuenta, téngalo también en cuenta.

Mire, usted se ha referido a dos temas a los que me gustaría hacerles una referencia. Uno es el tema de Marbella, y otro es el tema del transfuguismo.

Mire usted, señora Martínez, usted sabe muy claramente que no era posible la celebración de las elecciones municipales en Marbella: lo sabe. No porque lo haya dicho el señor Rodríguez Zapatero o porque lo haya dicho el Presidente de la Junta de Andalucía: no. Lo dijo el Consejo de Estado, que no era posible legalmente celebrar elecciones municipales. Por lo tanto, no salga usted todavía con esa cantinela. Se formó una comisión gestora y vamos a dejar que trabaje la comisión gestora.

Pero a usted, que habla mucho de Marbella, yo le tengo que decir que las únicas actuaciones contundentes en relación con Marbella, desde el punto de vista de la actuación del Fiscal y desde el punto de vista de la actuación de las Fuerzas de Seguridad, han tenido lugar durante los dos años de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, no durante los años de Gobierno del señor Aznar.

[Aplausos.]

Y cuando ha tenido lugar, señora Martínez, la disolución del Ayuntamiento de Marbella, ésa no fue una decisión que adoptara el señor Aznar: fue una decisión que adoptó el señor Rodríguez Zapatero. Ahora lo que hay que hacer es tratar de resolver los problemas de Marbella: buscar un buen anticipo, resolver el problema de la deuda fiscal, de las deudas a la Seguridad Social; tener un poco de confianza, un poco más de confianza de la que hay en la comisión gestora, para que pueda resolver los problemas.

Y en relación con el transfuguismo, señora, mire usted, a usted ahora le preocupa Gibraltor. ¿Por qué le preocupa a usted Gibraltor? ¿No le preocupa a usted si sean transfugas? Si ustedes creen que van a ganar en Gibraltor porque actuaron perfectamente, esperen a mayo de 2007, señora Martínez, esperen ustedes.

Pero, mire usted, usted... No creo que sea el sitio para debatir eso.

Pero, mire usted, yendo al tema, al fondo, al fondo del asunto, yo quiero decirle que me importa y que

me preocupa, tanto como le pueda preocupar a usted, señora Martínez, el fenómeno del transfuguismo. Me preocupa tanto, podría decirle que, como mínimo, tanto como a usted; pero, sin embargo, creo que algo más que a usted. Es más, me atrevería a decirle que me importa y me preocupa tres veces más que a usted, tres veces y media más que a usted.

Le diré, señora Martínez, que las 12 mociones de censura en las que se han visto envueltos tránsfugas en la actual legislatura arrojan el siguiente saldo: Alcaldías perdidas por Izquierda Unida, 1: Alicún; Alcaldías perdidas por grupos independientes, 2: Marbella y Manilva; Alcaldías perdidas por el Partido Popular, 2: Níjar y Gibraltor; Alcaldías perdidas por el Partido Socialista, 7: Villanueva de las Torres, Campillo de Arenas, Torrelascopedro, Igualeja, Ronda, Bormujos y Beas.

Por lo tanto, señora Martínez, somos el partido más perjudicado por el transfuguismo, y tenemos que combatirlo entre todos; pero no lo haremos tampoco con doble moral, con doble rasero y con la ley del embudo. Transfuguismo ha habido en los Ayuntamientos; también aquí ha habido transfuguismo.

Termino, señoras y señores Diputados, señora Presidenta, señora Martínez.

Después, después de todo lo que hemos oído, de todo lo que le he oído, señora Martínez, después de su intervención, lo que le hemos escuchado, no solamente en esta intervención, sino lo que hemos escuchado también a lo largo de todos estos meses, yo llego a una conclusión: la oposición de ustedes es y ha sido una oposición fallida, fallida.

Éste, señora Martínez, éste es el debate sobre el estado de la Comunidad, y, por lo tanto, también es el debate sobre el estado de la oposición, y ese estado de la oposición se resume en pocas palabras: fracaso absoluto, fracaso como alternativa.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.
Señor Chaves...

La señora PRESIDENTA

—Tiene la palabra, señora Martínez. Discúlpeme.
La tiene, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta, gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, la verdad es que tengo que empezar por la última parte de su intervención.

Para fallida, su acción de Gobierno, señor Chaves... [Aplausos.]

Es extraño, señor Chaves, que usted vaya a Cádiz, como a otras ciudades de Andalucía, y vea la información de los Ayuntamientos y no vea la información y la propaganda suya y de las Diputaciones socialistas; es muy difícil que vaya usted a Cádiz y a otras ciudades y no vea, y no se reúna con un fallo garrafal de su política social, señor Chaves. ¿Dónde van los andaluces, los gaditanos, que no tienen para pagar una vivienda? Al Ayuntamiento. Qué lástima que usted no los vea. Qué lástima que usted no vea a los jóvenes que, derivados del fracaso escolar, no pueden ir a buscar un puesto de trabajo en igualdad de condiciones con los demás. Es una lástima, señor Chaves, es una auténtica lástima. Es una lástima que usted considere que la oposición ha sido fallida porque le criticamos lo que usted no quiere ver. Pero para fallida, señor Chaves, la regeneración democrática, le repito, de que usted tanto presume.

Mire usted, en Marbella no se ha podido ir a la elección democrática porque ustedes han tenido mucho cuidado en nombrar la gestora cuando ya no había tiempo, señor Chaves. A propósito, señor Chaves, han tenido ustedes muchos años. Le recuerdo que el que indultó a Gil fue Felipe González, señor Chaves [aplausos]; le recuerdo, le recuerdo, le recuerdo, ¿eh?...

Dice usted que las acciones contundentes han sido judicialmente desde que llegó el señor Zapatero. Oiga, ¿y por qué usted no fue contundente en las acciones de inspección urbanística? ¿O es que usted no veía lo que allí estaba pasando? Claro, que usted, antes de que el señor Zapatero llegara al Gobierno, hasta un año antes, usted iba acompañando a la candidata socialista que hoy está en la cárcel. ¿Cómo la iba a denunciar? ¿Cómo la iba a denunciar, señor Chaves? Ha habido muchos momentos, en 16 años, para quitarle las competencias al señor Gil del urbanismo en Marbella, ha habido muchos años, pero usted no ha querido. Y usted, usted que tiene la gestión de la Justicia en Andalucía, y las competencias, desde hace algunos años, ¿qué ha hecho, señor Chaves, en la regeneración democrática?

Mire usted, señor Chaves, y, en Gibraltor... Mire, yo, hasta en esos casos que me ha puesto usted de tres veces y media más, pues, mire usted, si son siete serán siete; pero, oiga, ¿en qué sitio el Secretario General del PSOE ha boicoteado la televisión local para impedir la información a los ciudadanos, señor Chaves? Hombre, es que ya clama al cielo. Mire usted, comprométase usted aquí, y no busque excusas, a que esos señores que dice usted que expulsó del Partido Socialista, para dar lecciones de democracia a los demás, no los va a presentar usted en esta ocasión a las elecciones. Y lo demás es cuento, y lo demás es cuento.

Pero es que esconde y miente en este debate, señor Chaves, porque usted ha dicho en su inter-

vención muchas obviedades. Claro que estamos aquí porque estamos en democracia y porque a usted le han elegido para que esté en el Gobierno y a mí para estar en la oposición. Y ése es el papel, señor Chaves, del que estoy muy orgullosa, porque a mí me eligieron para estar en la oposición, y ahí estoy, y no le he quitado a usted ni un momento la cara, y le he reclamado todo lo que iba en el programa del Partido Popular y lo que usted no ha hecho, aunque en este momento en mi partido haya un presidente elegido por mi partido.

Y eso, quizás, es lo que a usted más le molesta: que se creía que se iba a encontrar ahí a una Diputada sumisa que le hiciera a usted el caldo gordo, no reclamándole lo que tenía que reclamarle. Pues no, señor Chaves. Estoy muy orgullosa porque soy demócrata, y estoy muy orgullosa porque mi partido ha confiado en mí para ser la Presidenta de este Grupo, como confió para ser la presidenta del partido y la candidata frente a usted. Le recuerdo.

Y le recuerdo que usted ha sido el único Presidente de una Comunidad Autónoma que ha consentido, en un debate electoral, que a usted le pusieran un fondo y a los demás otro. No, no, es que todo hay que contarlos, para que se vea que aquí se manipula hasta el último, hasta lo último. Aquí se manipula todo. No dan ustedes una puntada sin hilo: todo se manipula. Ya tiene usted buen cuidado de que, cuando algunas de sus Consejeras y Consejeros van a la ciudad de Cádiz, o a otras ciudades gobernadas por el Partido Popular, a inaugurar instalaciones —digo que hay honrosas excepciones, que yo agradezco—, ni tan siquiera avisan a la Alcaldesa o al Alcalde. Eso debe ser muy demócrata, eso debe ser muy leal hacia las instituciones, señor Chaves.

Mire usted, ha hablado usted de la Andalucía negra. Mire usted, yo creo que también usted debía medir las palabras, porque, mire usted, hoy ha habido algo mucho más triste y más negro de a lo que usted se ha referido, porque a usted el que le ha escrito el primer discurso le ha hecho un triste favor. Le ha puesto negro sobre blanco todos los incumplimientos de sus promesas desde el año 1998: 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005: todas. Fijese qué flaco favor le ha hecho: le ha hecho hacer el ridículo. Ya le voy a demostrar cuántas leyes le ha repetido ahora, de las que tenía, empezando por la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, empezando por ésa, para que no se le olvide a usted. Y el que le ha escrito la segunda parte, que usted traía para leerse, pues resulta que no me ha escuchado, no estaba aquí, porque, de las cosas que me ha contestado, de la mayoría de ellas yo no le he dicho a usted nada.

[Aplausos.]

Mire usted, señor Chaves, usted dice, cuando nosotros criticamos su acción de Gobierno, que estamos legítimamente respaldados para hacerlo, porque, si tuviéramos la misma posición que usted, Andalucía sería una dictadura, no sería una democracia; dice usted que hacemos catastrofismo. Pero usted ha pasado de la autocomplacencia al triunfalismo. Ya sólo

le falta que nos pida a todos que, cuando usted llega aquí, le digamos a todo: «Sí, *bwana*». Mire usted, sí, *bwana*, señor Chaves: Usted lo hace todo muy bien, aquí no paro, aquí no hay fracaso escolar, aquí todo el mundo tiene una vivienda, los Ayuntamientos no tienen que pagar las viviendas a las familias que no tienen dinero... Bueno, todo el mundo nada en la opulencia, todo el mundo se ha hecho rico en los últimos años, el urbanismo ha servido para crecer, para mejorar la calidad de vida de los andaluces... Sobre todo de los especuladores, señor Chaves, como se está demostrando. Es que hay que ver las cosas que ha dicho usted en su segunda intervención y en su primera intervención.

Pues, mire, lo suyo, desgraciadamente, es triunfalismo. Y no debía ser usted tan triunfalista, porque, le repito, al menos hay, al menos hay, más de trescientas mil familias en Andalucía que sólo viven con 400 euros al mes, y eso le debía hacer a usted reflexionar, y no ser tan prepotente; porque, de los que tienen una formación profesional, de los que son investigadores, de los que son empresarios, de los que son profesionales, no hace falta que se ocupe usted tanto: ya se defienden solos, porque tienen una formación. Ocúpese del fracaso escolar, le repito, ocúpese de esos jóvenes, de los que están en el absentismo escolar: Ocúpese de esos y de sus familias. Ocúpese de esas viviendas, ocúpese de que esos jóvenes no tienen enciclopedias en sus casas para estudiar: ocúpese de eso.

Dice usted que va a poner bibliotecas en los colegios. Ha tardado usted mucho, después de 25 años. Yo, cuando era pequeña, iba a una escuela nacional y ya la teníamos, oiga. Es que ésta es gorda, es que ésta es gorda.

Pues mire, señor Chaves, Andalucía —olvídese— no son ustedes. Andalucía no es sólo socialista, sino que Andalucía somos todos los andaluces, votemos a quien votemos, y la economía Andalucía va bien a pesar de ustedes, señor Chaves. [*Aplausos.*] No le voy a explicar la de veces que han fallado ustedes en las concesiones de las ayudas a los empresarios, en los numerosos planes que ustedes han puesto en marcha a lo largo de veinticinco años de Gobierno. No, es que no se lo puedo ni recordar, aunque usted igual no sabe lo que significa eso para un empresario. Usted lo que pretende, precisamente, es que en Andalucía no se mueva nada sin su permiso, nada, absolutamente nada. Y, además, se jactan de ello.

Dice que nosotros, en nuestra intervención, no hemos dicho nada nuevo, que no hay nada nuevo bajo el sol. Oiga, es que de su intervención no se deduce que haya hecho usted nada de lo que había prometido hace dos años; por tanto, no podemos reclamarle más que por qué no ha hecho lo que tenía que haber hecho, de hace dos años —por lo menos— hasta aquí.

Yo creo, señor Chaves, que un Presidente de una Comunidad Autónoma con casi ocho millones de habitantes, con tanto poder como usted tiene, y como además le gusta presumir de tanto poder, no

puede hacer demagogia. Mire usted, voy a hablar muy poquito, pero ¿me quiere usted decir por qué razón ustedes quieren ocultar la realidad a los andaluces? ¿Por qué quiere usted venir aquí con un discurso sobre el Estatuto de Andalucía y sobre los Estatutos de Cataluña y el País Vasco, y queremos convencer de que aquí no pasa nada, cuando el señor Zapatero se reúne con el señor Mas y, en una noche, le da 3.500 millones de euros por el déficit de infraestructuras, y a usted, en el Estatuto, en la reforma del Estatuto, no le viene para nada cuantificado ese déficit en infraestructuras, ni cuándo lo van a pagar, ni tan siquiera viene nada de la Deuda histórica cuantificado? ¿Me lo quiere usted decir? ¿Me quiere usted decir por qué ocultan a los andaluces...? Ya sé que usted se siente muy español, estaría bueno, pero no me puede negar usted que no es menos cierto que con los que negocia el señor Zapatero quieren ser independientes, que el señor Mas dice que éste es el primera paso para la independencia de Cataluña, y el señor Maragall. Al señor Maragall lo ha lanzado el señor Zapatero, después de utilizarle, a la calle. Pero eso es lo que dice el señor Mas y lo que dice el señor Rovira, el socio del señor Maragall, y lo que dice el señor Arzallus, lo que dice el señor..., los nacionalistas vascos. ¿A quién quieren ustedes engañar?

Dice usted que por qué no hacemos el mismo consenso que el balear. Es que en el Estatuto balear y en el valenciano, ni al Partido Socialista ni al Partido Popular se les ha podido ocurrir poner como primera premisa que son Realidades Nacionales. Ahí está el quid de la cuestión. Es que usted nos ha engañado. Usted habla mucho de lo que le ha pedido el señor Arenas, pero usted le dijo al señor Arenas dos o tres cosas que, luego, no cumplió. Cosas muy importantes, como mantener todas las cuestiones que vienen en nuestro actual Estatuto sobre la unidad indivisible de España. Usted no acordó con el señor Arenas la Realidad Nacional; habló de la Nacionalidad Histórica, de mantenerla, y no venga usted a decir aquí otra cosa.

Pero es que yo no entiendo por qué quiere engañar a los andaluces, si los andaluces, gracias a Dios, a través de los medios de comunicación, de algunos medios de comunicación, también escuchamos lo que dice el señor Arzallus, lo que dice el señor Ibarretxe, lo que dice el señor Imaz, lo que dice el señor López, su compañero de partido en Euskal Herria, y sabemos dónde van, por dónde van. Pero no nos venga usted a decir que qué es lo que digo, que atenta a lo que digo. Pues, mire, sí, señor, que al señor Zapatero no le importa conseguir..., no le importa ceder en todo, con tal de conseguir ser, cuando termine la legislatura, Presidente de un Estado Confederal de hecho, sin haber pedido opinión a los españoles para modificar la Constitución, y eso es así. Y si, como dicen los nacionalistas catalanes, Cataluña es un Estado y habla de tú a tú a España, aquí, en Roma y en Pernambuco eso no es la España actual, señor Chaves, eso es otra cosa, pero no es la España actual; eso no es la España actual. Un poco de inteligencia, deje usted

que podamos decir las cosas que sentimos y que creemos con la lógica, no intenten manipular hasta tal punto, evidentemente.

Menos mal que hoy ha reconocido que los andaluces, cuando nos levantamos por la mañana, nuestro principal problema no es la reforma del Estatuto, lo ha reconocido hoy. Claro que no es el principal problema; el principal problema, señor Chaves, es que sabemos que, gracias a los socios del señor Zapatero, el andaluz que vaya a trabajar a Barcelona, a Cataluña, va a tener que aprender el catalán, si quiere hacer una oposición. Y eso no es de nuestro Estatuto: es de un Estatuto que ha permitido el señor Zapatero, el Secretario General de su partido. Mientras que un catalán que venga aquí, va a tener dos oportunidades, la de Cataluña y la de Andalucía. ¿Eso es tan difícil de entender? Pues no es difícil de entender.

También va a haber menos solidaridad. Usted dice todo lo que hemos podido hacer con la solidaridad europea, y le parece muy bien que los catalanes, los vascos y las Comunidades Autónomas más ricas de España, Madrid o Baleares, ahora, sólo los catalanes y los vascos no quieran ser solidarios con nosotros. Hombre, está bien que el señor Maragall no le quisiera a usted de socio, pero, por lo menos, que le quisiera de cliente. [Risas.] Claro, a los andaluces nos podría haber querido un poquito de clientes, no todo el día diciendo que está harto de dar solidaridad a los andaluces, porque eso también lo ha dicho el señor Maragall con otras palabras.

Mire usted, señor Chaves, esto se resume en algo muy importante: Si usted, de verdad, quiere hacerse creer por la sociedad andaluza, en su oferta de acuerdo, en este Estatuto, tiene que aceptar lo que yo le he propuesto. No espere a dentro de treinta años para que, para reformar el Estatuto de Andalucía, sean necesarios los dos tercios de esta Cámara para poder tramitarlo. Hágalo hoy, hágalo hoy, no lo deje para dentro de treinta años. Ustedes no van a ser eternos. ¿Por qué? Porque es imposible en democracia. No se crean ustedes eternos, no son dioses. Algún día, yo estoy segura de que muy pronto, todas esas mentiras que ustedes dicen se van a desenmascarar.

Mire, señor Chaves, es muy triste que esté todos los días recordando el 28-F. Y es muy triste porque ahí demuestra que ustedes son capaces de utilizar los sentimientos de la gente para tratar de sacar al Partido Popular, a los que no piensan como ustedes, una vez más, del espacio político andaluz. Y eso lo que demuestra es que ustedes quieren una Andalucía de pensamiento único, y eso no lo van a conseguir porque nosotros vamos a batallar para que eso no sea así, aunque no tengamos el mismo poder mediático que ustedes.

Pero, mire usted, lo mismo que en seis capitales de Andalucía tenemos la mayoría absoluta, y es un error importantísimo que un dirigente político como usted, Presidente de una Comunidad, intente comparar unas elecciones para un referéndum con unas elecciones para elegir los representantes en una ciudad o una Comunidad Autónoma. Es que sólo se le

puede ocurrir a usted. Es que no es posible. Es que, para una norma básica, para un Estatuto, para una Constitución es mucho más importante que haya una mayor participación y un mayor apoyo general.

Señoras y señores Diputados, lo más triste de todo lo que ha pasado esta tarde es que usted se haya tenido que dedicar a descalificar al adversario político porque su acción de gobierno no haya dado para más. Qué triste es que, después de tantos años gobernando, no se haya podido subir hoy a la tribuna a defender su acción de Gobierno y a presentar uno a uno los resultados de su gestión, pero con planes concretos. Usted no ha venido a decir aquí, desde hace dos años, he aprobado esta ley, esta ley y esta ley, y he dejado de aprobar ésta, porque no tenía dinero, porque no tenía para hacer el reglamento, porque no me he encontrado los instrumentos... No, usted ha venido aquí, hoy, una vez más, a descalificar al contrario, a tratar de lanzar, a través de los medios de comunicación, de Canal Sur, que la están viendo todos, muchos andaluces, que el Partido Popular no quiere lo mejor para Andalucía, y está muy equivocado, porque los que nos conocen en el día a día, en los Ayuntamientos, en los Grupos municipales, saben que lo que está usted diciendo es mentira.

Señor Chaves, si de algo es usted experto, es en prometer planes, pero más experto aún es en incumplirlos. Usted en eso tiene cum laude. Ahora le vamos a decir y le podríamos decir que el 50% de los planes y de las leyes que usted ha prometido hoy nos los debe desde hace, por lo menos, siete u ocho años.

Mire, usted dijo una de esas frases que a usted le ponen en los discursos: que no hay avance posible si amplios sectores de los ciudadanos quedan al margen o excluidos. Pues bien, señor Chaves, para nosotros, para el Partido Popular, eso es así, y por eso nos preocupan esos porcentajes de andaluces que no tienen empleo, esas mujeres que no tienen empleo, por mucho que haya disminuido, según usted. Esos jóvenes que se tienen que ir de Andalucía para encontrar un puesto de trabajo. ¿A usted no le preocupa que uno de cada cinco andaluces tenga que salir a buscar trabajo fuera de Andalucía? Porque eso está en las estadísticas.

Señor Chaves, después de oír la segunda parte de su intervención, le repito lo que le decía al principio: su autocomplacencia no se puede explicar, porque no sabemos de qué está usted orgulloso. Le repito que llegan a las instituciones locales todos los días, a las gobernadas por el PSOE, por el Partido Popular, por independientes, por el PA o por Izquierda Unida, tantos problemas de tantos andaluces, que usted tenía que atender en esas competencias del Estatuto actual, que es que a uno le extraña que todavía venga aquí a jactarse de todo lo que hemos avanzado en los últimos años.

Pues bien, señor Chaves, claro que crecemos, yo no se lo he negado en mi intervención, pero no acortamos distancias con los que van delante de nosotros, y eso es una realidad. Y no utilice usted

la ampliación europea para mejorar la situación de Andalucía porcentualmente.

Mire usted, usted crea un plan para la promoción exterior, el plan Extenda, y resulta que, desde 1996 al 2005, que es cuando usted lo creó, la cuota de las exportaciones andaluzas en el conjunto de España no ha crecido ni un 1%. Y nos viene a hablar ahora del futuro de las exportaciones y de las empresas andaluzas en el exterior.

Le recuerdo, señor Chaves, que la productividad y la apertura de nuestra economía a los mercados internacionales eran los dos objetivos fundamentales que, en el ámbito económico, planteaba en su segunda modernización, allá por el año 2001. Han pasado cinco años, y hoy nos vuelve a venir con la retahíla de que va a poner en marcha un plan para conseguirlo.

Oiga, ¿qué ha hecho usted en estos años? Oiga, ¿qué ha hecho usted en estos años, cuando la producción industrial andaluza se redujo, en abril del 2006, un 8'9%, y en lo que va de año, de abril del 2005 a abril del 2006, ha caído un 3'4%, mientras que en España ha descendido un 2'2? Ésos son puestos de trabajo, señor Chaves. ¿Qué ha hecho usted en este año? Claro, como no teníamos Ministro de Industria, que estaba en otras cosas, pues, aquí estábamos también en otras cosas, en la Consejería estrella fugaz.

Pero, mire usted, esto es una realidad. Y, tristemente, todo eso ocurre después de un PIA, de un PIA II, de un PIA III, de un PIMA y de un recientemente anunciado nuevo Plan Industrial para Andalucía. Oiga, y resulta que usted mismo reconoce que la innovación de nuestra investigación y de la investigación en otros lugares de España y de Europa no se puede aplicar a nuestra industria, porque tenemos un tejido industrial raquítico, raquítico. ¿Sabe usted lo que quiere decir eso? Pues, evidentemente, eso lo sabrá cuando vea los puestos de trabajo que en Andalucía se crean en la industria.

Mire usted, señor Chaves, en Andalucía, el empleo que se está creando es a pesar de ustedes, porque, a pesar de ustedes y de no haber cumplido con el Estatuto del Autónomo, los autónomos siguen generando puestos de trabajo, y siguen arriesgándose, y siguen pagando pólizas en los bancos para poder pagar las nóminas, muchos meses, de las personas que tienen a su cargo. Pero ustedes con eso no van... Ah, hay mucho, hay más empleo. Pero ustedes, ¿de qué se ocupan? ¿Con quién hablan? ¿Con quién se relacionan? ¿Cuándo? El empleo que se crea en Andalucía, el 70% lo crean los autónomos y las empresas familiares pequeñas.

Pero tampoco se han esmerado ustedes, en estos años, en ver qué es lo que le pasa a nuestra Formación Profesional, qué es lo que le pasa, por qué en la mayoría de la Formación Profesional se imparten profesiones que no hay, luego, demanda en las empresas andaluzas para colocar a esos profesionales. ¿Por qué se empeñan ustedes? Venden ahora, después de veinticinco años, que han hecho

un centro de alta formación en Mijas. Oiga, ¿y qué han hecho estos años? ¿Qué han hecho estos años, con tantos turistas que han venido, qué es lo que han hecho, a qué se han dedicado? ¿A qué han dedicado ustedes su tiempo libre, a no ver El Algarrobico, a no ver tantas construcciones, legales e ilegales, en los acantilados de muchas partes del litoral de Andalucía? Es como si El Algarrobico hubiera sido una aparición. Oiga, no es una aparición, es una realidad. En las costas malagueñas, en las costas granadinas, en las costas almerienses, en las costas de Cádiz o en las costas de Huelva es una realidad que ustedes no quieren ver y que, dependiendo de quien gobierne, miran para atrás.

Pues, mire, señor Chaves, tampoco ha sido usted muy generoso en su trabajo con los Ayuntamientos. Ni ley de cooperación territorial, ni ley de cooperación municipal; por supuesto, ni pacto local, desde 1996. Ahora, después de diez años, viene usted y dice: «Oiga, que de pacto local, nada, que una mesa de concertación local». Oiga, ¿pero cómo es posible? ¿Pero a quién quieren ustedes engañar? ¿Qué es eso de la mesa de concertación social, que van a repartir ustedes los fondos según les interese, si somos buenos o si son buenos unos Ayuntamientos u otros? Pero..., pero eso tiene que ser por ley, no por una mesa de concertación; por ley. Todos los andaluces, vivamos donde vivamos, debemos saber cuánto le corresponde de los recursos de la Comunidad a cada vecino de nuestro Ayuntamiento, del Ayuntamiento que sea, gobierne quien gobierne. ¿Qué es eso de pactos, qué es eso de planes y qué es eso de mesas de concertación?

Y la sanidad, oiga, mire, ya esto es lo no visto. O sea, cada vez más hospitales de alta resolución o centros de alta resolución, cada vez prometen más, pero el ritmo de ejecución es el mismo, el de siempre, paso de tortuga. Las promesas de habitaciones individuales, en el aire. La de camas disponibles en verano, son tantas las que se cierran que en una parte de la provincia de Cádiz, sólo en la bahía de Cádiz, este verano, van a estar cerradas 300 camas. Ya me gustaría que usted, cuando vaya a Cádiz, se fije en eso: que hay 300 camas cerradas. Que se fije usted en eso, señor Chaves, y que les diga usted a los responsables por qué pasa eso.

Y en educación, señor Chaves, mire, que se sienta usted orgulloso, que de 4.000 centros educativos, sólo haya en Andalucía, al día de hoy, 510 centros considerados TIC, es una broma de mal gusto, porque ahí está la desigualdad de oportunidades de los jóvenes andaluces hoy. ¿Qué va a pasar con los jóvenes andaluces que hoy tienen 12 años? Que, cuando usted tenga todos los centros TIC, esos jóvenes, o están en la universidad, o están en la Formación Profesional, o están en el fracaso escolar; pero no habrán podido disfrutar de esos centros TIC, por su culpa. No por culpa del PP, por su culpa, señor Chaves, por culpa de no administrar los recursos como los tienen que administrar.

Y el Plan de Familias, señor Chaves...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe terminar, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Voy terminando.

Plan de Familias, señor Chaves, hoy creo que le he oído a usted, así, a lo lejos, pues de volver a reeditar con otro nombre lo de las vacaciones gratis para las amas de casa. Pues, mire usted, le voy a decir que, mientras no solución usted las plazas de respiro familiar, que sólo se ha creado el 23% de las 3.500 que usted prometió hace dos años, pues no estamos hablando de nada.

Las plazas de residencia para mayores siguen siendo insuficientes, 12.423 entre públicas y concertadas; no estoy hablando de privadas. Y harían falta unas 20.000. Pero ya no le pregunto si sabe usted a cuántos mayores atienden los Ayuntamientos andaluces sin que usted ponga un euro, a domicilio. Ya no se lo pregunto, porque eso sería de matrícula de honor, eso sería ya, bueno, que usted, cuando entre por las ciudades, es que va a esos sitios a ver lo que pasa. Pues no, no se pongan ustedes así, señoras Consejeras. Las pagan: la teleasistencia de mayores de 65 años y dependientes, la Junta de Andalucía; de menores de 65 años dependientes, los Ayuntamientos, y la atención a domicilio, toda, los Ayuntamientos. A no ser que haya uno muy especial, gobernado por el Partido Socialista, al que, a través de un programa, le den ustedes el dinero para que haga la atención a domicilio.

En Andalucía, señor Chaves, hay 60.000 enfermos de Alzheimer, de los que 24.000 son dependientes, y sólo tenemos 138 plazas para atenderles. Todo lo demás, organizaciones no gubernamentales, religiosas, la Cruz Roja, los Ayuntamientos... Sí, con ayudas de la Junta de Andalucía algunas veces, pero muy poquitas.

Pero qué curioso, es un tema para estudiar. Colaboran ustedes con las organizaciones no gubernamentales, con las asociaciones de familiares de estos enfermos o de enfermos mentales, pero no ayudan con los Ayuntamientos en convenios para hacer las infraestructuras y, luego, ponerlas a disposición de estas asociaciones. ¿Por qué? Porque de lo que se trata, en su afán centralista, en su afán de dominarlo todo, es de que en los Ayuntamientos andaluces, en los de más de 50.000 habitantes, especialmente los no gobernados por el Partido Socialista, las Delegaciones de las distintas Consejerías funcionen, funcionen como Gobiernos paralelos. Pues bien...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Termino, termino, señora Presidenta, y muchas gracias por su benevolencia.

I+D, señor Chaves. Mire usted, las políticas de investigación, desarrollo e investigación suponen sólo el 1'3% del actual presupuesto, sólo dos décimas más que el año pasado. Sólo el 26'3% de los hogares andaluces tienen acceso a Internet, cuando la media nacional está seis puntos por encima. Y le voy a decir una cosa: las empresas de base tecnológica existentes hoy en Andalucía son 32, y váyase poniendo usted manos a la obra porque, según la Asociación Andaluza, la mitad irán fuera de Andalucía porque ya les están ofreciendo mejores condiciones que en Andalucía para investigar y para trabajar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Cierra este turno de debate con el Grupo Popular de Andalucía el señor Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves.

Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señora Martínez.

Yo, en relación con los compromisos, las medidas, las leyes, los planes a los que me he comprometido, por favor, relea la intervención de esta mañana. No puede decir usted objetivamente ni seriamente, señora Martínez, que en la intervención de esta mañana sobre el estado de la Comunidad no he hecho compromisos. Entonces, no ha estado usted atenta. Podrá decir usted, después, que los incumplimos, que no le hacemos caso, que lo cumplimos por la mitad, que no los ejecutamos; pero, por favor, no diga usted, porque sería falso, que en la intervención de esta mañana sobre el estado de la Comunidad no he ofrecido, no solamente lo que hemos hecho a lo largo de este año, sino también los compromisos, las medidas, las leyes, más de 16 leyes, sobre las cuales nos comprometemos en el próximo año, en los próximos meses.

Mire usted, usted habla de que no hay convergencia real, y dice usted... No, no, pero los empleos que se crean en Andalucía, usted no tiene nada, absolutamente nada que ver. Con las cosas que se hacen en Andalucía, usted, aquí, no tiene nada que ver. ¿Quién hace, entonces, la política económica de Andalucía, señora Martínez? ¿La hace usted, acaso, la hace el Partido Popular? ¿O la hace el Gobierno? ¿Es que no tienen ningún valor, en relación con el desarrollo económico de Andalucía, los acuerdos de concertación, el VI Acuerdo de Concertación entre los

empresarios, los sindicatos y el Gobierno de Andalucía? Señora Martínez, ¿tanto le cuesta reconocer...? Y yo no me lo atribuyo solamente, no me lo atribuyo solamente a las políticas económicas; sé que esto es también un esfuerzo del conjunto de Andalucía, sé que esto también depende de la coyuntura nacional y sé también que depende de la coyuntura internacional. Pero no nos niegue que las políticas económicas y los acuerdos han hecho una aportación importante a la buena situación económica de Andalucía y a la buena situación de empleo que usted sigue negándose a reconocer, cuando lo reconocen todos los informes y cuando lo reconocen todos los empresarios. Muchos empresarios, fuera de Andalucía, dicen que, desde el punto de vista económico, Andalucía está de moda para invertir.

¿Cómo puede decir usted que no tienen importancia, señora Martínez, 358.000 nuevos empleos durante lo que llevamos de legislatura? Más de la mitad, ocupados por las mujeres, 50.000 por jóvenes. ¿Cómo puede decir usted que eso no es bueno? Pero no solamente que es positivo, sino que está por encima del ritmo de creación de la media española y de la media europea. Si somos la segunda Comunidad Autónoma en creación de empleo en España, señora Martínez. Si nosotros llevamos doce años de crecimiento económico, sostenido por encima de la media española y de la media europea, tirando del crecimiento de España. Por lo tanto, ¿cómo puede decir usted que no hay convergencia real con el resto de las Comunidades Autónomas, o también con Europa, si estamos acortando las distancias? Si crecemos más y creamos más empleo, recortamos distancias. ¿Que usted me puede decir que todavía falta distancia por recorrer? Sí, y yo se lo reconozco, señora Martínez; pero usted no puede dejar de reconocer el camino que hemos recorrido hasta ahora. Gracias, en gran medida, a las políticas que hemos desarrollado desde la Junta de Andalucía.

Y también más empresas, más empresas, señora Martínez, más de 25.000 nuevas empresas en Andalucía, muchas de ellas de base tecnológica.

Usted estaba diciendo que nos estábamos quedando atrás en temas, lógicamente, de Internet, de la incorporación de ordenadores y de la telemática. Mire usted, en el año 2005, las empresas con ordenador en Andalucía han pasado, de 2002 a 2005, de un 92'5% a un 95'9%; las empresas con Internet, de un 74'8, a un 85'5; las empresas con correo electrónico, de un 67 a un 79; empresas con acceso a Internet media de banda ancha, de un 51 a un 83; empresas con conexión a Internet y *web* propia, de un 30 a 44%. Prácticamente, señora Martínez, estamos casi en la media de España de acceso de las empresas españolas, algún punto por encima en la media española, pero prácticamente similar a eso. Por lo tanto, no puede decir usted que en este terreno, señora Martínez, estamos atrasados.

Y usted, señora Martínez, me habla, me ha vuelto a hablar de Marbella. Más de cuatrocientas actuaciones judiciales, señora Martínez, ha llevado a cabo

la Junta de Andalucía desde el año 1995. Yo no le quiero recordar aquí las conexiones que han tenido ustedes con Gil, señora Martínez, con los Grupos de Gil, en algunos Ayuntamientos. No se lo quiero recordar aquí, señora Martínez, pero ¿han existido o no han existido? ¿Por qué, entonces? ¿Por qué, entonces, si ha sido la verdad, si ésa es la única verdad? Hasta 400 actuaciones judiciales ha llevado a cabo la Junta de Andalucía, precisamente contra incumplimientos de la ley, por, precisamente, ilegalidades de ordenación urbana.

Y usted me dice que hemos retrasado el tema de las elecciones, de las elecciones en Marbella. Nosotros no tenemos miedo a las elecciones en Marbella, señora Martínez, no. ¿Nosotros sabe usted cuánta diferencia le sacamos, en las elecciones autonómicas, al Partido Popular, en las elecciones en Marbella? Hasta 18 puntos; en las elecciones generales, 20 puntos. ¿Por qué le vamos a tener miedo, porque ustedes dicen que tienen una encuesta por ahí que les da...? Espérense ustedes a mayo de 2007, y entonces los resultados... [Rumores.] Los resultados dirán y los ciudadanos dirán, señora Martínez [aplausos], no se preocupe usted por eso.

Y, mire, señora Martínez, usted, cuando ha hecho referencia al referéndum en Cataluña, es el que usted me ha mencionado a mí para ponerme en relación con el señor Maragall; usted, usted. Y por eso le he dicho lo que le he tenido que decir, señora Martínez, porque yo, a lo largo de todas las sesiones de control, he tenido con usted un exquisito respeto, como Presidenta del Partido Popular... Sí, siempre he tenido un exquisito respeto. Quizás una vez me escapé, y fue cuando usted me acusó de espionaje. ¿Se acuerda, señora Martínez? ¿Se acuerda, señora Martínez? Acuérdesse. [Rumores.] La única vez, la única vez. He tenido con usted un exquisito y escrupuloso respeto como Presidenta del Partido Popular, cuando era candidata y cuando usted no es candidata, en estos momentos. Nunca he utilizado la descalificación personal ni el insulto personal, señora Martínez. Usted se puede reír, pero los *Diarios de Sesiones* están ahí para quien los quiera ver, señora Martínez.

[Aplausos.]

Me ha recordado, señora Martínez, lo del fondo naranja para que yo ganara un debate. Y por eso le he dicho lo que le he tenido que decir, señora Martínez, porque yo a usted, a lo largo de todas las sesiones de control, he tenido con usted un exquisito respeto, como Presidenta del Partido Popular, siempre he tenido un exquisito respeto. Quizás una vez me escapé, y fue cuando usted me acusó de espionaje. ¿Se acuerda, señora Martínez? Acuérdesse. La única vez, la única vez. He tenido con usted un exquisito y escrupuloso respeto como Presidenta del Partido Popular, cuando era candidata y cuando usted no es candidata en estos momentos. Nunca he utilizado la descalificación personal ni el insulto personal, señora Martínez. Usted se puede reír, pero los *Diarios de Sesiones* están ahí para quien los quiera ver, señora Martínez.

[Aplausos.]

Me ha recordado, señora Martínez, lo del fondo naranja para que yo ganara un debate...

[*Rumores.*]

Bueno, pues lo ganó usted, de acuerdo, pero perdieron las elecciones, me parece.

[*Risas y aplausos.*]

Bien, de acuerdo, lo ganó usted, lo ganó usted, señora Martínez, lo ganó usted, pero perdieron las elecciones; pero después recuerdo... Lo recuerdo perfectamente, señora Martínez. Pero es que, después, ustedes recogieron el fondo naranja para todos los...

[*Risas.*]

... del Partido Popular a nivel nacional. ¿O no, señora Martínez? Entonces... No, usted, el fondo naranja, lo recogieron ustedes, señora Martínez. Pero, bueno, si ése es un tema menor, señora Martínez, ¿por qué lo ha sacado usted, por favor? ¿Por qué lo ha sacado usted?

[*Rumores.*]

¿Es que no tiene usted otros argumentos?

Mire usted, usted habla de 300.000 familias y tal. Mire usted, yo le voy a decir: 300.000 familias, el salario mínimo interprofesional en España ha aumentado, durante los dos años del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, más que en los ocho años de Gobierno del señor Aznar [*aplausos*], que afectan a las 300.000 familias a las que usted se refiere. Y ustedes —se lo tengo que recordar— interpusieron un recurso de inconstitucionalidad cuando la Junta de Andalucía quiso complementar las pensiones no contributivas [*aplausos*] y las pensiones mínimas de viudedad. Y las pensiones mínimas han subido un 17%.

Ha hablado usted del poder que yo tengo. Mire usted, no sé si será poder. Pues el poder que me han dado los ciudadanos es el que tengo. A mí me han colocado en el Gobierno; a usted, señora Martínez, la han colocado en la oposición.

Y, mire usted, señora Martínez, con respecto al Estatuto balear, usted me dice que quiere establecer 4.000 millones de euros. ¡Pero si ustedes se opusieron en Cataluña! Ustedes se opusieron en Cataluña, y ustedes han guardado el máximo silencio cuando, en el Estatuto de Baleares, han incluido 3.000 millones de euros durante los próximos 10 años. ¿Por qué allí sí y aquí no? Eso es lo único que pregunto, señora Martínez.

Cuando nosotros aquí establecemos y usted me dice: «No, no, fije aquí la Deuda histórica». Señora Martínez, ¡si usted se ha estado oponiendo, aquí, en esta Cámara, al bilateralismo! ¿Y ahora quiere usted que nosotros utilicemos el unilateralismo, cuando el propio Estatuto de Autonomía dice que tiene que ser negociado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación? ¿En qué quedamos, señora Martínez? ¿En qué quedamos, señora Martínez?

Entonces, ustedes han votado en Baleares el Consejo de Justicia, la Agencia Tributaria, los derechos sociales, los 3.000 millones...; cosas por las cuales ustedes se opusieron aquí al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Ésa es la verdad, señora Martínez, ésa es la razón. Y, entonces, yo siempre he hecho la pregunta, y vuelvo a hacer la pregunta: ¿Por qué allí sí y aquí no? ¿Por qué allí es válido el Estatuto, allí es constitucional, y aquí no es válido y aquí es inconstitucional?

Y usted me habla de independencia. Pero, cuando el señor Pujol hablaba con el señor Aznar, ¿hablaba o no hablaba de independencia, señora Martínez? Ya había cambiado, o han cambiado... Por favor, utilicemos argumentos un poquito más serios de los que usted suele utilizar.

Y mire, señora Martínez, «Realidad Nacional» es un término —vuelvo a decirlo— vinculado a la definición de Andalucía como nacionalidad histórica. Vuelvo a decirlo una vez más, aquí y en el Congreso de los Diputados. Han sido ustedes los que aquí, en este Parlamento, han rechazado dos enmiendas del Partido Socialista, que situaban el término «Realidad Nacional» en el contexto de la unidad de España y en el contexto de la unidad de la Nación española, y, por lo tanto, han sido enmiendas que ustedes han rechazado y que nosotros mantendremos en el Congreso de los Diputados.

Mire usted, señora Martínez, allí se abre una puerta importante para el consenso. Creo que lo que he hecho esta mañana ha sido una oferta generosa, generosa, para que podamos caminar todos por la vía del consenso, y para que, en definitiva, podamos tener un acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

Y, mire usted, cuando yo menciono el 28 de Febrero, lo menciono como un hecho objetivo, señora Martínez. Ustedes no votaron el 28 de febrero. No votaron el 28 de febrero porque se oponían a que Andalucía tuviera la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución. Estaban ustedes en su derecho, estaban ustedes en su derecho; pero ¿es un hecho objetivo o no es un hecho objetivo? Es un hecho. No para expulsarles del consenso ahora, sino para llamarles al consenso actual, señora Martínez, para que no repitan ustedes el mismo error que cometieron el 28 de febrero de 1980. Mire usted, yo creo que eso está claro.

Y ¿qué me dice usted? «Es que el referéndum... El referéndum es distinto de las elecciones, cuando yo he hecho su referencia, ¿no? Mire usted, cuando hay elecciones, hay todavía más participación, señora Martínez, hay más participación. Pero no pueden hacer las cuentas que ustedes hacen. Usted fue elegida por mayoría absoluta, es la Alcaldesa legítima de Cádiz, de la misma manera que el 75% le da una legitimidad real al Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Hablan ustedes de otros temas —y quiero ya ir terminando—: el tema de las habitaciones individuales, al cual usted se ha referido.

Señora Martínez, hemos aprobado un decreto para que todos los menores de 14 años puedan disponer de una habitación individual en los hospitales: está ya aprobado. Acompañados por un familiar, si así lo estima el médico. En la remodelación de los hospitales, nos vamos a emplear, vamos a dar 11 millones de euros en 30 hospitales, y todos los nuevos hospitales irán ya con habitaciones individuales.

Y usted me dice ahora: «No, no, es que todos los centros TIC tienen que estar hechos al mismo día, en la misma hora y en el mismo momento». No hay recursos. En el mismo año, en el mismo año... ¿Y usted cree que hay recursos económicos aquí, o fuera de aquí, para hacer eso? No lo hay, no lo hay. Por lo tanto, dice: «O todos o ninguno». O todos o ninguno. La razón es la igualdad para todos. No, mire usted, porque hay que preparar los colegios, hay que preparar también al profesorado, hay que tener también experiencia, y por eso hay que hacerlo, señora Martínez, progresivamente; pero con nuestro objetivo de llegar a 200.000 —al final de esta legislatura—, a 200.000 ordenadores y seguir cumpliendo con ese compromiso de que haya un ordenador por cada dos alumnos.

Y me dice usted: «Es que hay problemas en el tema de la educación». ¿Le parece a usted mal que hayamos establecido la gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil?

Sí, sí, usted ha hablado de lo mal que está la educación en Andalucía. ¿O es que no ha hablado de lo mal que está la educación en Andalucía, señora Martínez? Pues bien, gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil. En total, 248.000 alumnos los que tendrán derecho a esta educación.

¿Le parece mal que haya gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, 169.000 niños que no han pagado libros de texto este año? Y que, en el curso 2008-2009, serán ya cerca de un millón.

La enseñanza bilingüe, que llegaremos a 400 centros bilingües al final de esta legislatura. Y todo lo estamos haciendo, precisamente, para mejorar la calidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Y me habla de la red de centros —y ya termino—. Hay 22 centros hospitalarios, señora Martínez, que tenemos el compromiso de culminar. Dos centros se encuentran en funcionamiento: el de Sierra de Segura y El Tollo en Almería. Hay seis centros que están en obras en estos momentos: Guadix, Alcaudete, Puente Genil, Utrera, Constantina y Benalmádena. Todos estos se prevé terminarlos este año, a excepción de Constantina, que estará en los primeros meses del próximo año. Cuatro centros están en fase de realización del proyecto arquitectónico; dos centros están pendientes de la adjudicación del proyecto, Loja y Alcalá la Real, y ocho centros se encuentran en fase de estudio. En total, 150 millones de euros de inversión.

Y usted me habla, señora Martínez, de la Corporación, de los temas municipales, y de que nosotros somos..., de la arbitrariedad. Mire usted, usted sabe que todas las subvenciones se realizan fundamentalmente con criterios tasados y objetivos.

Yo tengo aquí el reparto, por partidos, de todas las líneas de subvención que emanan de la Junta de Andalucía, incluido el Fondo de Nivelación, Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, gasto corriente, innovación tecnológica, asistencia técnica, mejora de infraestructuras, mejora de infraestructuras excepcionales. Pues bien, el Partido Socialista, que

tiene un porcentaje de representación de partido del 57'9, recibe el 56'67; el Partido Popular, que tiene una representación del 19'4%, el 18'64; Izquierda Unida, que tiene una representación del 10'6, el 8'09; el Partido Andalucista, con una representación del 6'3, el 4'89, y otros partidos independientes, que tienen el 5'5, son los que más reciben: el 11'81.

Señora Martínez, termino. Yo creo que hasta aquí el debate que usted y yo hemos mantenido. Yo tengo que confesarles que el año pasado creía que iba a ser el último debate que iba a tener con ustedes. No ha sido así, y no me atrevo a decir que éste va a ser el último. A mí me ha ido muy bien con usted, y yo espero, señora Martínez, que a usted también le haya ido muy bien conmigo —salvo en las elecciones del 14 de marzo, claro está—.

Bien, yo lo que quiero decirle, señora Martínez, es que a mí... Lo único que a mí no me sorprende es..., o que me sorprende, es que usted no cambie el discurso, que ustedes no hayan cambiado el discurso. Ustedes están atrapados en el tiempo, como en aquella película en la que el protagonista veía, una mañana tras otra, que el día se repetía inquietantemente. Y no deja de resultar inquietante su obstinación en el discurso catastrofista que un día y otro repiten en esta Cámara.

Todos ustedes se están empeñando, continuamente, en convencer a la ciudadanía de que aquí, en Andalucía, todo va mal. Algunas cosas bien, pero todo va mal. Y ésta es una tarea hercúlea, sencillamente, porque no es verdad, y porque la gente yo creo que no se la cree.

Ustedes tratan de pintar una Andalucía triste, postergada, repleta de ciudadanos al borde de la miseria, colapso en los servicios públicos, niños en colegios con goteras, ancianos sin atención, jóvenes sin esperanza, empresarios arruinados, empresarios desesperados; en decir, en definitiva, una sociedad que está acogotada por un régimen al que no dudan muchas veces en comparar con una dictadura. Y algunas veces, pues también dicen que España se rompe y que España ya no existe. Eso lo están diciendo ustedes y lo dicen ustedes, no lo digo yo: son sus palabras, no las mías.

Y yo creo, señora Martínez, que esa actitud intransigente, negadora de la realidad, no les lleva a ustedes a ningún lado. Dejen ustedes de soñar con que todo va a ir mal un día, para que todos los ciudadanos corran a ustedes a apoyarles y a darles credibilidad. Hagan ustedes un ejercicio de realismo: tienen poca credibilidad. Van a tener menos credibilidad si siguen con esa actitud ante el consenso en la reforma del Estatuto de Autonomía. Y yo les sugiero —permítanme ustedes que yo les sugiera—, que adapten su discurso a la realidad, y no que esperen absurdamente a que ocurra lo contrario: que los ciudadanos adapten su discurso a ustedes. Tal vez a partir de ese momento ustedes encuentren mayor eco en la sociedad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con el Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Concepción Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta. Señores y señoras Diputadas.

El Parlamento de Andalucía ha tenido una enorme actividad durante este año, elaborando el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, porque se trata del futuro; aunque hoy vamos a hablar del presente de Andalucía. Y nos queríamos preguntar qué ha hecho el Gobierno andaluz en estos dos años y, especialmente, en este último año.

Nuestro Grupo parlamentario, Izquierda Unida, ha demostrado ser una fuerza útil, eficaz y volcada en los problemas sociales. Hemos trabajado para conseguir mayores derechos para el conjunto de los ciudadanos andaluces y más competencias para nuestra Comunidad; en definitiva, mejores instrumentos para Andalucía y para la igualdad de los ciudadanos.

Pero, señor Chaves, hemos dicho que este nuevo Estatuto era la continuidad del impulso reivindicativo del 28 de Febrero: empleo de calidad, nuevos derechos sociales, igualdad de las mujeres, freno a la especulación, no resignación al papel terciario y dependiente de la economía andaluza en relación con el Estado. Es decir, el nuevo Estatuto es cambio y reclamación de Andalucía; sin embargo, por el contrario, señor Chaves, su gestión al frente del Gobierno andaluz ha sido continuista y conformista.

El discurso de esta mañana se ha dicho que es aburrido, que es ciertamente un discurso muy tecnócrata. Se lo voy a decir poéticamente, señor Chaves: ha sido un discurso sin alma, sin alma, sin aliento. En Andalucía, según usted, todo va bien —y deseo que le mejore la voz, para replicarme— y no es necesario, según usted, cambiar las cosas.

Pues bien, con el mismo impulso que nos ha llevado a colaborar, a aportar y a trabajar por el nuevo Estatuto, vamos a criticar hoy con rotundidad la política económica y social del Gobierno andaluz. No vamos a discutir el evidente crecimiento económico de Andalucía, pero lo que queremos decir, señor Chaves, es que ese crecimiento, que no es desarrollo —y lo voy a subrayar a lo largo de la intervención—, no ha llegado al conjunto de los ciudadanos andaluces y no ha creado otro modelo de desarrollo para el futuro de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, está creando graves problemas que usted no reconoce: Es un crecimiento que no llega a amplios sectores sociales

de Andalucía; es un modelo económico sumamente frágil y dependiente; está generando, señor Chaves, un empleo sin calidad, estabilidad ni seguridad, y se está aumentando la especulación urbanística.

Por otra parte, se han abandonado gran parte de las reivindicaciones andaluzas, señor Chaves —y ahora se lo voy a demostrar—, y no ha tenido un compromiso social, de verdad, con los problemas de los ciudadanos andaluces. Su Gobierno ha sustituido el anuncio por la propaganda, y el anuncio no es una realidad. Y lo que más nos preocupa, señor Chaves, es que, a fuerza de anuncios, sus Consejeros y ustedes mismos se creen esa realidad virtual que han ido dibujando.

Pues bien, el eje de la intervención del señor Chaves han sido las buenas notas que la economía andaluza ha sacado en este año, evidentemente. Pero estos datos no han implicado, como decía, aumento de la riqueza para el conjunto de los ciudadanos andaluces. Porque la realidad es que este año, señor Chaves, no empezó como usted ha relatado. Este año, para la inmensa mayoría de las familias andaluzas, empezó con una subida espectacular de los precios. Cuando nos comimos las uvas, al terminar, éramos ya un 4% más pobres que el pasado año. Y después, se han hecho subidas de las eléctricas para compensar a las pobres compañías, señor Chaves, y han venido, después, esos crecimientos de precios acompañados de un crecimiento de las hipotecas. Por cierto, saludado por el señor Solbes como algo virtuoso y bueno, cuando el conjunto de los andaluces van a tener que pagar, a final de mes, entre sesenta y cien euros más al banco.

Pues bien, señor Chaves, a final de año, los andaluces vamos a ser un 10% más pobres. Y el IPC de Andalucía además, es superior..., es decir, los precios en Andalucía son superiores a los del resto de las Comunidades, algo realmente inexplicable y que realmente no ha estado en su discurso, evidentemente.

Cuando habla de crecimiento económico olvida quién crece y cómo crece, y eso es impropio de un político de izquierdas, señor Chaves. Y tengo que decirle que este crecimiento no reparte bien, que no es armónico y que no es sostenible.

Nos prometió, Señor Chaves, promocionar un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la innovación, en las nuevas tecnologías y en la calidad del empleo. Es hora ya de resultados. Sin embargo, los nuevos sectores industriales no emergen, aunque usted se esfuerce aquí en dar dato tras dato.

En materia de innovación... Y yo no voy a utilizar los datos para tirárselos a la cara, sino para intentar conseguir que cambie la política económica y social de este Gobierno. Digo, en materia de innovación, los indicadores no van bien, señor Chaves. Los indicadores son indicadores complejos: el registro de patentes, el comercio electrónico, la participación en programas CDTI... En ninguno de ellos, Andalucía está en la cabeza. En la inmensa mayoría de ellos, Andalucía está en el quinto, en el cuarto o en el sexto lugar por

la cola. Por ejemplo, las patentes, que usted ha citado varias veces a lo largo de su intervención. Es decir, esta locomotora económica nueva, que pasaba y que teníamos que agarrar Andalucía, no hemos tomado ese tren, señor Chaves. Y eso, en buena medida, es responsabilidad suya.

Y ha caído la producción industrial andaluza: ha caído, en este año, el 3'5, y, en este último mes, un 9%. ¿Por qué? Porque los sectores tradicionales, señor Chaves, se están desmantelando y lo nuevo no emerge. Y no me diga que no, señor Chaves. Tenemos problemas industriales gravísimos: el próximo año desaparecerán factorías de Tabacalera, hay problemas en Donut, hay un riesgo cierto de deslocalización de General Motors... ¡No me lo puede usted ocultar, después de las reuniones con el comité de empresa! Y mire usted simplemente a la puerta del Parlamento, pero voy a defender lo que ellos dicen, porque he dicho que su voz iba a estar aquí, señor Chaves: Astilleros de Sevilla.

Usted se comprometió a que las Cajas de Ahorros participarían en el proyecto industrial de Astilleros de Sevilla, y eso no ha sido cierto. Usted se comprometió a que estaría vigilante y atento a que no tuvieran ningún trato discriminatorio, ni que se segregara la producción de los Astilleros de Sevilla del resto. Y eso no es cierto. Y por eso los trabajadores están en la puerta de este Parlamento, pasando calor y pidiéndole que cumpla con sus compromisos. Y se lo vamos a demandar en las propuestas de resolución.

Lamentablemente —y es doloroso decirlo—, el modelo económico de Andalucía, señor Chaves, se sustenta en pilares muy parecidos a los de los años sesenta. Y no es gustoso para Izquierda Unida hacer esta afirmación. El crecimiento económico de Andalucía se sigue basando en los servicios y en la construcción, con altísima especulación urbanística, mercado laboral de escasa calidad, gran inestabilidad e ínfima producción de riqueza y valor añadido.

Y para demostrarle, señor Chaves, que crecimiento económico y desarrollo no son lo mismo, no hay más que ver el fenómeno de la especulación urbanística. Pero, también, con claridad, con aliento, con espíritu para afrontar un cambio radical en esa materia.

Señor Chaves, gran parte de esos datos macroeconómicos tan importantes que usted nos da están en las fortunas millonarias que se han hecho en la construcción en Andalucía. Muchas de ellas, por cierto, fuera de todo control, por cierto, señor Chaves. Mientras, las familias andaluzas dedican el 42% de su salario al pago de la vivienda.

Y, para llegar a este punto de especulación urbanística, señor Chaves, ha sido necesaria la colaboración de la Administración, la colaboración de la Junta de Andalucía, que era la encargada de la ordenación territorial. Una colaboración en la que ustedes han sido silenciosos, han tenido nula o muy tímida intervención ante las irregularidades urbanísticas y una tremenda falta de planificación urbanística.

Solamente decirle que faltan 11 planes subregionales en Andalucía; entre ellos, los de Sevilla, los de

Málaga, los de parte de la Costa del Sol. Señor Chaves, han dimitido de su responsabilidad de planificación urbanística. ¿Y quién es el responsable de ese caos urbanístico? Pues, sin duda, los especuladores, así como, sin duda, algunos Ayuntamientos; pero hay responsabilidades de la Junta de Andalucía.

Mire usted, señor Chaves, el problema de la vivienda —y lo sabe usted muy bien— no es la escasez de vivienda. ¿Sabe usted, que niega la especulación urbanística, cuántas viviendas se han hecho en Andalucía en los últimos 15 años, señor Chaves? Cerca de dos millones de viviendas. ¿Cómo es posible que, habiéndose hecho cerca de dos millones de vivienda, la gente no tenga acceso a la vivienda, y la vivienda haya adquirido ese valor? Ahí está el fenómeno de la especulación, señor Chaves, porque no se ha atajado ese fenómeno. Se ha hablado mucho de Marbella. Por cierto, tanto el Partido Popular —que ya no está en el debate— como el Partido Socialista, se negaron a la disolución del Ayuntamiento de Marbella, propuesta por Izquierda Unida desde hace más de diez años. No pidamos disoluciones que antes ni siquiera pidieron.

Pero el problema, señor Chaves, ya no es Marbella. El problema son los centenares de marbellas y de marbellitas que están creciendo a lo largo y ancho de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Le recuerdo otra vez que usted debería haber planificado el territorio, debería haber previsto los servicios y las infraestructuras, debería haber defendido la legalidad urbanística o cambiarla en aquel momento, debería haber protegido el patrimonio natural y cultural de nuestra tierra, y no se ha hecho.

Dice usted: «Esto viene de otros tiempos». ¡Como si usted no estuviera en estos tiempos! Esto viene de otros tiempos, pero viene del mismo Gobierno. Viene del mismo Gobierno, señor Chaves.

Y lo que ha dicho la Ministra de Medio Ambiente es una verdad a voces: se ha urbanizado sin control alguno durante años y bajo su mandato, señor Chaves. Y usted tiene que decir aquí que eso ha sido así y que hay que hacer un cambio en profundidad. Y usted lo niega. Me recuerda a Groucho Marx, que empezaba sus memorias diciendo: «Mi padre era sastre, opinión que solamente él compartía». Pues el señor Chaves hace algo parecido: «Yo no soy responsable del descontrol urbanístico», opinión que solamente usted comparte.

Pero ese descontrol urbanístico tiene más consecuencias, que son: el destrozo de las ciudades, los atascos permanentes a la entrada de las ciudades. Porque, también, no solamente no se ha atajado la especulación, sino que no se han previsto las nuevas infraestructuras necesarias. Miren ustedes, hay cuatro provincias andaluzas que carecen de ferrocarril de cercanías, señor Chaves. ¿De quién es la culpa de eso? ¿De quién es la falta de compromiso en esa materia, cuando estaba viéndose el crecimiento urbanístico de las ciudades?

Y el metro de Sevilla es una obra emblemática, de una tardanza emblemática también, señor Chaves.

Madrid, en los últimos diez años, ha hecho 40 kilómetros de metro. Y en Sevilla, para hacer 11 kilómetros de metro, se tendría que haber inaugurado la Línea 1 este domingo pasado. Y nos dicen que hasta dentro de dos años se inaugurará una parte, que quizás no completo, del metro de Sevilla. Falta de previsión, tardanza, falta de ejecución y privatización de gran parte de estos proyectos. Le recuerdo que el metro de Sevilla se ha hecho bajo una empresa privada. Usted prometió, señor Chaves, que el 50% de la vivienda sería de protección, pero en el último debate la bajó al 40% y, en este debate, lo ha bajado al 30. Cuando lleguemos al final de la legislatura, no hay viviendas de promoción pública en Andalucía como siga descendiendo su nivel de compromiso. ¿Por qué desciende su nivel de compromiso? Porque no están cumpliendo. Apenas el 10% de la oferta de vivienda en Andalucía es vivienda de protección pública.

En cuanto al empleo usted ha repetido, por activa y por pasiva, que hay verdades incontestables, que es el aumento del empleo y de la actividad en Andalucía. Cierto, señor Chaves. Pero también es una verdad cierta e incontestable que en Andalucía, de los tres millones —fijese usted, señor Chaves— de activos en la Comunidad Autónoma andaluza, 1.400.000 tienen contratos en precario, contratos temporales.

Y tampoco esos datos que usted da de la bonanza económica nos reflejan que la estadística cuenta como empleado a aquella persona que trabaja una hora a la semana. Un joven... Ah, sí, el Consejero de Empleo se encoge de hombros. Pues muy mal. ¿Cómo no va a estar parada una persona que trabaja cuatro horas a lo largo del mes? Muy mal, muy mal. Ni cuentan como parados los doscientos mil trabajadores que cobran el subsidio agrario —que, por cierto, señor Chaves, están afectados todavía por los coletazos del decretazo—.

Bien, la juventud —usted lo sabe—, el índice de precariedad que tiene y la situación de las mujeres en el mercado laboral yo creo que es plenamente consciente de ella, ¿no, señor Chaves? Dos de cada tres parados andaluces son mujeres, dos de cada tres, y hay más de 350.000 mujeres andaluzas a la búsqueda de empleo. Y por eso es casi ofensivo el triunfalismo en esa materia. Porque, cuando usted, señor Chaves, o su Consejero de Empleo dicen que hay prácticamente pleno empleo, están ofendiendo a la mitad de las familias andaluzas, porque en la mitad de las familias andaluzas hay un parado. ¿Y qué les están diciendo? ¿Que no tiene ganas de buscar empleo, que no trabaja porque no quiere, que no hay ese problema en Andalucía?

Y otra consecuencia de la precariedad es la siniestralidad laboral. Esto es como unas cerezas, van todas, unas detrás de otras: modelo de desarrollo, precariedad laboral y, por supuesto, accidentes laborales. Andalucía está a la cabeza en esa siniestra lista de la siniestralidad laboral. El año pasado murieron 148 trabajadores, cada dos días muere un trabajador. ¿Y por qué está Andalucía en ese ranking? Muy sencillo: por la construcción, el trabajo a destajo y la ausencia

de una Administración que tome cartas en el asunto. Le voy a poner un ejemplo muy sencillo: el accidente de Almuñécar, y ya se puede hablar sin demagogia de él de hace siete meses. Siete trabajadores de Portugal murieron en nuestras carreteras, construyendo nuestras carreteras. Todavía no se sabe la causa, señor Chaves, todavía no se sabe la causa. Era un contrato del Ministerio con una subcontrata que había, a su vez, subcontratado. Los testimonios de los trabajadores: es que había horarios de más de doce horas de trabajo en esa obra. Sin embargo, la Administración hizo de todo, menos reconocer que, en el fondo de esa accidentalidad, está la subcontratación y están las penosas condiciones de trabajo que se dan en algunos sectores, sin que la Administración se implique y tome nota.

Señor Chaves, si quiere luchar contra los accidentes laborales, luche contra la precariedad, luche contra la subcontratación e incluya cláusulas sociales en la contratación.

Y quiero decir también —ya en otra materia, pero también relacionada con ésta— que es la falta de compromiso social del Gobierno.

En materia social, cuando gobernaba el señor Aznar, el señor Chaves se preciaba de estar en cabeza y de estar en la vanguardia de ciertos avances y reconocimiento de derechos. Y es verdad que algo se hizo al respecto. Sin embargo, ahora ha quedado como furgón de cola de las políticas de Zapatero.

No hay proyectos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia social, señor Chaves. En materia de la Ley de Dependencia no tienen preparada la entrada en vigor de la ley estatal. Usted ha dicho: «Tengo hechos los deberes», porque yo le dije desde allí que usted no tenía hechos los deberes. No tienen hechos los deberes, porque no conocían —y lo demostraron— ni las cifras correctas, siquiera, de la población que tendría que ser protegida en esa ley.

Y fijese qué dato tan revelador, señor Chaves: la mitad de las mujeres andaluzas cuidan de alguna persona mayor sin ningún tipo de ayuda por parte de la Administración.

Mire usted cómo no tenemos los deberes hechos, que tenemos menos centros de día que la mayoría de las Comunidades, menos residencias de mayores y que hay 8.000 mayores en listas de espera para tener una residencia, señor Chaves. ¿Ésa es una Andalucía que no quiere ver? ¿Es catastrofismo, es algo parecido? Creo que no, creo que no.

Frente a la Andalucía que pintan, hay miles de personas que viven en un auténtico desamparo social. Y desde la izquierda —para ir a las causas, no para hacer un debate con usted, sino para ir a las causas—, yo le quiero decir, señor Chaves, que antes era Cáritas quien nos lo decía, eran las organizaciones sociales; pero ahora nos lo dice el Instituto Nacional de Estadística, que dice que el 31% de las familias andaluzas viven con menos de 400 euros al mes. Y usted no puede eludir este debate, ni puede hacerlo continuamente. Si lo hace con la señora Martínez, le pido que no lo haga con Izquierda Unida, porque se lo planteamos con una gran sinceridad.

Porque sus promesas fueron: extender el salario social, traer al Parlamento una Ley de Inclusión Social. Y no han hecho nada de esto.

Con el salario social cubren malamente 17.000 solicitudes al año, durante seis meses, a un precio ínfimo. Y de la Ley de Inclusión Social nada se sabe, señor Chaves. ¿Dónde está? Un Gobierno que se reclame de izquierdas, ¿qué hace sin una Ley de Inclusión Social y de erradicación de la pobreza en nuestra Andalucía?

Porque incluso en fenómenos que había ya que haber erradicado totalmente, como el chabolismo, no solamente no se ha quitado, sino que se ha aumentado en estos años. Y tenemos aquí muy cerca El Vacie, a la espera de que se constituya y reúna una Comisión mixta.

Porque hay una seria fractura social en Andalucía, señor Chaves, que ustedes no quieren ver y que se expresa en la sociedad y en el sistema educativo. Y quiero llamarle la atención sobre esta idea, que no es la idea que antes se ha estado exponiendo: la diferencia entre una izquierda transformadora y otra de pura gestión es que queremos ir a las causas que provocan la desigualdad y la exclusión social.

Y mire usted, cuando se habla de violencia en la escuela y de fracaso escolar en la escuela, el PP apunta a la propia escuela; y usted también, en su respuesta, apunta a la propia escuela. Pues bien, quiero decirle, desde el alma de la izquierda, que la escuela es solamente el reflejo de la sociedad, señor Chaves. Que el fracaso escolar es, ante todo, un fracaso social, es un fracaso social, y revela un fracaso social. Y que los fenómenos de violencia y de falta de convivencia no se atajan con policías y con rejas en las escuelas, señor Chaves, sino con políticas de empleo, con políticas de igualdad en los barrios periféricos, con personal de apoyo en los centros educativos. Ésa es la vocación de una política de izquierdas que ustedes, desde nuestro punto de vista, han abandonado.

Porque sus novedades en política social consisten sólo en cumplir tarde y mal promesas que hicieron hace diez años. Iba a decir en el discurso: «su Gobierno no tiene sensibilidad social», pero yo creo que quizás sí la tenga. El problema es que el discurso de la sensibilidad social choca con el discurso del «todo va bien en Andalucía». Y tiene que primar el discurso del «todo va bien en Andalucía».

En cuanto a los servicios básicos —educación y salud—, Izquierda Unida los defiende enormemente como servicios públicos. Por eso hay que mejorarlos desde la base, señor Chaves.

Esos centros de salud que están saturados. Esas urgencias saturadas. Esos 400 médicos urgentes que hacen falta en nuestra salud para atender debidamente a los ciudadanos.

Y en educación ya me he referido: fracaso escolar, pero al lado de los barrios, con integración en los barrios y a la problemática que viven. Atención a la violencia escolar en el mismo sentido. Y educación compensatoria a tope, señor Chaves.

Voy a entrar en otra fase de mi discurso, refiriéndome a las reivindicaciones ante el Gobierno central.

Evidentemente, no hay la confrontación que había con el señor Zapatero, pero tampoco se han satisfecho gran parte de las demandas andaluzas, ni muchísimo menos, señor Chaves. Ya dijimos que el cheque que a usted le dieron de 2.500 millones de euros era una especie de cheque-mordaza, para callarnos a lo largo de la legislatura.

Y voy a llamar la atención sobre cuatro o cinco fenómenos importantes y reivindicaciones importantes:

Mire usted, señor Chaves, con el Gobierno central, con respecto a la OCM de la agricultura, no está negociando el futuro agrícola de Andalucía, sino que está negociando la desaparición lenta de nuestras producciones. Eso es lo que está usted negociando, y por eso apenas ha querido hablar aquí de eso. Porque con la remolacha, ¿qué se está negociando? ¿Que, en vez de reducirse por completo, queden una o dos? Eso es lo que se está negociando, señor Chaves.

Y todas las OCM que han venido han perjudicado gravemente al campo andaluz. Y hay una enorme preocupación por la OCM del vino, en la que se plantean arrancar el 12% de los cultivos. Y usted esta mañana no ha dicho ni una palabra al respecto. ¿Qué va a ser en Andalucía de un medio rural sin agricultura, señor Chaves?, que es el dibujo que se nos hace.

Nuestro sector pesquero está en tierra, señor Chaves, que no se le olvide: está en tierra. Nos prometieron abrir el peaje a Cádiz, y está el tramo más caro, con su peaje correspondiente.

El Plan Energético Andaluz nos lo han recortado gravísimamente desde el Ministerio central, reduciendo nuestra potencialidad de generación de energía eólica. Planteábamos 4.800 megavatios, y lo han reducido a menos de la mitad. Sin embargo, en materia energética, nos han colocado todas las centrales de ciclo combinado contra las que ustedes protestaban cuando estaba Aznar. Todas. Y ahora con el asentimiento de la Junta de Andalucía, y tenemos un bonito ramillete de centrales de ciclo combinado en las provincias, fundamentalmente, de Huelva y de Cádiz, con el silencio de la Administración.

Y en materia de financiación hay mucho que hacer, señor Chaves. Una cosa es el Estatuto y otra cosa es la realidad. El Fondo de Compensación está congelado. El reconocimiento de la población, como elemento fundamental para el pago de la salud y de la educación, está sin hacer, señor Chaves. Y las inversiones no se acercan a la población, porque hay un truco que consiste en detraerles de las inversiones un montante importante de inversiones que no están provincializadas por parte del Gobierno central.

Pero la reivindicación más simbólica y más importante que ha quedado en el tintero, señor Chaves, se llama Deuda histórica. Pues bien, no sabemos qué adjetivos colocar al Consejo de Gobierno en esta materia: desidia, desinterés, incoherencia... No es que no la pague el Gobierno central, es que ni siquiera tenemos constancia, señor Chaves, de que la estén reclamando. Ustedes llaman débilmente a la puerta

de Zapatero, con miedo, por lo visto, a molestarle o a perturbarle. Y en los dos años de gobierno, tanto Zapatero como usted, no han sido capaces, ni siquiera, de ponerse de acuerdo ni en el método de trabajo, ni en el calendario, ni en la cuantificación, ni en el modo de pago de la Deuda histórica, señor Chaves.

Incluso se ha incumplido la resolución del pasado año en este mismo debate, en el que se le instaba inmediatamente al pago de la Deuda histórica, y que fue aprobado con los votos suyos, señor Chaves. Y mañana vamos a presentar una propuesta de resolución en ese sentido, y también para que el Parlamento participe en la cuantificación de la Deuda histórica; porque eso nos lo prometió usted, y después no quiere que participemos. Y le avisamos, señor Chaves, que no nos vamos a contentar con un pequeñito cheque que anule este derecho histórico.

La Deuda histórica, señor Chaves, ya no es solamente cuestión de dinero: se trata del reconocimiento de unos derechos, del respeto a las instituciones. La Deuda histórica ha cobrado un enorme valor simbólico: se trata de una discriminación histórica mantenida contra Andalucía. En tan sólo una legislatura, Zapatero ya nos debe 240 millones de euros, y no se los vamos a perdonar, señor Chaves; pero, sobre todo, nos debe la palabra dada y el compromiso que asumió ante los andaluces en las pasadas elecciones.

Finalmente, quiero cerrar estos bloques respecto a algo que tampoco se ha cambiado, y que son los vicios de una Administración que tiene que reformarse. Porque, señor Chaves, sigue produciéndose un uso abusivo de la Administración y del poder que le conceden el conjunto de los ciudadanos.

El Gobierno andaluz —y es cierto, señor Chaves, créame lo que le digo, y usted lo sabe— está instalado en la propaganda, y la propaganda no es información ni —por supuesto— comunicación, señor Chaves: es repetir machaconamente fórmulas triunfalistas. Y dice usted: «Hay una Ley de Publicidad en Andalucía que reduce —y, efectivamente, existe— la aplicación publicitaria para que se haga solamente sobre servicios o sobre bienes ciertos». Sí, es verdad. Sí, ¿no? Bien, y si existe esa ley, ¿por qué el Gobierno, por ejemplo la Consejería de Empleo, invierte dos millones de euros en un Plan Estratégico de la Comunicación? ¿O Consejerías, a mansalva? Y tengo todos los datos ahí: Presencia institucional de la Consejería tal en los medios de comunicación, 300.000 euros, 500.000 euros. Sí, pero 300.000 euros, ¿sabe usted cuántos son? ¿300.000 euros? 50 millones de pesetas, no estamos hablando de cifras pequeñitas. Dos millones de euros, dos millones de euros son muchos millones de pesetas, de las antiguas pesetas. Bien, van a gastar este año 57 millones de euros en publicidad institucional. Y eso no es lógico, ni siquiera es legítimo.

Los Ayuntamientos —y es necesario analizarlo en el sentido de si los Ayuntamientos andaluces están mejor, señor Chaves, o están peor que el año pasado—, ¿tienen más suficiencia financiera este año que en años anteriores? ¿Cree usted que

ésta es la situación? Nuestros Ayuntamientos están cada vez, señor Chaves, más endeudados. Y lo que usted dedica al llamado Fondo de Nivelación son 120 millones de euros, que son una pequeña gota en el mar presupuestario. Y, claro, eso, evidentemente, hay que repartirlo por criterios poblacionales, y ahí no existe ni puede existir ningún tipo de discrecionalidad. Hace falta una nueva relación con los Ayuntamientos.

No se ha abordado, señor Chaves, la reforma de la Administración. Hoy nos dice usted: «El 25% de los papeles se va a solucionar en el minuto». ¿Sabe usted cuál es la media ahora mismo de tramitación de los expedientes administrativos en la Junta de Andalucía —de los expedientes que no sean matrículas y cosas parecidas—? De un año, de un año, señor Chaves.

Hay un montón de leyes, señor Chaves, cuyos reglamentos todavía no se han hecho, y son fundamentalmente leyes sociales. ¿Están demasiado cómodos en el poder y en la mayoría absoluta como para poder cambiar y reaccionar de alguna manera y producir un cambio en la Administración pública?

Y quiero cerrar este bloque con una consideración. Se quejan..., se queja el señor Presidente y nos quejamos todos de que, fuera de nuestra tierra, ridiculizan o menosprecian a Andalucía, y es algo legítimo que nos duele a todos los andaluces. Pero nuestra más importante embajadora fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Canal Sur Televisión, sigue presentando una imagen tópica de Andalucía; una imagen que nos sitúan en el chiste, en la broma, en la falta de cultura y en la falta de nuevos creadores. Ésa es la situación. Por tanto, cambiemos esa situación, cambiemos. ¿O es que a ustedes les viene bien esa propaganda y ese folclorismo para un tipo de cosas y para otro, no? Nosotros queremos cambiar la realidad andaluza.

Bien, creo que a lo largo de esta intervención he demostrado que carecen de un proyecto económico para Andalucía y que no han abordado seriamente un compromiso social.

Señor Chaves, es posible que otras Comunidades, sin los problemas de fondo de Andalucía, puedan contentarse con la simple gestión. Pero Andalucía no. Andalucía necesita un Gobierno que se plantee nuevos retos y nuevos objetivos, señor Chaves, y que tenga más presente lo que queda sin hacer que lo que está hecho, cosa que ustedes no hacen.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe terminar, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Queda un momentito.

Antes ha habido once minutos de exceso, y llevo tres.

La señora PRESIDENTA

—Permítame controlar el tiempo, señora Caballero.

Continúe y vaya terminando.

Muchas gracias.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sin duda, señora Presidenta.

Sólo defendía la igualdad.

La señora PRESIDENTA

—La cuestión es hasta que no se produzca.

Puede continuar.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Creo que la crítica más directa y más de izquierdas que puede hacerse es que han abandonado, señor Chaves, las ideas de cambio que les dieron origen.

Y quiero terminar mi intervención, señora Presidenta, hablando del Estatuto de Autonomía. Por cierto, quiero sacarle de un error, señor Chaves, a usted y al señor Arenas. Usted no puede retirar la tramitación en el Congreso de los Diputados del Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Autonomía es obra de este Parlamento de Andalucía, y solamente el Parlamento podría retirarlo; cosa que, desde luego, no va a hacer de ninguna manera. Porque hemos hecho un texto ambicioso, también para una Andalucía cada vez más exigente.

Porque lo que le da sentido y carácter a la autonomía andaluza es la reivindicación y sus profundas raíces sociales. Hemos hecho, la mayoría de este Parlamento, el Grupo Socialista y el de Izquierda Unida, un Estatuto de máximos derechos y máxima competencia. La derecha intenta contraponer la resolución de los problemas sociales a la aprobación del Estatuto, cuando es justo lo contrario. Hemos hecho un nuevo Estatuto para resolver mejor los problemas de Andalucía.

Quiero llamar la atención en temas tan fundamentales, y con tanto cariño que hemos trabajado Izquierda Unida, como son derechos sociales, empleo y medio ambiente. Pero poner en marcha este Estatuto requerirá compromiso social, un nuevo esfuerzo presupuestario y otra forma de gobernar mucho más volcada al conjunto de los ciudadanos. Si nos hemos esforzado tanto para ese aumento de derechos, es porque vamos a ser después muy exigentes en su cumplimiento.

Quiero llamar la atención sobre un tema: somos el único Grupo político que viene aquí a esta tribuna habiendo presentado sus enmiendas al Estatuto en el Congreso de los Diputados, cuarenta aportaciones de Izquierda Unida para mejorar ese texto. Y nos

preocupa... Es normal que el PP no haya presentado sus enmiendas; a fin de cuentas, sus enmiendas van a ser un recorte del Estatuto de Autonomía. Pero nos preocupa que ustedes tampoco las hayan presentado, señor Chaves, que el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados tampoco las haya presentado.

Y no queremos ningún cambio a peor del Estatuto. Lo de la unidad de España ustedes se lo ofrecen a los señores del PP no sé bajo qué demanda. No sé qué andaluz piensa que el Estatuto de Autonomía para Andalucía rompe España, si eso ya no lo piensa ni el PP, ya ni siquiera lo repiten después de lo del Estatuto catalán, señor Chaves. Pero lo que no queremos en el Estatuto son recortes, ni recortes de derechos sociales, señor Chaves, ni recortes de competencias: máximas competencias, máximos derechos sociales y el Guadalquivir andaluz, el Guadalquivir andaluz. Porque es un río que atraviesa el conjunto de la Comunidad Autónoma, que crea empleo, que crea riqueza, que es el futuro de nuestra tierra. Y se lo vamos a demandar también mañana en las resoluciones.

Pero instamos al señor Chaves a no entrar en estos debates sobre el fondo de un programa electoral, o un debate en la televisión, o un proceso de confrontación con el PP. Hagamos del Estatuto un verdadero debate social.

Pero, sobre todo, quiero terminar diciendo que los horizontes de cambio que abre el Estatuto deben ser duraderos. Andalucía hubiera avanzado muchísimo más si el Gobierno andaluz, y si su Gobierno, señor Chaves, en los últimos 20 años, hubiera sido fiel al espíritu de cambio y de transformación que surgió del 28 de Febrero. Si durante muchos años no se hubiera enterrado la reclamación de la identidad andaluza, del Guadalquivir y de las máximas competencias, nadie se sorprendería ahora de que reclamáramos la Realidad Nacional andaluza, la identidad de Andalucía, el Guadalquivir o mayores derechos sociales. Porque, señor Chaves, la autonomía de primera que reclamamos ahora con fuerza no puede ser un bonito titular que se olvide al día siguiente de la aprobación del Estatuto. La Andalucía de primera la tenemos que construir aquí y todos los días.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Interviene a continuación, para contestar a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, ha mencionado usted que el tema del Estatuto de Autonomía de Andalucía... Y

me va a permitir que también me refiera a este tema en estos momentos. Ustedes, como Izquierda Unida, y en su momento, a lo largo de toda la historia de la autonomía y del autogobierno andaluz, han tirado del Estatuto. Pero permítame que les diga que el Partido Socialista ha tirado tanto o más que ustedes para conseguir que Andalucía tenga una autonomía de primera, con el máximo de autogobierno y con el máximo de competencias. Lo hicimos el 28 de Febrero, lo hicimos después en 1981 y lo estamos haciendo ahora en relación con la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Mire, señora Caballero, yo no descubro nada nuevo si decimos, o si digo aquí, que entre ambos Grupos siempre hemos tenido relaciones muy conflictivas, muy conflictivas. Quizás es lo normal. Nos hemos proclamado siempre de izquierdas. Precisamente quizás por ello, ustedes ahora han inventado una nueva diferencia: izquierda de gestión y, después, la izquierda de fondo. Ustedes, la izquierda de fondo; nosotros, la izquierda de gestión. Pues, mire usted, qué quiere que le diga, los ciudadanos andaluces, fundamentalmente, están con una izquierda no de gestión o de fondo, o de gestión y de fondo, sino que están con la izquierda que les resuelve los problemas, están con la izquierda que hace avanzar a Andalucía, están con la izquierda que ha puesto a Andalucía no ya en el mapa geográfico, porque estaba, sino que la ha puesto en el mapa político y en el mapa económico, con peso e influencia similar a otras Comunidades Autónomas, a la Comunidad Autónoma que más poder tenga.

Y yo creo que eso, en los últimos años, los debates que ha habido, las referencias en los medios de comunicación, incluso el propio debate en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía, señora Caballero, lo ha puesto de manifiesto. El conflicto que tengamos, pues bueno, hay que verlo con cierta normalidad. Hay sensibilidades distintas. Y, seguramente, también porque el respaldo electoral que ustedes tienen y que nosotros tenemos es un respaldo diferente. Y eso hace que muchas veces tengamos debates duros y fuertes.

Pero también quiero poner de manifiesto algo aquí que usted, quizás, señora Caballero, no le interesa poner de manifiesto. Es verdad que hay confrontación o que hay diferencias entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, pero permítame que les diga que estaríamos cortos de vista si no se han producido también algunos cambios a lo largo de esta legislatura. Y yo siempre he pensado que muchas veces los electores de Izquierda Unida y los electores del Partido Socialista van por delante de lo que pensamos muchas veces los dirigentes de las respectivas organizaciones políticas, cuando de acuerdos, cuando de consensos y cuando de coincidencias se trata. Qué raro, señora Caballero, que usted no haya puesto de manifiesto en este debate las coincidencias que hemos tenido, los acuerdos que hemos tenido, los consensos que hemos tenido. Y hay que hacerlo sin ningún tipo de complejos, señora Caballero. Yo no tengo complejo

en decir que pacto con Izquierda Unida. Y algunas veces vislumbro, o intuyo, señora Caballero, que usted tiene complejo de confesar que llega a algunos acuerdos con el Partido Socialista. Me parece que es así, y no hay ninguna razón. Vamos a ver este tipo de cuestiones con bastante más normalidad de la que la ve usted, señora Caballero.

Yo he señalado en varias ocasiones que para la sociedad andaluza el punto de referencia de la izquierda en Andalucía es el Partido Socialista, y que la gran mayoría de los andaluces y andaluzas que piensan en izquierda se sienten identificados con el Partido Socialista.

Ahora bien, también lo he dicho, y creo recordar que lo dije incluso en el debate del año pasado, no somos una izquierda excluyente, no quiero diferenciar izquierdas. Hemos llevado a cabo un proyecto durante todos estos años y, en la mayoría de estos años, con el respaldo de muchos andaluces, lo hemos llevado con los votos en contra de usted y con la oposición de Izquierda Unida, muchos años, durante muchos años.

Mire usted, hemos llevado una política de izquierda. Estamos llevando a cabo un proyecto de izquierda, sensato. Somos una izquierda del siglo XXI, del año 2006, con una vocación de mayoría, con una vocación de gobernar. Pero también, señora Caballero, somos un partido que tenemos ánimo de compartir no solamente ánimo, sino también nuestra política, y de compartirla también con ustedes.

Creo que es necesario decirlo, porque la oposición tiene que ser útil, tiene que ser útil no solamente para ustedes, lo cual es absolutamente lógico y legítimo, sino que tiene que ser también una oposición útil para el conjunto de los andaluces.

Mire usted, he señalado esto: se han producido cambios en la relación. Quizás todos ustedes no estén de acuerdo, pero, cuando usted me habla de que a mí me han pagado con un cheque de 2.500 millones de euros para taparme la boca, como lo ha dicho usted, señora Caballero, no está diciendo usted la verdad, señora Caballero. Usted podrá decir que quiere más, que, en vez de 2.500 millones, tienen que ser 4.500 millones de euros o 15.000 millones de euros. Pero 2.500 millones de euros, medio billón de pesetas, ¿le parece a usted poco? ¿Le parece a usted poco que nos hayan transferido los parques nacionales de Doñana y también de Sierra Nevada? ¿O las cuencas hidráulicas atlánticas y mediterráneas? ¿Y que hayamos reclamado en este Estatuto las competencias exclusivas sobre el Guadalquivir—de acuerdo, señora Caballero, con ustedes—? ¿Le parece a usted poco que hayamos conseguido, también, que nos respeten nuestros fondos estructurales? ¿Le parece a usted poco, también, que hayamos conseguido que haya, lógicamente, una distribución de las inversiones estatales en los presupuestos de acuerdo con el índice de población, como reclamábamos, como reclamaban ustedes también, señora Caballero, y como reclamamos nosotros? ¿Y, también, que nos hayamos puesto de acuerdo, señora Caballero, en la propuesta de reforma del Estatuto?

Ha pasado usted por ahí un poco a la ligera. Ha hablado del Estatuto, pero no ha puesto usted de manifiesto que es un Estatuto que se ha hecho con los votos de ambas fuerzas. No lo ha dicho, y no lo ha dicho con fuerza, quizás con complejo, señora Caballero.

¿Y las leyes de impulso democrático? ¿La Ley de Publicidad?, a la que usted se ha referido. Una ley de publicidad progresista, la más avanzada que hay en España, la más avanzada que hay en España, la que se está aplicando en Andalucía. Y, sin embargo, usted también ha apoyado esa Ley de Publicidad. ¿Que después usted considere diferencia entre información y propaganda? Bueno, cada uno tiene su criterio, y yo respeto el suyo, y, lógicamente, espero que usted respete el mío. Tenemos derecho a informar a la opinión pública de las cosas que hace el Gobierno, le guste a usted o no le guste a usted. Y creo que no mentimos cuando nosotros trasladamos esa información a la opinión pública.

Y eso que hemos hecho en la propuesta de consenso, en el consenso, en la propuesta de reforma, o en otras leyes, es política progresista, señora Caballero. ¿Quién lo puede dudar? El marco que nosotros hemos hecho en la propuesta del consenso del Estatuto, en otras leyes, que también hemos coincidido, yo creo que ha proporcionado más calidad democrática, ha proporcionado también más derechos sociales a la sociedad andaluza, y, sobre todo, también, un Estatuto con fuerza y que refuerza decididamente el autogobierno y la autonomía andaluza. ¿Y eso es o no es política progresista? ¿Quién lo puede dudar? ¿Quién lo puede dudar? Y no sólo en temas puntuales, también en temas estructurales, señora Caballero.

Mire, señora Caballero, en este Parlamento hemos aprobado un magnífico Estatuto de Autonomía, con la mayoría exigida por el propio Estatuto de Autonomía: los tres quintos, la mayoría exigida, que es la suma de los votos de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Se ha aprobado en este Parlamento, después ha sido tomado en consideración en el Congreso de los Diputados, y ha habido, por lo tanto, una coincidencia en la profundización de nuestra autonomía. ¿Que éste es un Estatuto de Autonomía progresista, señora Caballero? ¿Quién lo pone en duda? Lo es, lo es. ¿Que es un Estatuto innovador? También, ¿quién lo pone en duda? Lo es. ¿Que responde a una sensibilidad mayoritaria en la sociedad andaluza de centro izquierda? Lo es, por supuesto.

Pero precisamente por eso, precisamente por eso, este Estatuto no es un Estatuto que sea el Estatuto del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Y eso, señora Caballero, lo tenemos que tener en cuenta ustedes y nosotros. No es un Estatuto que nos pertenezca —usted lo ha dicho, lo acaba de decir hace un momento—: es un Estatuto de este Parlamento; es un Estatuto, por lo tanto, abierto, de todos, para todos, no es un Estatuto excluyente que no permita gobiernos de cualquier signo político. El apoyo que hemos dado, ustedes y nosotros, no es un apoyo excluyente al Estatuto de Autonomía. Y precisamen-

te eso, señora Caballero, es el mejor aval, cuando nosotros, ambas organizaciones, rindamos cuentas a los ciudadanos andaluces sobre los resultados de este Estatuto.

Y yo recuerdo, señora Caballero, incluso con críticas de ustedes, cuando se comparaba la reforma del Estatuto de Autonomía con la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, desde posiciones acomplejadas: que no íbamos a llegar al nivel, que no íbamos a alcanzar las competencias, ni llegar al autogobierno. Ya señalé que estábamos en condiciones de llegar y de hacer el mejor Estatuto, hacer un Estatuto de primera, y no nos ha temblado, al menos al Partido Socialista, el pulso por haber conseguido ese objetivo.

Vuelvo a reiterarlo: entre el Partido Socialista e Izquierda Unida ha habido un pacto que ha hecho posible este Estatuto. Lo hemos respetado en este Parlamento, lo seguiremos respetando en el Congreso de los Diputados, pero no es un pacto excluyente. ¿Por qué digo esto, para que no haya ningún tipo de confusión? Porque pienso o creo que no hay nada, en el pacto entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, que impida el acuerdo y el apoyo del resto de las fuerzas políticas. Y en el Congreso, como ya he dicho antes, tenemos una nueva oportunidad para el consenso. Respeto aquí y allí para el pacto, pero el pacto, lógicamente, abierto al consenso, y, lógicamente, sin que nadie utilice el consenso para ejercer el derecho del voto y que nadie utilice el consenso para tratar de rebajar el nivel de competencias o el nivel de autogobierno que hemos conseguido en el Parlamento de Andalucía.

Señora Caballero, mire usted, hemos hablado aquí de muchos temas, de algunos temas, y me gustaría, lógicamente, referirme a ello. De algunos temas. Hemos hablado de precariedad en muchas preguntas. Hemos hablado, también, del tema del PER, de AEPSA. Hemos hablado, también, del tema de Astilleros, con unas críticas muy fuertes por parte de usted, señora Caballero, de que habíamos abandonado a los jornaleros o que habíamos abandonado también a los trabajadores de Astilleros, o bien, también, que no nos preocupábamos de la precariedad que existía en el conjunto del empleo de Andalucía.

Con respecto al empleo, mire usted, ya me he pronunciado. Me parece que negar que en Andalucía se crea empleo me parece una barbaridad, señora Caballero: 358.000 empleos, más de la mitad ocupados por mujeres, más, y aumentando el empleo indefinido en dos años. Me parece una barbaridad. Es decir, eso es un dato objetivo, no es un dato de la Junta de Andalucía, señora Caballero, no es un dato que me haya inventado yo: es un dato de la Encuesta de Población Activa. Y usted me dice: «Es que hay mucho precario». Igual también, o un poco más también que la precariedad que ha habido en el conjunto de España.

Pero ¿cuántas veces, señora Caballero, en los debates que hemos tenido, me he pronunciado, una y otra vez, desde hace muchos años, en la necesidad de que hubiera un acuerdo nacional entre los em-

presarios, la COE, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y el Gobierno contra la precariedad y contra la temporalidad? Y este acuerdo se ha formulado, porque todos éramos conscientes del problema y porque la precariedad no era solamente una responsabilidad de la Junta de Andalucía, sino que era un producto del conjunto del mercado laboral. Y se ha firmado un acuerdo importante, y, ojalá, de ese millón de contratos indefinidos a los que pueda dar lugar ese acuerdo, una gran parte se produzcan en Andalucía.

Y muchos de los problemas que usted ha señalado —de subcontratas, de precariedad—, precisamente, señora Caballero, se resuelven, o tratan de resolverse, precisamente, en ese acuerdo. El tema de las subcontratas, el tema de la incentivación de los contratos indefinidos, la actuación de las inspecciones de trabajo, el tema también de la siniestralidad laboral, el sistema, la aplicación estricta del artículo 15... Léase usted el acuerdo nacional, y verá que ha sido un acuerdo importante. Y, precisamente, también, le puedo citar el tema de Altadis o el tema, también, señora Caballero, el tema de Astilleros.

Y yo hice aquí una propuesta de acuerdo, y precisamente, señora Caballero, esa propuesta de acuerdo —no voy a decir al cien por cien, porque no quiero ser presuntuoso— fue el contenido del preacuerdo que se firmó entre los sindicatos y la SEPI, y que le ha dado una salida a los Astilleros. ¿Es así, o no es así? ¿Usted está de acuerdo con ese acuerdo? ¿Sí o no? ¿Está de acuerdo, o no está de acuerdo? Y no me diga que es un problema de la participación de las Cajas de Ahorros.

No, señora, ése no es el problema, y usted sabe, señora Caballero, que ése no es el problema. Si fuera ése, se podría resolver. Usted sabe que, cuando se ha ido a Madrid, cuando se han ido a Madrid, lo que se está tratando, fundamentalmente, es de modificar el preacuerdo que se firmó con la SEPI. Ésa es la verdad objetiva. Y yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, otra vez, como en tantas otras, y en el caso de los Astilleros, estaré también a lo que me digan los sindicatos para tratar de resolver el problema. Pero el problema no es el de la participación de las Cajas de Ahorros. No sé quién le habrá dicho eso.

Pero no nos olvidemos del objetivo fundamental: actualmente, Navantia tiene nueve millones de horas de trabajo en los Astilleros. ¿Tenemos que resolver el Astillero de Sevilla? Sí, pero lo vamos a resolver, lógicamente, de acuerdo, también, con los sindicatos.

Y, señora Caballero, permítame usted que hable también... Usted ha hablado del crecimiento económico. Mire usted, usted habla muchas veces de que el crecimiento económico en Andalucía solamente se basa, o se ha basado, fundamentalmente, en la construcción, en la buena marcha de la construcción. Pues, mire usted, yo pienso que no se puede demonizar a ningún sector económico, ni a la construcción, ni al turismo, cuando son sectores intensivos en mano de obra. La economía andaluza ofrece un modelo de crecimiento equilibrado, crece ininterrumpidamente desde hace doce años, ya lo he dicho, con la aportación positiva

de todos los sectores económicos, no sólo descansa en la construcción. El valor añadido bruto del sector industrial creció un 2'7, alcanzó los 14.350 millones de euros. Representa el 12'3 de la producción total andaluza. Y el empleo industrial creció un 10'9, cinco veces más que a nivel nacional. Y en Andalucía ha generado 30.600 puestos de trabajo.

Y usted habla del precio del dinero. Sí, el precio del dinero está en 2'75. Pero ¿por qué no dice que la inflación está al 4%? ¿Y por qué no dice que los salarios han crecido al 4%? Claro, señora Caballero, téngalo todo y dígalo, lógicamente, todo, en este sentido.

Creo también, fundamentalmente, que el sector de la construcción ha crecido un 6'3%, en términos reales, en los últimos tiempos. Y se debe también, lógicamente, a la economía, a cómo ha evolucionado todo este tema.

Mire, quiero también decirle lo siguiente. Usted me plantea los desarrollos, y ha hecho una mención, y ha puesto énfasis en el tema de la ordenación urbanística de Andalucía. Y me ha acusado de que yo he defendido un modelo. No, no, no. Yo no he defendido un modelo: he dicho que ése es el modelo que se ha desarrollado durante mucho tiempo en Andalucía, señora Caballero. Y es un modelo que también ha tenido efectos favorables y efectos beneficiosos para el conjunto de la economía. Y es un modelo que hay que cambiarlo. No solamente hay cambiarlo, sino estamos cambiándolo ya; porque un excesivo y desproporcionado protagonismo de la promoción inmobiliaria está perjudicando a la actividad turística. Es decir, algunas veces —y muchas veces, mejor dicho—, se ha confundido desarrollo inmobiliario con desarrollo turístico. Y, por lo tanto, tenemos que poner en marcha un bloque de normas que sean suficientes para controlar el desarrollo.

Y lo hemos dicho, y lo hemos hecho con la Ley de Ordenación del Urbanismo en Andalucía, una ley que creo recordar que pactamos con ustedes. Hemos aprobado el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Hemos señalado también algunos de los planes subregionales. Y tardamos, y algunas veces retrasamos, porque un plan de ordenación territorial, señora Caballero, no se puede hacer en un despacho. No se puede hacer entre cinco técnicos, ingenieros o arquitectos. Un plan de ordenación territorial subregional tienes que estar pactándolo con todos y cada uno de los Ayuntamientos y de los municipios que están implicados, y eso lleva tiempo. Y ésa es la razón que justifica muchos de los retrasos que tenemos en relación con algunos de los planes subregionales, a los cuales usted ha hecho referencia.

Mire, señora Caballero, yo lo que le quiero decir es también lo siguiente. Me habla del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo. Nosotros tenemos datos de la ejecución del bienio 2003-2005: es del 93%. La ejecución global del plan, incluyendo la reserva de eficacia, es del 93%. Es decir, que se han calificado 40.279 nuevas viviendas para la venta y alquiler. Se han realizado 87.741 actuaciones de rehabilitación y

7.168 en materia de suelo. Y es verdad que el precio de la vivienda está caro, así como caro en toda España; pero en Andalucía es un 17% inferior al precio medio en España. Si en España el esfuerzo que tienen que hacer para formar un hogar joven, para la adquisición de una vivienda, supone el 37'4% de su sustento, de su salario, en Andalucía es del 31%.

Señora Caballero, mire, yo quiero señalar también otra cosa. Me parece que le tengo que señalar lo siguiente. Nosotros no hemos fracasado en la ordenación del territorio en Andalucía. Es verdad que ha habido problemas, y ha habido problemas graves. Ha habido el problema de El Algarrobo, hemos tenido también los problemas relacionados con algunas otras poblaciones, los temas de Marbella. Pero, de ahí, llegar a la conclusión de que el desarrollo urbanístico de Andalucía es un caos me parece una exageración. Ni siquiera el informe de sostenibilidad encargado por la Ministra Narbona señala esa conclusión a la que usted ha llegado.

Y nuestra prioridad ha sido, precisamente, establecer los mecanismos de protección del territorio que sean vinculantes y que son vinculantes para el urbanismo. Nosotros tenemos 334 kilómetros de costa protegida, el 36%. Tenemos también ocho planes especiales de protección del medio físico de las distintas provincias y, también, hemos priorizado el planeamiento municipal por cuanto constituye el auténtico instrumento para ordenar la ciudad. El 95% de los Ayuntamientos andaluces están, en estos momentos, comprometidos en la elaboración de su Plan General de Ordenación Urbana, que posteriormente tiene que ser supervisado y aprobado por la Junta de Andalucía a través de las Comisiones Provinciales de Urbanismo. Y ahí tenemos una gran oportunidad de vigilancia y de seguimiento para hacer un ordenamiento urbanístico y un desarrollo urbanístico razonable.

Ya le he dicho que tenemos aprobado el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, el Plan Subregional del Litoral Occidental de Huelva; y, en las próximas semanas, se aprobarán los de la Costa del Sol Occidental, Litoral Oriental de Málaga y otros que están también trabajándose.

Yo, simplemente, quiero, señora Caballero, preguntarle lo siguiente: ¿En que Comunidad Autónoma, relacionado con los temas de urbanismo, señora Caballero, se ha elaborado un cuadro legal contra la especulación de la misma envergadura que en Andalucía? ¿En qué? Y lo hemos discutido aquí, en esta Cámara. ¿Dónde se garantiza la reserva de suelo para vivienda protegida, con mecanismos tan contundentes como los de Andalucía? Nosotros llegamos a contemplar la expropiación del suelo. Reserva del suelo del 30%.

¿Dónde, además de Andalucía, se ha promovido un proceso de revisión y adaptación de los planes generales a criterios de sostenibilidad y sometidos a evaluación de impacto ambiental e incidencia territorial? El 95% de los planes generales de todos los Ayuntamientos.

¿Me puede decir dónde se han reforzado las medidas de disciplina urbanística al nivel en que

nosotros lo hemos hecho? ¿Existen muchas Comunidades Autónomas en que ésta tenga la facultad de atribuirse temporalmente las competencias en materia de planeamiento urbanístico de los municipios?

Y no solamente eso, señora Caballero, no hemos estado quietos: se han impugnado, en el total de Andalucía, y sobre todo en el litoral, un total de 730 actos y acuerdos municipales contrarios a la legalidad urbanística.

Se han efectuado 132 comunicaciones a la Fiscalía de hechos que pudieran ser constitutivos de delito o falta, y se han realizado 2.868 visitas de inspección.

Podemos tener, y no quiero excluir, nuestra responsabilidad; pero, señora Caballero, lo que no nos puede decir es que nosotros nos hemos quedado quietos en relación con el problema urbanístico.

Hay otros temas que han salido en el debate. Permita usted que también se los pueda contestar.

Primero. Mire usted, habla del salario mínimo interprofesional. Lo he dicho antes: 300.000 familias andaluzas pueden beneficiarse, muchas de ellas, del salario mínimo interprofesional. Ha crecido más que en los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Y las pensiones mínimas han crecido un 17%. Y es verdad que hay barriadas históricas en Andalucía que están en una situación deplorable. Pero usted también sabe que tenemos planes específicos, integrales y globales, parecidos. Seguramente, el que usted conocerá mejor es el del Polígono Sur, en Puche, casco histórico de Cádiz, La Chanca y también otros en otras provincias andaluzas. Por lo tanto, en aquellas barriadas marginadas también estamos —en El Vacie también— actuando y buscando soluciones que puedan ser integrales en relación con este tema.

Me habla de la violencia en las escuelas. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Caballero. ¿Cuándo he dicho yo que la violencia en la escuela es algo al margen o distinto o diferente, o que no tiene nada que ver con la realidad social y con la violencia que existe fuera de la escuela? Por supuesto que, cuando hay violencia escolar, a mí me preocupa tanto como le pueda preocupar a usted. Porque estoy convencido, porque es verdad, porque es obvio, señora Caballero, que el sistema escolar, el sistema educativo no produce violencia. Por si acaso usted me entendió antes mal, señora Caballero. No produce violencia, sino que está inmerso en un medio determinado, en un medio social determinado. Los niños no dejan su situación personal a la entrada del colegio. Ésa es la realidad. Por lo tanto, no confunda o no interprete mal unas palabras que yo no he dicho, no he dicho.

¿Estamos parados? No, no, estamos poniendo en marcha el Decreto de Derechos y Deberes, que ha servido de referencia para lo que ha hecho el Ministerio de Educación. Hemos puesto en marcha el Plan de Cultura de Paz y no Violencia, así como un programa: Escuela, espacio de paz, que integra más de 800 centros en Andalucía. El Informe del Consejo Escolar de Andalucía, aprobado por unanimidad, que es el diagnóstico más completo que se ha realizado

en España sobre la violencia escolar. Y, tras esas recomendaciones del Informe del Consejo Escolar de Andalucía, hemos hecho recomendaciones, hemos elaborado un decreto de convivencia y varias órdenes para mejorar tutoría, orientación, que en estos momentos tenemos pendientes de aprobación. Y a destacar, también, la Orden de Protección Jurídica del Profesorado, si es agredido en su actividad escolar.

Y en relación con los Ayuntamientos, a los que usted también se ha referido. La Junta de Andalucía en 2006 destina casi mil millones de euros a las Corporaciones locales, a través del plan de las Corporaciones locales. Somos la Comunidad Autónoma que más dinero trasladamos a las Corporaciones locales.

Y el Fondo de Nivelación, usted podrá decir que es escaso, pero se ha triplicado en los últimos años. Y usted sabe también, señora Caballero, que hemos hecho un plan, un planteamiento —más que un plan, un planteamiento— muy razonable, que se ha recogido en la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía, para tratar de mejorar la suficiencia económica de los Ayuntamientos de Andalucía. Pero todas las obras de infraestructuras importantes, todos los equipamientos importantes que se han hecho en las provincias o en las capitales de provincia de Andalucía, cualquiera —los Juegos del Mediterráneo—, en cualquier obra importante o equipamiento decisivo, cualquiera de ellas, o ha sido financiada totalmente, o ha sido cofinanciada por la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, no estamos al margen, no nos hemos inhibido en ningún momento del problema económico de los Ayuntamientos. Y es más: Hemos hecho cuatro propuestas, más que cuatro propuestas, cuatro planes de saneamiento de la deuda municipal de los Ayuntamientos.

Durante 2006, estarán en vigor dos programas de saneamiento: el destinado al saneamiento financiero de los Ayuntamientos con poblaciones comprendidas entre 1.500 y 10.000 habitantes —un total de 309 Ayuntamientos—, con 1.300.000 habitantes, y también, como novedad en el ejercicio 2006, se pone en marcha un programa de saneamiento financiero dirigido a municipios con población comprendida entre 10.000 y 20.000 habitantes, con una aportación máxima de 120 millones de euros, al que se podrán sumar 70 municipios andaluces, con una población superior a los 850.000 habitantes en Andalucía.

Y termino hablando de política social, que es uno de los temas a los cuales usted también se ha referido.

Señora Caballero, usted ha afirmado que el crecimiento económico en Andalucía está generando desigualdad. Lo ha dicho hoy, lo ha dicho también en los medios de comunicación, y creo que hay que tener un poquito de seriedad al respecto cuando se dice —y lo digo con todo respeto—, cuando se hace una afirmación de estas características.

Mire usted, es difícil mantener, señora Caballero, que, cuando Andalucía está creciendo a un ritmo del 3'6%, que va acompañado por un crecimiento del empleo del 7, es decir, del doble —es decir, que el empleo

está creciendo el doble de lo que es la economía—, y que este crecimiento es un crecimiento económico intensivo en empleo, es muy difícil, es muy duro decir que este crecimiento económico está provocando desigualdad entre los andaluces. ¿Es esto desigualdad, 358.000 empleos más, señora Caballero? ¿Eso es desigualdad? ¿Cómo se puede generar desigualdad cuando la tasa de paro en Andalucía es la más baja de los últimos 26 años? Si ustedes y nosotros siempre hemos considerado el empleo como el elemento principal de bienestar, el elemento más importante de la cohesión social de una Comunidad Autónoma, de un territorio, de vertebración, ¿cómo es posible que esa tasa de empleo y la reducción de la tasa de paro en más de ochenta y tantas mil personas pueda estar provocando desigualdad? Si hay más empleo y hay menos paro, señora Caballero, habrá más igualdad.

Y eso no es demagogia, señora Caballero: eso son cifras, eso son datos. Y, después, si usted quiere, me viene a decir que si es precario, que si es de una hora... Lo arreglamos en función de un acuerdo, que está, precisamente, para resolver también ese tipo de problemas. Pero, señora Caballero, más empleo y más política social.

¿Se puede decir que, cuando nosotros empleamos cerca del 58% de nuestro Presupuesto de la Comunidad Autónoma en protección social, en gasto social, usted me puede decir que eso genera desigualdad? ¿Es que eso es calderilla? ¿Es que eso es beneficencia, como dice usted, señora Caballero? ¿El 50% del total de nuestro Presupuesto? ¿Eso es de beneficencia? Eso, señora Caballero, se trata de la política central del Gobierno andaluz.

El gasto social ha aumentado en términos absolutos, entre 2004 y 2006, en 3.500 millones de euros, y, en términos relativos, un 27%. Ésa es nuestra prioridad, es la prioridad, y precisamente aquellos sectores de ciudadanos que están más necesitados, que tienen más problemas, son los que más avalan, los que más apoyan las políticas sociales de la Junta de Andalucía.

Señora Caballero, la política social, las políticas sociales ocupan un lugar preeminente en nuestra acción de Gobierno, es una de las señas de identidad de nuestro programa de Gobierno. Y el problema, quizás, señora Caballero, entre ustedes y nosotros es que no nos ponemos de acuerdo sobre qué entendemos como políticas sociales. Y hay, señora Caballero, una cosa que para mí es fundamental, y yo no sé si es también fundamental para usted. Me refiero a que la política social, por definición, es aquella que favorece la igualdad de oportunidades, aquella que se ocupa, en primer lugar, de eliminar las causas de la desigualdad social; una política, por tanto, no para un 1% de la población: una política para todos, para la mayoría, y también para las minorías, aunque pongamos énfasis en las minorías. Y usted no puede negar el carácter profundamente social de las políticas del Gobierno andaluz. Basta mirar los Presupuestos.

Y se lo digo con toda sinceridad, señora Caballero. Por lo visto... ¿Es que la educación para usted no

forma parte de las políticas sociales? ¿No cree usted que hacer que todos los niños andaluces tengan gratis los libros de texto es política social? ¿Eso aumenta la desigualdad, o disminuye la desigualdad?

Y lo mismo podría decir cuando hablamos de actuaciones en favor de la enseñanza pública. Hace unos años, señora Caballero, no hace muchos años, la educación bilingüe era algo que estaba solamente al alcance de unas minorías muy privilegiadas. Ahora vamos a tener 250 centros bilingües en Andalucía, y tendremos 400 centros bilingües al terminar la legislatura. Miles de jóvenes andaluces viajan a Europa para perfeccionar idiomas gracias a nuestros programas; el próximo curso tendremos 823 centros de tecnologías de la información y de la comunicación para que nuestros jóvenes se desenvuelvan en las nuevas tecnologías. ¿Eso es política social o no es política social, señora Caballero? ¿Eso aumenta la igualdad o aumenta la desigualdad? Disminuirá la desigualdad, y aumentará la igualdad entre todos los ciudadanos, desde el primer momento.

¿Es política social, señora Caballero, que los ciudadanos andaluces, vivan donde vivan, tengan cerca una asistencia hospitalaria de la mayor calidad? Lo que nos proponemos —y ahí está el gasto social— es que el 95% de la población andaluza esté a menos de treinta minutos de un centro hospitalario. ¿Eso aumenta la desigualdad o disminuye la desigualdad? ¿Eso es política social o no es política social? Y, cuando tenemos en marcha 22 hospitales, ¿eso es desigualdad o eso es igualdad? ¿Eso no es política social, señora Martínez, cuando los andaluces que padecen enfermedades como la hemofilia o la fibrosis quística no valoran..., no pueden tener, quizás, la solución para que sus hijos puedan ser sanos, libres de esas enfermedades, gracias a que tienen a su disposición, de forma gratuita, las técnicas más avanzadas, como el diagnóstico genético preimplantacional, que lo hemos establecido? ¿Eso es igualdad o eso es desigualdad? ¿Eso es política social o no es política social?

Y lo mismo con la Ley de Dependencia que está en marcha. Pues claro que estamos preparándonos, para cuando entre en vigor la Ley de Dependencia. Si la hemos negociado con el Gobierno central. Si estamos negociando con el Gobierno central toda la puesta en marcha y todos los aparatos de gestión necesarios para que la aplicación y la ejecución de la Ley de Dependencia sean un éxito.

¿Es política social que 131.000 personas se hayan beneficiado de ayudas complementarias a sus pensiones? ¿Que hayamos creado 2.000 plazas residenciales nuevas? ¿Que 10.000 personas más tengan acceso a la teleasistencia?

En cuanto a los discapacitados, en el año 2003 disponíamos de 2.891 plazas residenciales, y en 2006 hemos pasado a 4.216; es decir...

Y, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, ¿eso contribuye o no contribuye, señora Caballero, a la igualdad o a la desigualdad? Eso no es una política social. Los 1.200 centros del Plan de Apertura de Centros, los comedores escolares, la

gratuidad en la Educación Infantil, las 50.000 plazas de guarderías, ¿es o no es política social? ¿Aumenta o no aumenta la igualdad? Y claro está que hay más necesidades en esta materia; pero hemos empezado también por atender las más urgentes, y seguiremos ampliando nuestras prestaciones.

Señora Caballero, yo creo que el cambio principal —y quiero que lo tenga usted en cuenta cuando hace distinción entre izquierda de gestión e izquierda de ideas y de conceptos— es que estamos..., el cambio principal que estamos haciendo es que estamos propiciando, que estamos pasando a un sistema que cada día está transformando esas prestaciones, muchas de esas prestaciones de las que le acabo de hablar, las estamos transformando en derechos subjetivos, y estamos creando otros nuevos derechos, y la reforma del Estatuto de Autonomía es un buen ejemplo de lo que estamos diciendo. Derechos que no son beneficencia, señora Caballero, que no dependerán ya más de la voluntad del gobernante de turno. Estos nuevos derechos plasman también la agenda social que planteé en la investidura; una agenda social que nos hace a todos los ciudadanos más libres y más iguales. Y usted no podrá negarme, señora Caballero, sin triunfalismo, pero tampoco sin catastrofismo, sin complacencia, sin cataclismo de ningún lado, señora Caballero, no podrá negarme los grandes avances de Andalucía en esa materia.

Derechos educativos, derechos sanitarios, derechos en materia de conciliación. Andalucía está en la vanguardia de España en muchos de estos derechos, nadie nos puede dar lecciones en esta materia. Claro que siempre surgen nuevas necesidades, que tenemos carencias —quién lo niega—; pero, precisamente por eso, cada año intensificamos nuestro esfuerzo en política social, cada año damos nuevos pasos adelante, y por eso Andalucía cada día es más justa, y también más solidaria y más igual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Corresponde intervenir, en turno de réplica, a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, no creo..., no sé por qué se sorprende de nuestra intervención. A lo largo de estos dos años, y semana tras semana, le he venido preguntando por todas estas cosas que hemos discutido hoy en el debate del estado de la Comunidad. Y usted

no está acostumbrado a que se haga una oposición en lo social, en materia de modelo económico, y que, sin embargo, se puedan pactar otras cosas como el Estatuto de Autonomía.

La señora Martínez y el Partido Popular han estado dos años preguntándole por el Estatuto catalán, y yo he estado dos años preguntándole por el empleo, por la exclusión social..., por los grandes problemas sociales andaluces. Porque hemos querido distinguir con claridad, en este discurso, Izquierda Unida que una cosa es nuestro apoyo al Estatuto, que es un proyecto de futuro, para el futuro de los andaluces, y otra cosa muy distinta es la valoración que hacemos de la gestión de su Gobierno, señor Chaves, que es una visión negativa. Negativa porque, efectivamente, no han funcionado, porque no han cambiado el modelo económico de Andalucía altamente dependiente, porque no han creado el suficiente reparto de la riqueza, al que antes me he referido, y por algunas cosas que vamos a discutir a continuación.

Con respecto al tema del Estatuto, señor Chaves, yo no lo he pasado de puntillas, ni muchísimo menos. El Estatuto yo no quería que fuera eje central de nuestro debate político, pero sí le he pedido respuestas precisas al respecto. En primer lugar, señor Chaves: no queremos ni un solo recorte en el Estatuto de Autonomía.

¿Consenso y acuerdo con todos los Grupos de la Cámara? Bienvenidos sean, mano tendida. Pero consenso para mejorar el Estatuto, para hacerlo con más competencias, con más derechos sociales, no para producir recortes estatutarios o confusiones o términos que usted ha planteado esta mañana.

Le he planteado, señor Chaves, que el Guadalquivir tiene que ser competencia exclusiva andaluza. Y me voy a explicar con claridad: competencia exclusiva de Andalucía sobre toda la cuenca. Y nosotros somos partidarios de salvar también las competencias que puedan tener otras Comunidades Autónomas, entre otras razones, para que no tengamos problemas legales en la puesta en funcionamiento de esta competencia; pero no estamos dispuestos, señor Chaves, a que el Guadalquivir se trate por parte del Estado como otros ríos que, efectivamente, no pertenecen en exclusividad a ninguna Comunidad Autónoma. No queremos recortes con el tema del Guadalquivir, señor Chaves.

Y quiero decirle que se explique en esta tribuna y nos diga claramente cuál es su posición, y cuál es claramente la posición del Partido Socialista en las enmiendas que se van a plantear en el Congreso de los Diputados, porque, ya que se ha conseguido un buen Estatuto, que es un Estatuto hecho por el Grupo Socialista y por Izquierda Unida, pero que es para el conjunto de la sociedad —y ojalá se incorporen otras fuerzas políticas—, hagamos que ese Estatuto tire adelante y conserve esa impronta reivindicativa y de futuro, señor Chaves.

Y le he pedido también, y le he dicho, señor Chaves, que el Estatuto es una reivindicación de cambio de Andalucía que no se puede enterrar al día siguiente de su aprobación, como hicieron con el anterior Estatuto

de Autonomía, porque, si alguien hoy se sorprende de la Realidad Nacional de Andalucía es porque ustedes, durante muchísimos años, no le han explicado a nadie que somos una Nacionalidad Histórica; no se hubieran sorprendido tanto. Y si hubiéramos estado durante veinte años reclamando el Guadalquivir, y no negando las competencias sobre el Guadalquivir —y usted lo ha hecho aquí en muchas ocasiones, señor Chaves, negar la transferencia del Guadalquivir—, pues hubieran ido las cosas mejor.

Pero ustedes han cambiado en todas esas materias; nosotros nos felicitamos. ¿Por qué han cambiado en esas materias? Pues, por una parte, quiero atribuirme el mérito, en parte, de Izquierda Unida, que ha empujado en este proceso, y también porque se está produciendo en el conjunto del Estado un cambio hacia un aumento competencial de las Comunidades Autónomas; un cambio que nosotros saludamos, porque nos enfoca hacia un modelo federal y un modelo mucho más avanzado democráticamente, socialmente y en cuanto, también, a la descentralización política. Ésa es nuestra posición, señor Chaves, con respecto al Estatuto.

Con respecto a las relaciones con el Gobierno central, ya son otra cosa. Usted no ha tenido ni una palabra para la Deuda histórica, señor Chaves: ni una sola palabra. Ni en la intervención que hizo esta mañana, ni en los debates de esta tarde, ni en la réplica a mi intervención. No nos parece justo y legítimo. Es la Disposición Adicional Segunda de nuestro Estatuto, que dice que, mientras que no tengamos el mismo nivel de servicios, tenemos derecho a un cheque complementario por parte del Estado. Y, durante dos años, nos están mareando, señor Chaves, a este Parlamento, incumpliendo el Estatuto de Autonomía vigente; incumpliendo las resoluciones del Parlamento; incumpliendo, incluso, sus propias palabras, que ha pronunciado en esta tribuna. Por ejemplo, cuando nos dijo que la cuantificación de la Deuda histórica la íbamos a hacer entre todas las fuerzas políticas andaluzas, y hoy se niega ese tema.

Yo le vuelvo a plantear eso, porque insisto en que la reivindicación de la Deuda histórica es dinero, pero también es simbología para nuestra tierra. También es un desprestigio de nuestra autonomía el no conseguir una reivindicación que está en nuestro Estatuto de Autonomía.

Ahora después me voy a referir al modelo de crecimiento.

Usted dice... Usted ha planteado un panorama, diciendo que son la construcción y los servicios los que tiran de la economía andaluza. Yo no, señor Chaves, yo no planteo esa visión: son todos los técnicos y todos los informes económicos. Quienes tiran de la economía andaluza son los servicios y la construcción. Y hay muchísimos economistas que lamentan —y tengo declaraciones a mansalva—, que lamentan que Andalucía se centre tan especialmente en el crecimiento de los servicios y de la construcción.

Y ese modelo de crecimiento, señor Chaves, hace que tengamos ese tipo de empleo y que tengamos

ese tipo de problemas, señor Chaves. Y a usted no consigo arrancarle, y me gustaría hacerlo, una mínima reflexión crítica sobre la economía andaluza.

Usted dice: «Hemos alcanzado el 75% de la renta media europea». Bueno, señor Chaves, ¿pero es que sabe usted dónde está España? En el 98% de la renta media europea. A lo mejor a los andaluces esto no les dice mucho, pero sí les dice si lo traduzco a euros por familia. Es que, en una familia andaluza, la renta es de 18.000 euros por año, mientras que la renta por familia de Madrid, de Cataluña, del País Vasco, de Baleares, etcétera, supera los veinticinco mil euros. Son siete mil euros al mes por familia de Andalucía. Entonces...

¿Evidentemente, Andalucía ha crecido en convergencia en estos años, hasta llegar al 75? Sí, señor Chaves; pero la media española está muy por encima de nosotros, y no hemos recortado distancia, señor Chaves, en esa convergencia, no hemos recortado distancias, no hemos recortado distancias, señor Chaves, en esa media. Y ésta es la situación.

Y algo tendrá que ver también la acción de su Gobierno. Porque usted dice... Le ha contestado algo antes al PP: «Algo tendrá que ver la acción de mi Gobierno en el crecimiento económico».

Mire usted, señor Chaves, nosotros no hemos dicho que el crecimiento del empleo cree desigualdad en Andalucía. No hemos dicho tal cosa, señor Chaves. Hemos dicho que el crecimiento no es igual a desarrollo, que el desarrollo tiene que ser armónico, y que el crecimiento se repartía mal en nuestra Comunidad, y que es un crecimiento de altísimo carácter especulativo, y que hay personas que están ganando mucho dinero en la Comunidad Autónoma de Andalucía y hay otras que continúan en rentas muy bajas.

En materia de empleo, señor Chaves, no le quiero aguar la fiesta; pero, mire usted, de cada cien parados, veinte..., veinticinco son andaluces, señor Chaves, de cada cien parados de España: son andaluces. Sigue siendo así, sigue siendo así. Y, en cifras de precariedad, señor Chaves, no nos parecemos en nada a los datos estatales. La precariedad andaluza es del 45%, y la precariedad estatal es del 33%. Es decir, Andalucía tiene muchísimos puntos más de precariedad, 12 puntos más de precariedad en el empleo, que el conjunto del Estado. Y precariedad, señor Chaves, es tener peor empleo y peor salario, señor Chaves.

Y le ha dolido de forma especial la referencia a los problemas sociales; pero es que no hay forma de discutir seriamente con usted. Y yo creo que con el señor Zapatero quizás sea posible discutir en esta materia, porque, cuando hablamos de política social, usted sigue planteando el tema de educación y de salud. Que no, señor Chaves, que la nueva política social y los nuevos reconocimientos de derechos no son la salud y la educación; que estamos hablando del desarrollo de nuevos derechos universalizados, es decir, de que un ciudadano, desde que nace hasta que muere, si tiene especiales dificultades, sea atendido por parte de la Administración pública. De

eso estamos hablando, no estamos hablando de la universalización que se hizo, en los años ochenta, de la salud y de la educación.

Y me sigue diciendo: «El gasto social en Andalucía es el 60% del Presupuesto». Perdóneme usted, pero es la misma respuesta que daba Aznar en el Congreso de los Diputados: la misma respuesta que daba Aznar. No, señor Chaves. El gasto social de nuevo tipo en Andalucía es solamente de un 4%. De cada cien euros que gasta la Comunidad Autónoma andaluza, solamente cuatro se dedican a nuevas políticas sociales.

¿Y usted sabe qué es la diferencia —porque le ha hecho gracia la diferencia— entre izquierda de transformación o de gestión...? Bueno, ¿cuál es la diferencia en esta materia entre usted y nosotros? Que ustedes conciben el tema social como una beneficencia que ustedes van administrando, y nosotros concebimos el tema social como la creación de nuevos derechos y de nuevos servicios. Y ésta es la diferencia, señor Chaves, ésta es fundamentalmente la diferencia.

¿Cómo le tengo que explicar, señor Chaves, que la investigación genética no es nueva política social, que la nueva política social son los derechos de dependencia, la conciliación de la vida laboral y familiar...? Una serie de temas que ahora voy a repasar, que ahora voy a repasar.

¿Cómo me dice usted que hay compromiso social en Andalucía? ¿Qué atención se les presta a las personas que no tienen recursos? ¿Por qué no han modificado ya, señor Chaves, esa ridiculez del salario social en Andalucía, que venimos denunciando desde hace mucho tiempo? Que en su momento fue un avance, pero que hoy es, efectivamente, una ridiculez.

Señor Chaves, ¿para cuándo la Ley de Exclusión Social en Andalucía?

Medidas —dice— de conciliación. ¿Qué medidas de conciliación hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿Sabe usted que, en medidas de conciliación y en política de conciliación, estamos a la cola, en el cuarto lugar por la cola, de todas las Comunidades Autónomas, en gasto, señor Chaves? ¿Lo sabe usted eso? ¿Qué ayudas se dan, fundamentalmente a las mujeres, para que puedan conciliar su vida laboral y su vida profesional? Prácticamente ninguna, señor Chaves; se lo demostré el año pasado en el debate del estado de la Comunidad.

Mire usted, no hay ayudas por hijos —hay una ayuda complicadísima—; el resto de las ayudas —le vuelvo a decir— necesita que el hombre y que la mujer estén trabajando, para tener derecho a ayudas de la familia, señor Chaves. Y hay muchos compromisos, que usted formula aquí, que crean la ilusión de miles de andaluces y que después no existen, y que después no existen.

Usted planteó: «Va a haber rehabilitación para todas aquellas personas...» Unidades de rehabilitación. ¿Saben a cuántas localidades han llegado las unidades de rehabilitación, para las personas mayores fundamentalmente? A 12 municipios en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

¿Se ha planteado tratar especialmente el tema de la discapacidad, señor Chaves? Y sí —me va a contestar—, hay una reserva del 5% del empleo público y del 1% para las personas con minusvalía psíquica, señor Chaves; pero usted sabe que no hay ningún tipo de servicio de atención a las personas que tienen a su cargo una persona con problemas psíquicos en nuestra Comunidad Autónoma. No lo hay, no lo hay. Hay 148 plazas, hay muy pocas plazas de respiro familiar, no hay ayuda a esas familias de ningún tipo, señor Chaves, y ésa es la realidad.

¿Qué ayuda hay para la atención a los mayores? Si dieron una ridiculez de ayuda el año pasado, que casi nadie la ha podido pedir, y la han duplicado este año porque da vergüenza el resultado de esa medida que ustedes mismos plantearon. En materia social hay que ser ambicioso, serio, y consolidar grandes servicios públicos, y grandes políticas públicas.

¿Planes de barriadas? Durante mucho tiempo no se han llevado a cabo, señor Chaves. Y ahora se han recuperado algunas —bienvenidas—; pero no hay una planificación seria de lucha contra la exclusión, municipio a municipio, por parte de la Comunidad Autónoma.

Y me dice: «El tema de El Vacie se está solucionando». No, señor Chaves; tiene muy poca información. La Comisión Mixta que le están pidiendo no se ha reunido, y el dinero para el chabolismo, el dinero previsto para el chabolismo en Andalucía, para lucha contra el chabolismo, no se ha gastado, no se ha gastado, señor Chaves, lo cual nos parece bastante lamentable.

En materia de suelos. Usted ha hablado antes del Estatuto balear y cómo el PP no le daba el mismo tratamiento. Mire, hay dos Comunidades que están muy denunciadas por especulación urbanística por casi todos los grupos —ecologistas, etcétera— que se mueven en esta materia. Son Valencia y Andalucía. ¿Saben ustedes el Partido Socialista de Valencia de quién dice que es la culpa de la especulación urbanística? Del Gobierno del PP. O sea, en Valencia sí son responsables. ¿Y aquí no tienen responsabilidad alguna en el tema de la especulación urbanística?

Señor Chaves, que cuando usted llegó, o cuando —mejor dicho— llegó el Partido Socialista al Gobierno andaluz, en la costa había tres hoteles: el Don Pepe y cuatro más, en la línea... Y posteriormente proliferaron como setas, la ocupación del territorio. Y eso es cierto, señor Chaves. ¿Que en estos últimos meses se han tomado ciertas medidas? También es verdad. Pero muy tarde, muy tarde, señor Chaves, cuando no se tiene arreglo ya para una gran parte de ellas. Y en otras ni siquiera se han tomado medidas.

Dice usted: «Es que la planificación no se puede hacer de un día para otro». Lo comprendo, porque hay que hablar con todos los Ayuntamientos. Dice: «Para hacer una planificación subregional». ¿Le parecen bien 14 años de espera? Catorce años de espera de los planes subregionales. ¿En 14 años su Gobierno no ha tenido su tiempo de sentarse con los Ayuntamientos y ver dónde se ponían las escuelas, dónde

se ponían los viarios, qué limitaciones al crecimiento había? Durante 14 años, señor Chaves.

Pero es que hay zonas de Andalucía, como El Aljarafe sevillano, que pertenece a la aglomeración urbana de Sevilla, donde todavía no tienen ni previsión siquiera del Plan Subregional: ni siquiera previsión. ¿Cómo se puede decir que están realmente atajando la especulación urbanística? La especulación urbanística se hace poniendo la plantilla del territorio encima de la mesa. Y ayer, a toda prisa, aprobación del Plan Territorial de Andalucía. Hombre... El Plan Urbanístico de Andalucía. Claro, después de 15 años, que Andalucía tenga un plan...

Pero mire usted si es grave este asunto. No se ría, señora Consejera, que le ha anulado el Plan Subregional de Cádiz el TSJ. ¿Por qué se lo ha anulado? Porque ha tardado 11 años, porque ha incumplido usted todos los plazos.

Entonces, claro que hay responsabilidades, porque hay que hacer una planilla de cómo va a ser el territorio para limitar los crecimientos. Y ustedes, durante mucho tiempo, no han querido limitar los crecimientos. Y, cuando Izquierda Unida se lo ha dicho, nos han dicho que éramos anticuados, que no queríamos la modernización, señor Chaves.

¿Sabe usted por qué lo hace ahora? Porque hay más conciencia social, porque se está creando una mayor conciencia en contra de la especulación urbanística. Y ahora están tomando algunas, pero muy escasas, medidas. No hay medidas sobre los campos de golf: no hay.

Y usted dice: «Vamos a tomar medidas sobre la revisión de los PGOU», a la luz no sé de qué criterios de carácter público y social. Entre ellos, señor Chaves, la limitación del crecimiento, ¿no?

¿Cómo es posible que haya en Andalucía, señoras y señores Diputadas, municipios que tienen previsto crecer un 500%? Y son más de cien municipios en Andalucía, que tienen planeamiento urbanístico de esa naturaleza. Habrá que limitar los planeamientos urbanísticos, las previsiones urbanísticas, y limitar a un crecimiento lógico de no más de un 30%, porque, si no, nos vamos a quedar sin territorio, y nos vamos a quedar sin ciudades, y nos vamos a quedar sin modelo convivencial y cultural de Andalucía, señor Chaves.

Y voy a pasar, señor Chaves, a otras materias que también son de altísimo interés.

Yo le he dicho que el Gobierno estaba paralizado, y usted lo niega, lógicamente. El Gobierno no está paralizado...

Le voy a dar una serie de datos de esa parálisis del Gobierno: Cinco leyes sociales sin desarrollo reglamentario; algunas desde hace más de cinco años, sin desarrollo reglamentario las leyes sociales. Se planteó, señor Chaves, el tener —y es lógico— una fiscalidad propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿O no es lógico, señor Chaves, tenerla? Una fiscalidad. Para eso, en el Estatuto nos hemos esforzado por tener un espacio fiscal. Pues, bien, no hay fiscalidad andaluza: ahora dice usted que lo que haga Zapatero lo repetirá usted miméticamente en Andalucía.

Y los pequeños impuestos que había, que eran los impuestos ecológicos, señor Chaves, resulta que, de una previsión de 35 millones de euros, han recaudado 19 millones de euros. Recaudan ustedes más en tasas que en impuestos ecológicos. ¿Y saben a quiénes van esas tasas? Tasas administrativas. Fundamentalmente a los parados que están en estos momentos haciendo las oposiciones de la Junta de Andalucía. No cobrarle a quien no contamina... ¿No es cierto? En tasas administrativas se han recaudado 35 millones de euros, señor Chaves.

Dice que están haciendo, porque lo están haciendo por concertación, una gran política en materia de empleo, contra la precariedad, contra la siniestralidad. Dicen. Pues bien, le demostré la pasada semana que el Servicio Andaluz de Empleo, señor Chaves, no funciona. El Servicio Andaluz de Empleo dejó sin gastar, el año pasado 300 millones de euros, 50.000 millones de pesetas, señor Chaves. Pero es que la Consejería de Agricultura, a la que usted no se ha referido para nada... Le he dicho: ¿Cómo que no habla usted del vino, señor Chaves, que es una preocupación para muchos andaluces, y para muchas comarcas de Andalucía? Ni una sola palabra al respecto.

La Consejería de Agricultura, que tendría que estar haciendo políticas activas en materia agraria, importante en estos momentos de cambio, dejó sin gastar también 300 millones de euros, y el IARA solamente gastó el 48% de su presupuesto. Y en el agua, señor Chaves, en la que había comprometida —y estamos en tiempo de sequía— importantes inversiones, dejó, la Agencia Andaluza del Agua, dejó el 70% de su presupuesto sin gastar.

Y quiero decirle al señor Chaves —y él lo sabe— que yo utilizo solamente los datos suyos, los datos oficiales, suyos: incumplimiento, desidia, dejadez de la Administración.

En los investigadores, por ejemplo, señor Chaves, se planteó —y se hizo esa reclamación ante el Gobierno del señor Aznar— que los becarios precarios tendrían sus garantías laborales. Pues, bien, nada de eso se ha hecho. No solamente no se ha hecho, sino que se ha paralizado en el Congreso de los Diputados la proposición de ley que se hizo con tanto esfuerzo y con tanta participación por parte del Parlamento de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe ir terminando, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Voy terminando, señora Presidenta. Nos dicen, señor Chaves, que están a la vanguardia en políticas sociales, y que el cumplimiento en todos

los temas —en materia de vivienda, etcétera— es impecable. Mire usted cómo se ha quedado atrás, señor Chaves, en materia de vivienda, que, por ejemplo, usted anunció, hace un año, viviendas del 40% a los jóvenes para alquilar durante dos años: no sabemos el resultado de esa medida.

Pero le voy a dar este dato, por ejemplo: ¿Sabe usted cuánta ayuda da la Xunta de Galicia a los jóvenes para el alquiler? Entre un 70 y un 80%. ¿O sabe usted cuánta ayuda da Castilla-León a los jóvenes para la adquisición de una nueva vivienda? Pues les paga las escrituras —como también en Andalucía se paga una parte—, pero les da 10.000 euros a los jóvenes que reúnen determinadas condiciones en una convocatoria amplia, señor Chaves.

No me ha hecho referencia al tema de la pobreza, y quiero terminar con esto y con otra consideración.

Mire usted, le dije que el tema de la pobreza... Antes se lo decía Cáritas, y se lo decían las organizaciones sociales, y hoy se lo dice el Instituto Nacional de Estadística. La pobreza en Andalucía no es que se esté reduciendo, señor Chaves: es que cada año aumenta un poquito más. Y por eso nosotros hablamos de desigualdad en la distribución del crecimiento económico de Andalucía.

Mire usted, señor Chaves, el 31'1% —y es un papel del Instituto Nacional de Estadística, ¿eh?—, personas por Comunidad Autónoma y porcentaje por debajo del umbral de la pobreza. Andalucía, el 31%. Y hemos crecido dos puntos en estos cuatro últimos años.

¿Saben ustedes qué nivel de pobreza hay en la Comunidad de Madrid? El 9'5%; el 9%. Y en otros territorios. Es decir, que sí hay problemas específicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía que hay que cambiar y en los que hay que avanzar, señor Chaves.

Por tanto, le demandamos un nuevo modelo de desarrollo, desarrollo económico para nuestra tierra. ¿Para qué? Para que sea estable, para que sea sostenible, para que sea duradero, porque los pilares de este desarrollo económico, señor Chaves, son inestables, generan precariedad en el empleo, generan accidentes laborales, generan consumo del territorio de una forma abusiva.

Y le planteamos, señor Chaves, un serio compromiso social con Andalucía. Menos palabras, menos discursos bonitos el día de la investidura o el día del debate de la Comunidad, o una semana antes intentando hacer los deberes que no se han hecho durante el año, y muchos más cumplimientos en materia social para el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo. Cierra este turno de debate el señor Presidente de la Junta de Andalucía. Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señora Caballero. Señoras y señores Diputados.

Mire usted, llevo ya bastantes años de Presidente de los andaluces, porque así lo han querido ellos, que me han votado mayoritariamente. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que el modelo de política social, señora Caballero, el proyecto que nosotros tenemos y que ponemos en marcha, y que hemos puesto en marcha desde hace muchos años, es un proyecto que es el resultado de un compromiso electoral mío y de mi partido con el electorado y con la sociedad andaluza.

Por lo tanto, no me lo va a cambiar usted, que tiene un 5, un 6 o un 7% de representación en Andalucía: no me lo va a cambiar usted. Yo no voy a aplicar su modelo: voy a aplicar el modelo que ha sido respaldado por los andaluces confrontación electoral tras confrontación electoral. ¿Que acepto su crítica? Sí. ¿Que acepto su sugerencia? También. Y que, cuando usted haga una aportación positiva, como la ha podido hacer en muchos momentos, también. Pero, por favor, no me pida usted que cambie el modelo. Mi modelo es un compromiso electoral, es un proyecto que yo presenté a la ciudadanía. Y la ciudadanía lo respaldó; la última vez por mayoría absoluta en el 14 de marzo de 2004.

Ésa es la realidad, señora Caballero. Y, entonces, señora Caballero, no son palabras del último momento, nos son discursos bonitos, no son palabras que se las lleve el viento: no. Son proyectos, y son proyectos que se traducen en medidas una tras otra, año tras año, para el bienestar y la calidad de la ciudadanía. Ése es nuestro modelo.

Claro, señora Caballero, que usted ha dicho que nuestra política social es única y exclusivamente beneficencia. ¿Cómo se puede decir eso? Usted es la que ha dicho —si está escrito en la prensa— que el crecimiento económico de Andalucía provoca desigualdad; lo ha dicho. No que no distribuya bien la riqueza, no: que provoca desigualdad. Está aquí, señora Caballero, está aquí, está con sus propias palabras.

Claro, usted me dice: «No, es que el crecimiento económico de Andalucía está basado en el turismo, y también en los servicios». Es verdad, tienen una proporción muy fuerte, la que llevamos desde muchos años. Pero ¿que no estamos haciendo absolutamente nada por promover la industria? Y, entonces, todo el esfuerzo que estamos haciendo en la industria aeronáutica en Andalucía, ¿qué es, señora Caballero? ¿Crear un polo de industria aeronáutica como Hamburgo y Toulouse? Eso ¿qué es? ¿Y los parques tecnológicos que estamos creando en todas las provincias andaluzas, señora Caballero, para, precisamente, incorporar tecnología a nuestra industria y a nuestro aparato productivo? Eso ¿qué es, señora Caballero? Sin menoscabar en absoluto lo que es el turismo y lo que es la construcción, en absoluto, que tienen, lógicamente, su aportación a la riqueza de Andalucía.

Y usted me dice: «No, es que usted habla de convergencia real y estadística». Siempre compara con Madrid o compara con Cataluña. Me parece muy bien. Si yo no dejo de reconocer que Cataluña y que Madrid tienen unos parámetros mucho más avanzados que Andalucía; pero tampoco me puede decir, y afirmar, señora Caballero, que nosotros no estamos reduciendo los parámetros económicos con el resto de las Comunidades Autónomas. Lo he dicho en varias ocasiones en esta Cámara: Si crecemos económicamente más y si creamos más empleo que los demás, estamos convergiendo.

Y usted acude a la convergencia estadística; es decir, acude usted al PIB per cápita, señora Caballero. Que también hemos crecido: 74 puntos de PIB per cápita en los últimos años, también hemos crecido. Pero usted sabe que hay Comunidades Autónomas con poco crecimiento económico, con disminución de la población o con poco crecimiento de la población que tienen un PIB per cápita más alto que el nuestro. Y eso no es convergencia real, señora Caballero, y lo sabe usted tan bien como nosotros. Y yo lo que quiero es que usted se conciencie, señora Caballero, de que más empleo es más convergencia, que más crecimiento económico es más convergencia, que más empleo de las mujeres es más igualdad, y que más empleo para los jóvenes es también más posibilidades de promoción.

Y me viene usted con la precariedad. Señora Caballero, no la he oído hablar en absoluto en esta Cámara del acuerdo nacional de los sindicatos, de los empresarios y del Gobierno de Rodríguez Zapatero contra la precariedad. ¿Es que eso no sirve para nada? ¿No sirve para nada?

¿Cuántas veces he reclamado yo, en debates con usted, ese acuerdo, señora Caballero? ¿Cuántas veces? Porque es un problema; un problema sobre el que nosotros teníamos pocas competencias. No por excluir mi responsabilidad: precisamente por eso se ha hecho el acuerdo a nivel nacional, que tendrá su trascendencia, su aplicación y sus medidas aquí, en Andalucía. Esto es lo que le querría también señalar.

Y usted... No, señora Caballero, no diga usted cosas que no son ciertas. No es el 23% de paro. Eso era hace cinco o seis años. El índice de tasa de paro que nosotros tenemos ahora está en torno al 13%. Hemos disminuido durante... Sí, hombre, usted ha dicho que los parados..., que había 28 parados; por cada 100, 28. Y yo le digo que no, que son 13, que hemos disminuido cerca..., más de 10 puntos la tasa de paro de Andalucía en los últimos años, según la Encuesta de Población Activa. Eso también es convergencia real.

Y usted me habla..., ahora me sorprende, me sorprende... No, no, es que los derechos en salud, los derechos en medicina, en educación, éstos no son derechos sociales, eso no es política social. Es la primera vez que lo oigo, señora Caballero, la primera vez que lo oigo. Es decir, que el derecho de un niño a un libro gratuito en su escuela, ¿eso no es un

derecho social? ¿No es un derecho social? Es decir, que el hecho de que una persona pueda tener un derecho frente a una enfermedad, ¿no es un derecho social, que repercute en la sociedad? Los derechos, las garantías de tiempos máximos de espera, ¿no son derechos sociales? ¿No son nuevos derechos? Entonces, ¿por qué los ha metido usted en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, señora Caballero? ¿Por qué? ¿Por qué los ha metido usted, si está en la Carta de los Derechos Sociales que usted, con nosotros, ha metido en la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía?

Y el derecho a la reproducción asistida, ¿eso no es un derecho nuevo, señora Caballero? O la elección de médico. ¿No es un derecho? O la elección de hospital. ¿No es un derecho? O la elección de especialista. ¿No es un derecho? Por favor, son derechos que, sobre todo, favorecen a aquellas personas que tienen menos renta en Andalucía, los que tienen menos renta, los que son más pobres. Y en salud y en educación somos de las Comunidades Autónomas que hacemos mayor esfuerzo financiero, porque nos gastamos, en educación y en salud, más que el resto de las Comunidades Autónomas en relación con el Producto Interior Bruto.

Y usted me dice que es una miseria la complementariedad de las pensiones que hemos hecho. La han votado ustedes. Ustedes han dicho que ha sido una miseria. Lo ha dicho aquí, señora Caballero; lo puede mirar usted el próximo día en el *Diario de Sesiones*.

Y, por favor, vaya usted a La Chanca, o vaya usted mañana, por ejemplo, al Polígono Sur, a ver si allí no estamos haciendo una política integral, global, que recoge todos los aspectos, sanitarios, laborales, educativos, de prestaciones sociales, de infraestructuras y de equipamientos, que estamos trasladando también a otros barrios de capitales, de aglomeraciones urbanas de Andalucía. Mírelo usted, vaya usted, hable, para que vean también lo que estamos haciendo.

Y usted dice: «Es que estamos distanciados en las políticas sociales». Y me dice: «No, la agenda social es un producto de desigualdad». Mire usted, vuelvo a decirse: Está, señora Caballero, en la Carta de Derechos Sociales que está incluida en la Propuesta de Reforma del Estatuto.

Y, mire, hablando del Estatuto, yo ya le he dicho lo que tengo que decirle. No tengo ningún complejo, señora Caballero. No vuelva usted a los complejos, no vuelva usted a los complejos, porque ya también, hace tiempo, nos estaba diciendo: «Hombre, es que ustedes no van a querer llegar al nivel de competencias y de autogobierno de Cataluña». Lo dijeron también.

Mire usted, si está muy claro en relación con el Guadalquivir. Si el artículo 50 lo conoce usted tan bien como yo, señora Caballero, lo que dice, lo que dice. Y está claro: El Guadalquivir es un río distinto al resto de los grandes ríos de Andalucía. ¿Por qué? Porque nace, discurre y desemboca en Andalucía, lo que no ocurre ni con el Ebro, ni con el Duero, ni con el Tajo —y no quiero minusvalorar ninguno de esos ríos—. Ésa es la razón. Pero usted ha reconocido aquí —y

es lo que estamos viendo, señora Caballero— que tenemos que tener en cuenta, para que no nos lo recurran, pues los intereses de aquellas Comunidades Autónomas que sí participan de la cuenca hidráulica del Guadalquivir.

Y, mire usted, dice: «Es que el Estatuto de Autonomía, una vez esté aprobado, lo que no se puede es enterrar». ¿Quién enterró el Estatuto de Autonomía de 1981? Si ha sido el instrumento más importante que hemos tenido los andaluces y que ha tenido este Gobierno para transformar Andalucía, el más importante. ¿Es que lo enterramos? ¿Es que pasó a la historia? ¿Es que no nos ha servido, precisamente, para avanzar, para modernizarnos, para situarnos en el mapa político y en el mapa económico de España? ¿Para tener influencia? ¿Para tener peso fundamentalmente? ¿Es que ese instrumento no nos ha servido para tener una buena educación, un sistema de salud razonable, unas buenas prestaciones sociales; para una mayor cohesión social, para tener buenas carreteras, mejores comunicaciones entre nosotros y de Andalucía con el resto de España? Tenemos...

Porque, además, hay una cosa también que hay que decir, y es que la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía es uno de los puntos de referencia de la reforma del Estado de las autonomías. Es uno de los polos, junto con el Estatuto catalán. Aquí lo hemos hecho así. Ha formado parte del debate. Y también en Congreso.

Y lo he dicho claramente: Hay que respetar el acuerdo al que hemos llegado, se va a respetar; pero también he dicho —y creo que usted estará de acuerdo conmigo— que en ese acuerdo no hay absolutamente nada que impida que otros partidos políticos participen del consenso.

Lo he dicho de una manera o de otra. «Realidad Nacional» no impide ningún acuerdo; «Realidad Nacional» va referido a Nacionalidad histórica, en el marco de la unión de España. A usted no le gusta —lo ha dicho, que no es necesario—; pero yo sí quiero llegar al consenso, señora Caballero, sí quiero intentarlo, y espero que usted también, en ese sentido y en esa dirección, me ayude.

Es verdad que yo no he hablado de la Deuda histórica; pero usted sabe perfectamente cuál es mi posición, porque lo hemos debatido aquí. Es el tema y es el flanco que tenemos abierto con el Gobierno, el único gran flanco que tenemos abierto con el Gobierno y que no tenemos resuelto —es verdad—; pero no por eso voy a renunciar, en ningún momento, a reclamar y, lógicamente, a lograr esa reivindicación: a través de la Comisión Mixta, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y usted sabe también que lo hemos vuelto a incluir en una disposición adicional en la nueva reforma del Estatuto de Andalucía.

Por lo tanto, usted sabe cuál es mi posición al respecto: No lo hemos conseguido, pero nunca lo voy a dejar de reclamar.

Y, mire usted, el 95% de los Ayuntamientos andaluces tiene en marcha su trabajo de plan general de ordenación urbana. Es un mandato de la Ley

de Ordenación Urbanística, que creo que ustedes votaron, y eso nos permite controlar, controlar el ordenamiento y el desarrollo urbano a través de las comisiones provinciales de urbanismo, y evitar casos de incumplimiento.

Usted lo sabe perfectamente; pero usted sabe también que las licencias las dan los Ayuntamientos, que los convenios los dan los Ayuntamientos, no los da la Junta de Andalucía, no los firma la Junta de Andalucía. Los podemos controlar después, y nos hemos encontrado con muchos hechos consumados.

Y, claro, usted dice: «No, no, es que hay poblaciones que van a crecer el 500%». Bueno, eso es lo que dice la población, no lo que dice la Junta de Andalucía, señora Caballero. No es ésa nuestra posición, y usted lo sabe. Que una población o que un Ayuntamiento quiera aumentar el doble o el triple el número de viviendas es una iniciativa suya; pero, después, nosotros tenemos la posibilidad de decir que no. Es su posición, no es la posición de la Junta de Andalucía.

En relación con la fiscalidad andaluza, ya me he referido. ¿Es lógico, aparte de toda la fiscalidad, de todas las deducciones, señora Caballero, que nosotros hemos llevado a cabo en distintos Presupuestos de la Comunidad Autónoma; es lógico, es lógico y razonable, que la Junta de Andalucía, que el Gobierno, espere a ver cuál es la reforma fiscal del impuesto sobre el rendimiento de las personas físicas que haga el Gobierno de la Nación? ¿Es lógico o no? Porque es una reforma estructural, y, a lo mejor, lo que hagamos nosotros ahora, antes de la reforma que haga el Gobierno central, no sirve absolutamente para nada. ¿No es más lógico, razonable y riguroso esperar, ya que está en el Congreso de los Diputados, cuál es esa reforma estructural, que puede incidir sobre las bases, que puede incidir sobre los tipos, sobre toda la estructura del impuesto, para actuar después nosotros, y hacer las cosas bien hechas, con rigor, con coherencia?

Y usted habla de las tasas universitarias. Mire usted, más del 70, cerca de..., más del 70% de lo que cuesta un alumno universitario lo pagan todos los andaluces, todos los andaluces, a través de los impuestos.

Y, mire usted, sobre las OCM, del azúcar, de la vid, señora, usted sabe que siempre hemos defendido los intereses de los agricultores andaluces. Dígame usted una, señora Caballero, de todas las OCM que se han aprobado o que están en trámites en estos momentos, como la de la vid, donde no hayamos defendido los intereses de los agricultores andaluces y donde no nos hayamos puesto con esas organizaciones. Dígame usted una, señora Caballero, dígame usted una.

Y en relación con los investigadores y los becarios, usted sabe que vamos..., que no hemos renunciado al tema. Pero hemos hecho una innovación, que es el 2+2. Dos de beca más dos de contrato laboral son cuatro años donde nosotros podamos garantizar una cierta estabilidad laboral.

Y, claro, cuando usted habla de vivienda, y me ha comentado Galicia y Castilla y León, hombre, ¿por

qué no comenta usted el Decreto Joven de Andalucía? Doce mil euros de entrada para los jóvenes que quieren comprar una vivienda. ¿Por qué no lo menciona usted, señora Caballero? ¿Por qué menciona usted Galicia y menciona Castilla y León, y no menciona Andalucía, señora Caballero? Menciónela usted. Y mencione usted las deducciones que hay de compra y de alquiler para los jóvenes en materia fiscal. Y eso es, en definitiva, señora Caballero, lo que le quería decir.

Mire usted, simplemente, yo respeto su posición, en política social, en política económica...; pero permítame —no es ser presuntuoso—: creo que en políticas sociales ustedes no están en condiciones de darnos clase a los socialistas.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Interviene a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, doña Pilar González.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Presidente.

Después de haber oído su intervención esta mañana, tengo la impresión de que usted y yo vivimos en mundos diferentes. Usted vive en el País de las Maravillas; yo vivo en Andalucía.

A pesar de esta distancia inicial, mi Grupo, el Grupo Parlamentario Andalucista, se plantea este debate desde la mejor disposición, desde la esperanza. Nuestro ánimo esperanzado no parte del voluntarismo ciego ni de los discursos etéreos; está fundamentado en el conocimiento, en la confianza en el pueblo andaluz. Esta esperanza es la que ilumina nuestro análisis —análisis crítico, naturalmente, con la realidad de Andalucía—. Esta esperanza está basada en la convicción de que Andalucía puede cambiar, puede cambiar en este siglo XXI.

Andalucía puede pasar del fatalismo y de la resignación a la confianza, al convencimiento de que vivimos un momento decisivo, de que estamos al final de un ciclo político agotado y de que tenemos todo el potencial necesario para cambiar nuestra sociedad, para garantizar nuestro desarrollo como Comunidad, como pueblo. Debe cambiar el Gobierno, señor Presidente, puesto que está agotado, falto de proyectos, falto de ilusión.

Tenemos un Gobierno que no cumple sus compromisos, como intentaré explicar a lo largo de esta exposición; pero, sobre todo, tenemos un Gobierno en Andalucía que no conecta con los andaluces, que

los mira desde la complacencia, desde la altura de la mayoría absoluta de muchos años; un Gobierno que no es capaz de despertar las energías del pueblo andaluz para transformar Andalucía.

Puede cambiar también la propia sociedad andaluza, para ser más activa, más integrada, más culta, con más valores; puede cambiar la economía, para garantizar un mejor desarrollo, para garantizar un crecimiento estable, equilibrado, sostenible, que quiebre nuestra dependencia, que nos saque del furgón de cola de la convergencia y que nos haga recuperar la confianza en nuestras propias iniciativas.

Mire, debemos cambiar también nosotros, los políticos andaluces. Creo que podemos hacerlo mejor todos. Y quiero hablar en particular de mi Grupo y de mi partido.

Nosotros tenemos un mensaje claro para conectar con nuestro pueblo. Hemos optado por un nacionalismo andaluz sin complejos; hemos optado por el andalucismo de las personas, más que por las etiquetas de las cosas o de las políticas; hemos optado por un nacionalismo andaluz racional, en el que encontramos la resistencia contra los males de la globalización y la energía; la energía para trabajar a favor de un futuro diseñado, elegido por la sociedad, no diseñado desde el poder.

Con este bagaje, con esta actitud, acudimos a este debate para conocer la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de Andalucía. Ni que decir tiene que éste es, para nosotros un debate sobre el estado de la Nación. Ya conocen nuestra posición sobre este tema. Sólo quiero añadir algo que es elemental, de tan simple, pero que, quizás, a veces las cosas más elementales son las que olvidamos con más frecuencia, y es que Nación viene de «nacimiento», de «nacer». Tiene que ver con la vida, por lo tanto. Es el origen, la raíz, el comienzo. Andalucía es el lugar en el que hemos elegido desarrollar nuestra vida, es el origen de nuestro compromiso político, la raíz de nuestra posición política.

Venimos a este debate a hablar de Andalucía y de su Gobierno, y la mirada retrospectiva sobre la gestión del último año del Gobierno andaluz no dibuja un panorama alentador, a nuestro juicio.

El Gobierno ha estado oculto tras el debate del nuevo Estatuto de Autonomía. Ha sido, y todavía va a ser, seguramente, un debate intenso, entre los Grupos políticos que articulan y que representan al pueblo andaluz; un debate que tiene su espacio natural en la sociedad andaluza, aquí, en el Parlamento de Andalucía, y en los medios de comunicación. La importancia crucial de este debate ha sido la cortina tras la que el Gobierno andaluz ha ocultado su desgana y ha tapado su inacción.

Miren, señorías, en el debate abierto en el conjunto del Estado, el debate territorial abierto en el Estado, hemos echado de menos un Gobierno andaluz fuerte, un Gobierno andaluz comprometido con los intereses de nuestra tierra y solvente en la defensa de los intereses de Andalucía; hemos echado de menos un Gobierno andaluz que emplee con el Gobierno central

la misma contundencia que emplea con los partidos de la oposición en Andalucía.

En España, estamos viviendo un proceso de reparto del poder territorial sin norte, sin hoja de ruta, sin reglas del juego. Hemos empezado la casa por el tejado, y todavía nos quedan más capítulos, en lo que queda de legislatura. Esta carencia de un marco general, de un límite que sea igual para todos, esta carencia la ha propiciado el Partido Socialista, señor Chaves, y esta carencia ha provocado que el debate territorial se resuelva en función de las correlaciones de fuerzas, en función del peso político que tienen los diferentes territorios, los diferentes pueblos que integran España, y en función también de las necesidades de apoyo que tiene el Gobierno central en las Cortes Generales.

En esta situación, Andalucía pierde. Pierde por su escaso peso político, pierde por tener un Gobierno silencioso y dócil, pierde porque el interés de Andalucía aparece subordinado a otras dinámicas, a otros intereses: a los intereses del Partido Socialista.

En este contexto, no resulta extraño que se haya consagrado un nuevo sistema de financiación autonómica, que será de obligado cumplimiento para todos, y que será de aplicación para todos, pero que se consagra en el Estatuto de Cataluña.

No resulta extraño que se haya producido la voladura de la solidaridad interterritorial, que es la función más importante que tiene el Gobierno central. Y se ha producido esta voladura porque se ha admitido un principio de ordinalidad que establece —valga la redundancia— un orden de riqueza inquebrantable. No resulta extraño, en definitiva, que caminemos hacia una estructura del Estado confederal y asimétrica, en vez de caminar hacia un modelo federal racional y equilibrado, entre pueblos libres e iguales que componemos el Estado español.

Con estos mimbres, no nos sorprende que el papel del Gobierno andaluz en el debate territorial del Estado sea irrelevante, porque la propia autonomía andaluza, gestionada por ustedes, es irrelevante, está descafeinada.

Andalucía no ha ejercido nunca su poder político, señor Chaves, porque ustedes no creen que Andalucía tenga poder político, porque no les interesa. No le interesa al Partido Socialista Obrero Español que Andalucía tenga poder político.

Ustedes llevan gobernando un cuarto de siglo en Andalucía, y no tienen una idea sustantiva de Andalucía, no se han empeñado nunca en construir este país que es Andalucía. Mire, lo decía hace pocos días el profesor Isidoro Moreno: Quienes han gobernado no se han creído que Andalucía es de primera, y lo es. Lo es, sin ninguna duda, desde el 28 de febrero de 1980; lo es al día de hoy, al menos formalmente. Por eso no ha habido referéndum en Valencia, ni lo habrá en Baleares, ni lo habrá en Aragón, ni lo habrá en Canarias, y sí lo habrá en Andalucía, como lo ha habido en Cataluña, como lo habrá en Galicia, y lo habrá también en el País Vasco. Es que ésos son nuestros iguales al día de hoy: Galicia, Cataluña y el

País Vasco. Ésas son las... Iba a decir, al día de hoy, nacionalidades históricas. Cataluña ya no: Cataluña ya ha dado un paso más de ser nacionalidad histórica.

El Partido Socialista ha facilitado el acuerdo en Cataluña: ha facilitado el acuerdo en las competencias, en la financiación, en las inversiones; incluso se han inventado una deuda reciente para responder a las demandas de Cataluña. ¿Qué hace, en cambio, el Partido Socialista por Andalucía? ¿Por qué aquí no son posibles las elecciones separadas, la financiación a medida de nuestras necesidades, la Policía Autónoma, la organización del territorio en comarcas, el control de la Confederación del Guadalquivir, el cobro de la Deuda histórica y tantas otras cosas? ¿Por qué plantean una definición de Andalucía en la que nadie, ni siquiera ustedes mismos, creen, y que casi nadie comparte? ¿Por qué les notamos avergonzados o acomplejados cuando hablan de «Realidad Nacional»? ¿Por qué quieren revisar ahora el Estatuto a la baja, señor Chaves? ¿Por qué quieren blindar la Constitución? ¿Por qué quieren ahora gestionar, según ha dicho usted esta mañana, las aguas que discurren por Andalucía, en vez de gestionar el Guadalquivir? Sus propuestas de esta mañana van en esta dirección y van dirigidas a la derecha. No le ha dicho nada al Partido Andalucista, que le pidió hablar. Nos ha regalado un silencio de esfinge en su discurso de esta mañana, pretendiendo ignorarnos. Pero somos tenaces, y aquí estamos, insistiendo, a pesar de que no se haya dirigido a nosotros.

Usted no ha hecho esta mañana ninguna propuesta hacia la igualdad en estos territorios a explorar cara al proceso que le queda al Estatuto de Autonomía; no ha mencionado la equiparación política, ni ha hablado de igualar el techo competencial, ni se ha referido a la mejora de la financiación.

No quiero detenerme más tiempo en esta cuestión, señorías. Sólo quiero recordar que el Estatuto tiene que ser, necesariamente, el fruto de un pacto, de un acuerdo entre todos: entre los centralistas y los nacionalistas, entre la derecha y la izquierda. Tiene que ser un acuerdo entre todos para que sea útil a todos, a todos los andaluces, para que sea un instrumento eficaz en manos del Gobierno de Andalucía, de cualquier Gobierno de Andalucía.

Pero muchas otras cosas han pasado en este año del que estamos hablando, y conviene que nos detengamos también en ellas. Empecemos por la actividad legislativa. Es importante; es importante porque las leyes tienen objetivos y protegen a los ciudadanos.

De las 16 leyes que usted anunció que el Gobierno enviaría al Parlamento, en el debate del año pasado, han llegado cinco: la de la artesanía, la de las asociaciones, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Estatuto de los Andaluces en el Mundo y la ley de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Esta última llega con un retraso de seis años, y en el último momento antes de este debate. Con una de las tasas de siniestralidad laboral más altas de todo

el Estado, la escasa agilidad del Gobierno andaluz para abordar este problema es un claro síntoma de su parálisis.

De los otros dos proyectos de ley en trámite, el del Gobierno y el conocido como la Ley Antibotellón, no dijo usted nada en el debate del año pasado: o no estaban en la agenda, o se olvidó de mencionarlos. En cualquier caso, cinco de 16 nos parece un pobre balance.

No hay noticias de la ley de creación de la Universidad Fernando III; de la Ley de Calidad Agroalimentaria, cuando, precisamente, la industria agroalimentaria es uno de los sectores punteros de la economía andaluza. No hay noticias tampoco de la modificación de la Ley del Turismo, otro de los sectores más potentes de nuestra economía; ni de la ley de creación de la Agencia Tributaria; ni de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Medioambiental, para hacer frente a los problemas de escasez de agua que empezamos a tener, como casi siempre. Ni tampoco de la Ley del Fomento de las Energías Renovables y el Ahorro Energético. No traen la ley al Parlamento, pero sí aceptan el recorte de la producción de energía eólica en Andalucía. ¿Y esto es autonomía de primera?

Tampoco tenemos noticias de otra ley necesaria, la Ley de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, por no mencionar, puesto que lo voy a hacer más adelante, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

¿Y qué decir de la promesa de la elección del Director General de la Radiotelevisión Andaluza por el Parlamento de Andalucía? Éste es uno, éste, precisamente, es uno de los mejores indicadores para testar la carencia del Gobierno andaluz en materias tan importantes para la democracia como la pluralidad, la transparencia, la veracidad de la información y la independencia de los medios de comunicación.

Mire, señor Chaves, con su empeño en evitar que el Parlamento de Andalucía elija al Director —o Directora— de la Radiotelevisión Pública, están haciendo patente la falta de independencia de este importantísimo medio de comunicación, y también la falta de calidad de la democracia en Andalucía.

En la tarea de desarrollo legislativo, en el ecuador de la legislatura, tenemos un notable catálogo de incumplimientos y estamos muy por debajo de los objetivos anunciados por el Gobierno; pero hay otros parámetros que nos dan una idea cierta de los problemas que tienen los andaluces y que no encuentran solución por parte de este Gobierno.

Nuestro análisis, a partir de ese nacionalismo racional del que les hablaba al comienzo, lee la realidad de Andalucía en dos ejes fundamentales: el territorio y la población. Entendemos que, si avanzamos en la cohesión y el equilibrio territorial, estamos avanzando hacia la consolidación de nuestro país, de Andalucía. Y, si avanzamos paralelamente en la identidad, la formación y el desarrollo de nuestro pueblo, estamos construyendo este país, estamos construyendo Andalucía.

¿Cuál es la política territorial del Gobierno andaluz? En este aspecto, evidentemente, un año es poco

tiempo, es una unidad de medida que se queda muy corta para la complejidad que tiene este problema. Tenemos que remontarnos necesariamente más atrás. De todos modos da igual, porque los responsables son siempre los mismos: ustedes, el Partido Socialista, usted, señor Presidente.

Honestamente, creo que la política territorial es la peor herencia que los Gobiernos socialistas van a dejar en Andalucía, y creo que usted es consciente de ello.

Después de un cuarto de siglo de autonomía de primera, la cohesión territorial de Andalucía no existe. Es más, se sigue profundizando en una fractura fundamentada en la desigualdad y en la copia mimética de un modelo territorial centralista, inconsciente de las características intrínsecas y de la extensión del territorio andaluz. No sólo no se ha propiciado que todos los rincones de Andalucía se sientan parte de una unidad o de un proyecto, sino que se ha evitado conscientemente. Esto se pone de manifiesto, de manera muy significativa, en tres factores.

El primero es el déficit de inversión en infraestructuras; infraestructuras que son imprescindibles para el desarrollo económico y social de Andalucía. Ya se han dicho muchos ejemplos, en el día de hoy, aquí, en la Cámara, pero yo quiero mencionar dos o tres, simplemente: Los únicos espacios litorales de todo el arco mediterráneo español que no están conectados por autovía están en Andalucía, en Granada; las conexiones ferroviarias transversales llevan años paralizadas; el área metropolitana de Sevilla está condenada al estrangulamiento, por negarse la Junta y el Gobierno central a dotarla de las infraestructuras básicas para su desarrollo. El metro de Sevilla ya no tiene ni siquiera fecha para un trozo de la primera línea, porque ya parece que la primera línea no va a llegar ni a Dos Hermanas ni a Montequinto, ni siquiera para un trozo de la primera línea tiene fecha el metro de Sevilla, aunque —¡oh, sorpresa!— ahora el Gobierno central se apresura a anunciar un paquete de medidas para resolver todas estas cuestiones, y estuvo aquí, anteayer, la Ministra de Fomento, para anunciar una serie de medidas, de promesas, de propuestas. Eso sí, promesas sin calendario y sin presupuesto.

Nos preguntamos si es que al fin han descubierto el problema, o si tiene que ver con las próximas elecciones municipales y la necesidad de apoyo que necesita el Alcalde socialista de Sevilla.

La autovía Estepa-Úbeda, la A-95, ya estaba prevista en el año 1997; han pasado ocho años desde entonces, y sigue siendo una promesa todavía hoy. Y de la liberación del peaje de la AP-4, Cádiz-Sevilla, y de ese desdoble que ustedes prometieron no tenemos noticias.

Otro factor que mide el compromiso del Gobierno andaluz con el territorio andaluz es el abandono de la política de ordenación territorial. Y también ha hablado usted mucho esta mañana de ese asunto, y llevamos hablando aquí, esta tarde, también, mucho de este asunto.

Se ha generado un descontrol urbanístico que no tiene precedentes en la historia y que ha encendido todas las alarmas, y que no se reduce a Marbella. Hay muchos otros ejemplos: Chiclana, Almensilla, La Rinconada... Hay municipios que no tienen un solo metro cuadrado de suelo que no sea urbanizable; hay comarcas y áreas metropolitanas con una oferta de suelo industrial totalmente desproporcionada, consecuencia de una política urbanística descoordinada; hay grandes desarrollos que no cuentan con los sistemas generales esenciales.

Y todo esto ha pasado, según decía usted esta mañana, porque el territorio se ha urbanizado atendiendo a una planificación, a un modelo, que ahora les parece maléfico, perverso. Pero ¿quién es el responsable de esa planificación? ¿Quién gobernaba Andalucía mientras se desarrollaba este modelo expansivo y depredador del territorio? Ahí no puede usted mirar para otro lado, señor Chaves, porque el responsable es usted y su partido.

Tal vez deberíamos tener un debate como éste todos los meses, para que se aprobaran, el día antes, los planes territoriales subregionales, los planes de infraestructura, los planes de desarrollo urbano, etcétera, etcétera. Porque los planes subregionales son 11 y siguen pendientes, y, además, algunos sufren varapalos judiciales. Y, entretanto, se ha producido una urbanización sin control del litoral y hay procesos de deterioro del territorio que son irreversibles.

Y yo no voy a rectificar, como han obligado a hacer a —entre comillas, porque las palabras son suyas— la compañera Ministra de Medio Ambiente, en un alarde de república bananera. No puedo rectificar la verdad, ni modificar la realidad.

Miren, si no quieren escuchar al Partido Andalucista, escuchen a la Plataforma Aljarafe Habitante, que tiene que recurrir al Parlamento Europeo para denunciar la situación de la comarca del Aljarafe. Escuchen a Ecologistas en Acción, que afirma que el 80% del litoral andaluz estará construido en los próximos 20 años. Escuchen a UGT, que afirma que Andalucía se verá afectada por la desertización. Escuchen, es necesario para un buen Gobierno y es imprescindible en democracia.

Los resultados más perversos de estas situaciones de descoordinación y de desgobierno han afectado o amenazan de manera inminente a espacios de valor ambiental únicos, cuyo ejemplo más relumbrón, de más relumbrón, en los últimos tiempos, es el Algarrobo en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Otro indicador evidente de esta falta de compromiso del Gobierno andaluz con el territorio de Andalucía es la articulación administrativa del territorio. Miren, un buen puñado de Comunidades Autónomas han sido capaces de desarrollar una estructura comarcal, que ha servido para que estas unidades espaciales sean una plataforma política, una plataforma económica, una plataforma social, en la suma de una serie de sinergias que son beneficiosas, siempre beneficiosas, para sus habitantes. Aquí, seguimos con las obsoletas

fronteras provinciales y sus instrumentos de poder partidarios: las Diputaciones.

En un territorio tan extenso como Andalucía, la estructura comarcal sería fundamental, no sólo para la igualdad de oportunidades en la prestación de servicios básicos al ciudadano y la dotación de infraestructuras necesarias para aumentar la cohesión, sino también para reforzar la participación cercana y directa de todos los andaluces en las instituciones que marcan nuestro autogobierno.

Podríamos seguir, pero creo que estos factores son suficientemente significativos, delicados, que suponen la política territorial del Gobierno de Andalucía. Eso sí, en el discurso oficial de la Junta de Andalucía nada de esto ocurre; por el contrario, se habla permanentemente de sostenibilidad, de equilibrio y de cohesión, como, si por pronunciar las palabras mágicas, cruzáramos el espejo, desapareciera el caos y todo fuera un mal sueño. Lo malo es que ya no creemos en los cuentos.

El otro eje esencial de nuestro análisis de la realidad son los andaluces y las andaluzas, los ciudadanos de Andalucía.

Queremos empezar por repasar la política educativa. A menudo, los andaluces y andaluzas tienen la sensación de que la política educativa sólo es un instrumento en la confrontación entre el Partido Socialista y el Partido Popular, enzarzados en sus eternas discusiones, mientras nuestros hijos y nuestras hijas pierden la oportunidad, única e histórica, de formarse como ciudadanos libres, competitivos, en un mundo global y comprometidos con su tierra, con Andalucía. La muestra más evidente de la dejación del Gobierno andaluz es su política de infraestructuras educativas: tres de cada cuatro colegios andaluces necesitan reformas. Usted mismo me reconocía hace 15 días que, en este curso que acabamos de terminar, casi trece mil niñas y niños andaluces estaban escolarizados en caracolas; 13.000 niños y niñas son muchos, son demasiados.

No se trata de una situación coyuntural e imprevisible, porque los niños nacen tres años antes de ir al colegio: se trata de una absoluta dejación y falta de planificación por parte de su Gobierno, señor Chaves. Para colmo, este déficit de infraestructuras educativas sólo se puede superar si los Ayuntamientos adelantan el dinero de las obras de construcción de los colegios que necesitan nuestros hijos. Eso está ocurriendo en muchas ciudades y en muchos pueblos de Andalucía. Y, además, acabamos de enterarnos de que su Gobierno no ha sabido gastar los fondos de compensación que el Gobierno central destina a la educación en Andalucía, más de 206 millones de euros desde el año 2002.

Éstos son ejemplos que encienden la luzcita roja de alarma respecto a cómo se toma el Gobierno de Andalucía la educación de los andaluces.

Y ¿qué decimos de los contenidos? Las madres y los padres andaluces muestran una gran preocupación por la preparación de los jóvenes en los distintos niveles educativos formales. Es escasa la capacitación que

adquieren al final de su ciclo educativo para competir en un espacio social y laboral europeo. Los altos índices de fracaso escolar son tan habituales que parece que se han instalado en nuestra vida como un mal menor, que constantemente se minimiza o sobre el que se pasa siempre de puntillas. No existe consenso, estabilidad ni credibilidad en las reformas que se van acometiendo, por lo que la situación empeora, tal y como demuestra los datos del informe Pisa, que existe, aunque ustedes lo nieguen.

Los datos son preocupantes. Andalucía está en los últimos puestos del Estado en la escolarización de niveles no obligatorios, especialmente para personas que superan los 18 años, así como en el número de graduados en bachillerato y en los resultados de la selectividad. Además, no podemos eludir un problema tan serio y tan grave, como el de la violencia en las aulas. Con estos mimbres, difícil se presenta la convergencia a los andaluces y a las andaluzas con el resto de ciudadanos europeos.

Pero el panorama no es mucho mejor en las universidades andaluzas: sólo dos de nuestros 10 centros universitarios aparecen entre los 10 mejores de España; ninguno aparece entre los 10 mejores de Europa y todos están muy lejos de los cien mejores del mundo.

Los investigadores y becarios que trabajan en nuestras universidades, y sobre los que va a recaer la responsabilidad de gestionar el futuro de Andalucía, se autodefinen como precarios y reclaman una atención adecuada por parte del Gobierno de Andalucía; pero no una atención de dos más dos —dos años de beca y dos años de contrato—, sino ellos quieren cero más cuatro, quieren tener un contrato laboral desde el comienzo de su actividad investigadora, quieren estar en las mismas condiciones que cualquier otra persona que trabaja en Andalucía.

Miren, para el Partido Andalucista es necesario un cambio significativo en las políticas educativas y culturales; un cambio que debe materializarse en recursos, pero también en las dinámicas de trabajo y de acuerdos. La libertad se construye desde ciudadanas y ciudadanos formados y conscientes de su entidad. Todo el sistema educativo debe ser evaluado, y se deben introducir las transformaciones necesarias para que nuestros estudiantes estén realmente preparados, no sólo para ser competitivos profesionalmente en el escenario del espacio europeo, sino, además, para comprometerse con el desarrollo económico, social y cultural de Andalucía.

Esto sólo será posible si, en su proceso de formación, se ha ejercido la cultura del esfuerzo, de la responsabilidad con el bien colectivo, de los valores democráticos y participativos, además de los conocimientos, las destrezas y las habilidades necesarias para desenvolverse en el mercado laboral actual.

Andalucía, señorías, sólo puede ser comprendida a partir de la estrecha relación entre sus gentes y la naturaleza que estas gentes han transformado a lo largo de los siglos. El medio natural andaluz y el pueblo andaluz interactúan para crear una cultura

única, propia de la tierra andaluza, que no podría haberse producido en ningún otro lugar del mundo. Las políticas que ustedes han desarrollado en torno al territorio y a la formación de las generaciones que deben coger el testigo y liberar Andalucía en el futuro son políticas irreversibles, no tienen vuelta atrás, y, sin embargo, son políticas imprescindibles; imprescindibles para contar con una identidad fuerte y valiosa en un mundo globalizado.

Queremos hablar, también, sobre otros temas que preocupan a los andaluces. Y uno de los primeros, evidentemente, es el empleo y el salario para llegar a final de mes. Miren, en este capítulo, yo no tengo ningún problema en reconocer que los datos son positivos. Las cifras del paro descienden en Andalucía, y eso es importante. Pero el Gobierno andaluz tiene que mantenerse alerta, porque muchos de los empleos que hacen descender esas cifras del paro son, efectivamente, como ya se ha dicho esta tarde, empleos temporales, inestables, precarios en definitiva; y la gran mayoría los tienen las mujeres andaluzas, para las que la igualdad real de oportunidades y de salarios no deja de ser una quimera para muchas de ellas.

La conciliación de la vida laboral y familiar para las andaluzas sigue estando condicionada por la necesidad de una política de bienestar social que garantice la atención a los pequeños y a los menores por parte de los poderes públicos. Con un número insuficiente de plazas en centros de mayores y en guarderías, con carencias importantes en la ayuda a domicilio, las mujeres andaluzas se enfrentan a jornadas imposibles y a situaciones sin solución.

Y los jóvenes andaluces, los mejor formados de toda la historia de Andalucía, se enfrentan a empleos precarios. Usted mismo los llamaba esta mañana «milleuristas», porque eso es lo máximo a lo que pueden aspirar esta generación de jóvenes andaluces salidos de las Universidades andaluzas, formados. A lo máximo a lo que pueden aspirar es a un salario de mil euros al mes; y eso, los que triunfan.

Es necesario avanzar en este terreno, como es necesario, también, mejorar la calidad del empleo y la productividad de la economía andaluza. Y es importante señalar que no se puede seguir destruyendo empleo en el sector industrial de Andalucía. Por eso nos preocupan a nosotros también conflictos como los de Astilleros y los de Panrico.

En el caso de Astilleros, señor Presidente, es necesario retomar el diálogo con los representantes de los trabajadores. El Gobierno de Andalucía no puede desentenderse de ellos. Usted puede intervenir, puede mediar para desbloquear el conflicto y para que se cumplan los compromisos que están firmados, que es lo que reclaman los de Astilleros de Sevilla que están aquí en la puerta.

Y en el caso de Panrico, es necesario que el Gobierno garantice que se va a mantener la factoría sevillana con el mismo nivel de producción y de empleo.

No podemos permitirnos el lujo de desarticular, aún más, el ya de por sí débil tejido industrial de Andalucía.

Y hay que incrementar la ayuda y la atención a los pequeños y medianos empresarios andaluces, a los comerciantes, a los trabajadores autónomos. Son ellos los nudos de esta red de la economía andaluza de la que después estamos todos contentos. Son ellos los que soportan, fundamentalmente, la generación de riqueza y de empleo en nuestra Comunidad.

Y hablando de la riqueza de Andalucía, de la situación de nuestra economía, tenemos que señalar que seguimos siendo la región más pobre de España en términos de convergencia, de aproximación a los niveles de riqueza de la Unión Europea. Mire, no vale el dato que daba usted esta mañana. Si superamos el 75% de la renta media de la Unión Europea, es porque han entrado países más pobres que nosotros. Y hemos pasado de ser los más pobres de los ricos a ser los más ricos de los pobres.

Mire, señor Presidente, a pesar del crecimiento de la economía andaluza, que tampoco tengo problema en reconocer, es todavía muy grande la diferencia que nos separa del resto de España y de Europa. El dato más evidente para valorar esta situación: la renta familiar disponible, el bolsillo de los andaluces, la capacidad económica que tienen para mantener su nivel de vida. En el conjunto del Estado, la media es de 20.838 euros al año. Los andaluces, el año pasado, estábamos en 16.100 euros por habitante, casi cinco mil euros por debajo de la media y los penúltimos en el *ranking* de España.

De los sectores de la economía andaluza ya hemos hablado, también, bastante esta tarde, y son, fundamentalmente, los sectores que tiran para adelante de la economía andaluza: el consumo interno, la construcción y el turismo.

Tengamos en cuenta que el consumo se retrae cuando suben los tipos de interés y cuando el nivel de endeudamiento es tan alto como lo es, en este momento, en Andalucía. Tengamos en cuenta que el turismo fluctúa cuando sube el precio del petróleo, porque suben los precios de los carburantes, suben los precios de los billetes de avión...

Teniendo en cuenta estos factores, nos parece necesario analizar el panorama y hacer una apuesta firme por la diversificación de las fuentes de riqueza de Andalucía, una apuesta decidida por la innovación y las nuevas tecnologías, porque el año 2013 está a la vuelta de la esquina y es necesario sentar las bases de un desarrollo estructural y sostenible.

Otra de las preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas andaluces es la atención sanitaria que reciben. En este sentido, tenemos que recordar algunas cosas: sigue pendiente la financiación del sistema sanitario, de manera que pueda garantizar la prestación de servicios en condiciones de igualdad. Seguimos padeciendo un déficit de infraestructuras sanitarias. Seguimos teniendo menos camas por habitante que otros territorios del Estado. Esta falta de dotación de centros de salud, sobre todo, también, es paliada, en muchas ocasiones, de nuevo, por los Ayuntamientos andaluces. Hay casos, además, en que los Ayuntamientos ceden el terreno a la Junta

de Andalucía para construir el equipamiento sanitario necesario, y ni por esas, tampoco así, la Junta de Andalucía construye estos equipamientos.

Otro punto preocupante es el de las listas de espera. Ustedes afirman que se reduce la espera de los andaluces en la lista, esa espera en la que hay que estar para acudir a las consultas de los especialistas. Mire, la realidad es que tiene truco, porque, ahora, de lo que oímos hablar es de la agenda para acceder a las listas de espera. En muchas ocasiones, cuando uno llama para pedir una cita con el especialista, le dicen que la agenda está cerrada, que llame dentro de algunos días, con lo cual no lo apuntan en la lista, no apuntan al paciente en la lista. Claro, así no está en la lista de espera, si no lo han apuntado.

¿Cómo funciona esto de la agenda de las listas de espera? ¿O es que ahora hay que esperar para acceder a la agenda para que lo apunten a uno en la lista de espera?

La situación del sistema sanitario es especialmente preocupante. En verano es especialmente preocupante. En el litoral andaluz, acabamos de vivir una situación desgraciada y lamentable en Matalascañas. Pero es que, además, esta situación se incrementa en el conjunto de Andalucía, no sólo en el litoral, con el cierre de camas para ahorrar costes en los salarios de los profesionales.

Señor Presidente, la atención sanitaria no tiene vacaciones. Es un servicio básico que tiene que estar al cien por cien todos los días del año.

No queremos eludir otra de las preocupaciones fundamentales de los ciudadanos a los que representamos, y me refiero, concretamente, a la vivienda. El precio medio de la vivienda en Andalucía subió el 11'37% el año pasado respecto al año anterior. Esta subida no es equiparable con la que han experimentado los salarios, con lo cual es muy difícil, por no decir imposible, en muchos casos, el acceso a la vivienda. La provincia andaluza en la que el metro cuadrado de vivienda es más cara es Málaga, donde se pagan 1.565 euros por metro cuadrado. Huelva, Almería, Cádiz y Sevilla están por encima de los 1.200 euros por metro cuadrado. Ésta es la realidad a la que se enfrentan los jóvenes, los trabajadores y las familias andaluzas.

Adquirir una vivienda digna es el reto en el que empeñan casi toda su vida muchos ciudadanos de Andalucía. Para colmo, tenemos una Ley, que se llama de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, y que las medidas sólo las lleva en el nombre, porque no ha resuelto ningún problema de vivienda; todo lo contrario: ha generado una importante alarma social y una gran inseguridad jurídica entre los ciudadanos.

No quiero terminar sin mencionar a los mayores, porque además me comprometí con ellos a reclamarle al Gobierno de Andalucía algo tan sencillo, tan simple, tan anecdótico, si quieren, pero tan pegado a la tierra, como es que les presten el servicio de podología en las mismas condiciones en las que estaba antes del 12 de enero de 2005. A partir de esa fecha, tienen que pagar cinco euros por un servicio que el día anterior

costaba 1'70 euros. Esta subida del 194% afecta a casi cien mil pensionistas en toda Andalucía, con el agravante, además, de la desigualdad. Porque no se da esta misma situación en todo el territorio de Andalucía, ni todos los pensionistas andaluces tienen el mismo poder adquisitivo.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Algunos pensionistas andaluces, especialmente la mayoría de las viudas, tienen pensiones por debajo de los 450 euros al mes. Con este incremento, se han visto obligados a reducir o, incluso, a dejar de utilizar un servicio que para ellos es importante.

Señor Presidente, este repaso no pretende ser exhaustivo ni agota todas las preocupaciones de los andaluces, que siguen teniendo los mismos problemas de toda la vida. Y ése es el problema de Andalucía, que tiene las mismas dificultades toda la vida. Que ustedes no han resuelto sus carencias, porque ya la responsabilidad no es de Mendizábal, de la desamortización, no es de la Guerra Civil. Ya, la responsabilidad de lo que ocurre en Andalucía es del Partido Socialista, que lleva un cuarto de siglo gobernando Andalucía.

Un Gobierno que está lejos de los ciudadanos, que les da la espalda, que utiliza un doble lenguaje, esto de la sostenibilidad, el equilibrio y la cohesión, y está el Algarrobo, La Rinconada, Almensilla, Chiclana, etcétera, etcétera, etcétera. Un Gobierno sin liderazgo, que presenta un balance de incumplimientos enmascarados con nuevas propuestas.

Frente a esto, señor Presidente, el Partido Andalucista sí tiene una idea clara de Andalucía. El Partido Andalucista es una voz, sin amo, que pretende construir este país. Construir país no es sólo gestionar lo que hay, sino proyectar y conquistar lo que puede haber. Cambiar las cosas, fijar un rumbo, en vez de dejarse llevar por la inercia.

Construir país es conectar la política oficial con la dimensión política de la sociedad, mantener viva esa conexión, para que no se produzca un cortocircuito que aisle y aleje al Gobierno de su pueblo y convierta en banal la acción política.

Construir país es renunciar al conformismo y a la comodidad de lo establecido. Es arriesgar. Y requiere audacia y coraje.

Construir país es plantear estrategias de desarrollo económico realistas, pero ambiciosas. Es poner todos los indicadores y toda la planificación al servicio de una idea, al servicio de un proyecto común. Evidentemente, todas estas estrategias requieren del consenso político, de la complicidad social y de la puesta en valor de los rasgos culturales propios.

Construir país, en definitiva, es sembrar la idea de Andalucía como proyecto común, como cultura común, más allá del patrimonio y de las tradiciones. Es sembrar una visión de futuro común.

Nada de eso se ha hecho en Andalucía en los últimos 25 años. Y tal vez, por no haberlo hecho, seguimos en el mapa, como usted decía esta mañana, pero en la esquina del mapa, en la periferia, lejos del centro. Ahí es dónde estamos, en la periferia del mapa, lejos del centro del poder. Pero es que tendríamos que tener a Andalucía en el centro del mapa. ¿Usted se imagina un mapa del mundo cuyo centro estuviera en Andalucía? Podíamos intentarlo incluso gráficamente, así, si lo visualizamos, a lo mejor nos lo creemos.

Nosotros reclamamos la centralidad de Andalucía, el lugar que nos corresponde, el lugar que merecen los andaluces y las andaluzas en este siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene a continuación el Presidente de la Junta de Andalucía, en turno de contestación.

Señor Presidente, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señora González, usted me ha dicho que vive en Andalucía, yo también vivo en Andalucía. Creo que todos los que estamos aquí vivimos en Andalucía. ¿O usted cree que hay otra Andalucía fuera de aquí, donde vivimos otros? Todos vivimos aquí, con nuestros problemas y todos vivimos aquí, también, con el bienestar, la calidad de vida que hayamos alcanzado.

Mire usted, yo quiero, lógicamente, decirle algo sobre nuestras responsabilidades. Usted dice que estamos ya en un ciclo político agotado, que ya estamos cansados, que debe de cambiar el Gobierno... No es la primera vez que lo dice un Grupo que tiene cuatro o cinco Diputados después de toda la trayectoria que han tenido ustedes en los últimos años. Pero ¿por qué no espera usted al año 2008, y que sean los propios ciudadanos los que deciden quién está cansado o quién no está cansado?

[Aplausos.]

Es que es lo que yo creo que es lo mejor. Y entonces me dice usted, usted, señora González, que es la portavoz de un Grupo con cinco Diputados, que el Presidente de la Junta de Andalucía no conecta con los andaluces. Lo ha dicho expresamente. Pero ¿cómo es posible, señora González? La única manera de conexión que hay en una democracia —a no ser que invente otra— es la democracia, son los votos, señora. Los votos que, cada cuatro años, depositan los andaluces en las urnas. Es la única manera de conexión. ¿Quién está más conectado con los anda-

lucos? ¿El Partido Andalucista o el Partido Socialista, señora González?

Por favor, si es que estos temas no deberían estar en discusión, señora González. ¿Cómo podemos entrar en eso? «No, el Presidente de la Junta de Andalucía no conecta con los andaluces». Pero ¿cómo usted puede decir eso? Lo respeto, pero ¿cómo puede decirlo, si ahí están los votos, si ahí están los resultados, señora González? Por favor, seamos un poco más serios en este sentido, porque la única conexión es la conexión con los votos.

Mire, yo creo que, señora González... Le agradezco, de todas maneras, mucho el tono que usted ha utilizado en su intervención. Lo que ocurre es que, para conciliar posturas, hace falta algo más que el tono. Y yo creo que también hace falta, pues, flexibilidad en el fondo de la cuestión.

Usted ha hablado de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Lo hemos hablado todos. Por cierto, que ha dicho usted una frase, no sé si ha sido un lapsus freudiano, que ha dicho: «El Estatuto de Autonomía en el Congreso de los Diputados, ni rebajarlo». Es decir, si usted no ha apoyado el Estatuto, si usted cree que, efectivamente, este Estatuto es un Estatuto de alta competencia, de máximo Gobierno, y ahora dice usted: «No, no, que no me lo rebajen en el Congreso de los Diputados...», señora González, ¿por qué no lo ha votado usted aquí y ha reafirmado y reforzado la posición de este Parlamento, en relación con las posiciones que se vayan a mantener el Grupo? [Aplausos.] Me parece que es una contradicción.

Por eso le digo, señora González, que se tiene que tener una cierta flexibilidad en el fondo de la cuestión. Y a mí me da la impresión —perdone si me equivoco—, señora González, que su posición, la posición del Partido Andalucista, en relación con la reforma estatutaria, es que ustedes juegan a todo o a nada, ésa es su posición; es decir, su posición respecto al consenso sobre la propuesta de reforma del Estatuto se reduce simplemente a una máxima: o se incorpora el término «Nación» o no hay nada que hacer, el Partido Andalucista votará que no. Ésa es la máxima que ustedes han defendido en este Parlamento y la que han trasladado al resto de la opinión pública en Andalucía.

Respeto esa posición, señora González, pero creo que es un enfoque erróneo, en mi opinión. Y, a partir de ahí, ustedes se inventan toda una serie de discriminaciones, entre el Estatuto catalán y el Estatuto de Andalucía, el agravio entre los territorios, como consecuencia de que en el Preámbulo del Estatuto de Cataluña se recoge el término «Nación». Y hablan de financiación, hablan de competencias, hablan de autogobierno, hablan de instituciones discriminadas como consecuencia de esa utilización del término.

Y yo pienso, señora González, que esa posición es una posición reduccionista, que los va a situar a ustedes al borde del abismo político y electoral. El enrocamiento en torno al término «Nación» no les conduce absolutamente a nada. Y el término «Nación» no les produce ningún agravio, ninguna discriminación,

ninguna diferencia entre el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ninguna. Dígame usted cuáles, señora González. ¿Cuáles son esas competencias o esas diferencias como consecuencia de la incorporación del término «Nación»?

Yo ya me he pronunciado sobre los resultados del referéndum catalán, celebro que usted no haya hecho mención a ello. Su Secretario General sí lo hizo, señora González. Pero celebro que usted, en esta Cámara, no lo haya hecho. Pero sí quiero añadir que la valoración de Carod Rovira ha sonado demasiado a reconocimiento de estrategia equivocada en el referéndum. Espero y le sugiero que lo tengan ustedes en cuenta ante el referéndum de febrero del 2007 en Andalucía. Yo no pretendo convencerles de que no somos una Nación, yo creo que ya es un esfuerzo inútil, pero sí quiero evitar la valoración reduccionista de nuestro Estatuto de Autonomía, como ustedes han pretendido hacer: autogobierno, derechos, nuevos derechos sociales, financiación, competencia, relaciones con el Estado, relaciones con la Unión Europea. ¿Dónde están las diferencias?

¿Y usted me dice que es que en el Estatuto de Autonomía se ha establecido un sistema de financiación distinto? No, señora González, no. Se ha hecho una referencia clara, clara, a la multilateralidad en la fijación del sistema de financiación para todas las Comunidades Autónomas. Y, en el Estatuto de Cataluña, de la misma manera que hemos hecho en el Estatuto de Andalucía, y que ha hecho también el Estatuto de Baleares, hemos fijado una serie de principios que nos parecen necesarios a la hora de fijar el nuevo sistema de financiación, que se negociará cuando se convoque por el Gobierno el Consejo de Política Fiscal y Financiera para ese objetivo. Por lo tanto, en financiación, nada de diferencias; en competencias, nada de diferencias; en autogobierno, nada de diferencias, señora González.

Yo, por lo tanto, no pretendo convencerla de que no somos una Nación. Sólo quiero decirle que en este artículo hay más de doscientos artículos, en esta propuesta de reforma hay más de doscientos artículos. Y yo le sugiero que la tengan en cuenta, señora González.

Y aquí no hay, como ya he señalado antes, ninguna discriminación ni ningún agravio. No se puede afirmar que las denominaciones de las Comunidades Autónomas pueden provocar diferencias ni asimetrías entre las Comunidades Autónomas. No fue el 28 de febrero de 1980, porque lo impedimos nosotros, ni ha sido ahora, porque también lo estamos impidiendo. La reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía ancla el desarrollo del Estado autonómico español, lo ancla precisamente en la igualdad, lo ancla precisamente en la simetría. Precisamente, señora González, usted sabe que dirigentes de partidos nacionalistas, y no de los más radicales, han señalado, han mostrado su contrariedad con el Estatuto de Autonomía de Andalucía por la similitud de contenidos entre el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Estatuto de

Autonomía de Cataluña. ¿Es cierto o no es cierto? La han mostrado y la han señalado. Por lo tanto, cualquier intento, señora González, de introducir asimetrías, de crear un Estado confederal —no caiga usted en la misma tesis que cae el Partido Popular, no caiga usted en la misma tesis, no defienda esa tesis—, cualquier intento de introducir asimetrías, yo pienso y estoy convencido, señora González, que no es posible. La virtud de nuestro Estatuto de Autonomía es precisamente ésa, la de anclar el desarrollo autonómico en un plano de igualdad.

Durante muchos meses, señora González, se nos ha acusado —ustedes también— de que no llegáramos al nivel de competencias y de autogobierno del Estatuto de Autonomía, y que había que esperar. Y después, a los meses, unos pocos meses después, ustedes nos señalan que hemos hecho una copia del Estatuto de Autonomía de Cataluña. No han sido ustedes los únicos. Pues bien, ni una cosa ni otra, señora González: hemos hecho el Estatuto que hemos querido, el que hemos querido en esta Cámara. Pero sí hemos hecho un Estatuto homologable y equiparable al Estatuto catalán, en competencias y en nivel de autogobierno, el máximo de competencias y el máximo de autogobierno, en el marco de la Constitución Españolas.

Y el artículo primero del Estatuto de Autonomía de Andalucía define a Cataluña como una Nacionalidad. ¿Es cierto o no es cierto?

El Parlamento de Cataluña, en su Preámbulo, recoge que el Parlamento de Cataluña expresa su sentimiento de que Cataluña es una Nación. Es cierto, en el Preámbulo. Pero eso no ha sucedido en el Parlamento de Andalucía, señora González, no ha sucedido, no ha sucedido. ¿No ha sucedido porque no ha podido o porque no ha querido? Habrá sido porque no ha querido, porque aquí todos hemos sido libres de votar lo que hemos querido. Ésa es, fundamentalmente, una de las diferencias, señora González: no porque no hayamos podido, sino porque no hemos querido, porque hemos representado la voluntad mayoritaria de los andaluces.

Y de lo que se han burlado es del término «Realidad Nacional»... No se han burlado del término «Realidad Nacional» en Cataluña o en Galicia, sino aquí, y algunos comentaristas políticos andaluces, y que presumen de andaluces, y que presumen de andaluces, se han burlado, cuando el término «Realidad Nacional» es un término que, fundamentalmente, viene a reforzar la definición de Andalucía como Nacionalidad Histórica, pero no afecta al resto del Estatuto de Autonomía, ni reconoce al Estatuto de Autonomía de Cataluña un estatus jurídico distinto porque en el Preámbulo se recoja el término «Nación».

Yo creo, señora González, que nuestra reforma encierra un buen Estatuto de Autonomía. Yo creo que es un gran Estatuto de Autonomía para Andalucía. ¿No cree usted que mejora, y mucho, a Andalucía? ¿Lo cree usted o no, señora González, sinceramente? Usted ha dicho que cuidado, no se vaya a rebajar. ¿Hemos aumentado las competencias con este Es-

tatuto de Andalucía? Creo que sí, no le puede negar. ¿Que fortalecemos nuestro autogobierno? Creo que sí, no lo puede negar. ¿Que tenemos más derechos en este Estatuto de Autonomía? Creo que no lo puede negar, señora González. ¿Que tenemos criterios más sólidos de financiación? Creo también, señora González, que eso usted no lo puede negar.

Y, señora González, tirar todo eso por la borda, simplemente porque se incluye el término «Nación» en el Preámbulo del Estatuto, me parece... Ustedes allá con esa decisión.

Yo quiero terminar esta parte. Cuando nosotros incluimos Realidad Nacional, eso no fue un invento. Saben ustedes, señora González, que incluimos ese término buscando un lugar de encuentro con el Partido Andalucista, lo saben ustedes, lo saben. Ese término fue para buscar un lugar de encuentro con el Partido Andalucista. No fue posible, lo respeto, pero no es un invento, sino que son palabras que utilizó Blas Infante y es una fórmula propuesta también por el profesor, por el doctor Clavero, que creo que es una personalidad, una figura dentro de la autonomía andaluza, a la que quiero rendir aquí homenaje por haber dado y ofrecido esa fórmula, que yo pienso que era una fórmula de consenso.

Señora González, ¿es posible el acuerdo? Pues, mire usted, si ensanchamos el horizonte, yo creo que es posible, y esfuerzo por nuestra parte no va a faltar. No hay discriminación alguna entre ambos Estatutos. Nuestro Estatuto de Autonomía ancla la reforma en la igualdad, porque pocas, por no decir ninguna Comunidad Autónoma, ocupan la posición de centralidad que tiene Andalucía en España y, por supuesto, creo que junto con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, marca un punto de referencia, son los dos polos de referencia que están caracterizando el desarrollo estatutario en Andalucía.

¿Y usted dice que, en el debate territorial, nos echan de manos? Pues yo creo que, entonces, usted no ha mirado la prensa, que usted no la ha leído, que no ha mirado la televisión o que no ha oído la radio. ¿De verdad usted cree que Andalucía no ha estado presente con fuerza en todo el debate territorial, en todo el debate territorial, desde que iniciamos la reforma de nuestro Estatuto? ¿Usted olvida ya, señora González, que fuimos la primera Comunidad Autónoma que planteó la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, allá en el año 1991? Hemos tenido un papel relevante en el debate de Andalucía, en el debate de las autonomías. Y yo creo, señora González que no es justo decir que hemos estado ausentes y que no hemos pintado nada. Fíjese usted toda la polémica y todo el debate que ha levantado el Estatuto de Andalucía en el conjunto de España, entre ellos, quizás, también en relación con el término «Realidad Nacional».

Y, mire usted, vuelvo a decirlo —y termino esa parte—: el 28 de febrero nosotros conquistamos una autonomía de primera. Ya después no me quiero referir a la escena del sofá, señora González, después del 28 de febrero, ya no me quiero referir a la escena del sofá y a lo que se pretendió, pero que, de la misma

manera que el 28 de febrero hubo un Estatuto de primera, ahora, cuando se apruebe en el Congreso de los Diputados, cuando se ratifique en el referéndum de febrero del 2007, también tendremos un Estatuto de primera, de máximas competencias y de máximo autogobierno.

Usted —y le pido perdón de antemano— me ha dicho que yo esta mañana no he hecho ninguna referencia y que he ninguneado al Partido Andalucista. No es cierto, señora González, esta mañana yo no me he referido a ningún partido político, a ninguno, ni al PP, ni a Izquierda Unida, ni al Partido Andalucista, entre otras cosas porque el debate era después con cada uno de los partidos. Pero yo no me he referido a ningún partido político. Y, cuando yo he hablado de consenso, en relación con el Estatuto de Autonomía, me estaba refiriendo a todos los partidos políticos, y ahora les he vuelto a reiterar también la oferta de consenso a usted, como portavoz del Partido Andalucista.

Nosotros queremos y estamos cumpliendo nuestro programa legislativo. Mire usted, la ley de elección del Director de la Radiotelevisión andaluza está aquí, en el Parlamento, la ha aprobado ya el Consejo de Gobierno; por lo tanto, dependerá de la negociación entre los Grupos políticos, entre los Grupos políticos, para sacarla adelante. Pero el Gobierno, el compromiso de presentar en el Parlamento una ley para la elección parlamentaria del Director General de Canal Sur, lo ha hecho, y está aquí, en el Parlamento.

Usted habla del metro de Sevilla. Pues, mire usted, hemos sido los que hemos iniciado las obras, hemos sido los que hemos iniciado las obras después de muchos problemas, y es verdad que me dicen que hay un tramo que está, que puede retrasarse. Sabe usted que estamos hablando con todo el mundo, y ese tramo al que usted se refiere, señora González, es un tramo que ha variado el trazado. Cuando se le ha encargado el proyecto a la empresa concesionaria para que haga el nuevo proyecto, nos encontramos con que la financiación de ese tramo, de ese tramo Blas Infante hasta Dos Hermanas, pasa, de 41 millones de euros, a cien millones de euros, el cien por cien, y que va a tardar tres años y medio; lo ha dicho la empresa. Y nosotros estamos negociando con la empresa para decirle que no puede ser, ni el dinero ni el plazo que ha puesto.

Y, mire usted, tenemos un grado de ejecución, en las partes que se están llevando a cabo, bastante estimable. Pero hay una cosa que tenemos clara: que la seguridad en la ejecución del metro de Sevilla está por encima de la celeridad y de la rapidez. *[Aplausos.]* Y si tenemos que retrasar, si tenemos que retrasar, en función de cuestiones, dificultades u obstáculos que nos encontremos, si tenemos que retrasarlo, lo retrasamos, lo retrasaremos, porque la seguridad va por delante.

Y la señora Ministra de Fomento, cuando se refirió a la SE-40, dio fechas, dio fechas: dijo 2011 o 2012, entre 2011 y 2012. Pero dio fechas. Y dio fechas también para los trenes de cercanías.

Mire usted, yo creo, señora González, que usted habla de que nosotros no tenemos una política edu-

cativa. Yo ya me he referido muchas veces en este Parlamento, y a lo largo de este debate, de este debate, me he referido a la gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil, me he referido a la gratuidad de los libros de texto, a la enseñanza bilingüe, me he referido a los centros TIC de tecnologías de la comunicación y de la información, y me he referido también a las caracolas. He dicho que había 493 aulas de este tipo, que acogen a 12.785, menos del 1% del alumnado, y que nos hemos comprometido a solucionar este problema en esta legislatura, cuando tenemos más de un millón de alumnos, señora González, más de un millón de alumnos. Y tenemos un plan, que es Mejor Escuela, dotado con 1.200 millones de euros para que, de aquí al 2010, se produzca una renovación total de los colegios que están en situación, que tienen problemas y para construir nuevos colegios. Y usted sabe que tenemos ratios aproximadas a las ratios españolas, medias españolas, un poco por debajo, se lo dije el otro día. El número de alumnos que finalizan con éxito los estudios de Bachillerato y Técnico representan en torno al 60% —58% en Andalucía; 60% en España—. Y el porcentaje de aprobados en selectividad es del 81% en España, del 82. El alumnado que promociona en 4º de ESO es del 76% en España y del 72% en Andalucía.

Por lo tanto, tenemos ratios que se van aproximando a las ratios españolas.

Además, con un esfuerzo financiero —se lo dije también el otro día— de cerca de un punto por encima de la media española de participación del gasto educativo en el Producto Interior Bruto.

Y, señora González, usted me dice que no estamos en el mapa. Estamos en el sur, estamos en el sur y es muy importante estar en el sur, porque yo creo que es una situación geoestratégica y política muy importante. Pero estamos también en la centralidad de España, en la centralidad política y en la centralidad económica. Mire usted, señora González, es muy difícil, con cualquier Gobierno, que se pueda tomar una decisión en España, desde el punto de vista económico, financiero o político, que afecte a Andalucía o al conjunto de España y en la cual nosotros no intervengamos. No hay ninguna, no hay ninguna, y eso marca mucho el peso de Andalucía por población, por peso político y también por peso económico.

Mire usted, para tener peso económico en España, son imprescindibles dos condiciones: una, tener una economía dinámica —y la tenemos—, una de las economías más dinámicas de toda España.

Yo le agradezco, señora González, que usted haya reconocido que la economía va bien y que se crea empleo, lo reconozco. Ha dicho, después, usted que es precaria, y es verdad que tenemos un porcentaje de precariedad alto, lo que es un problema no solamente de Andalucía, sino que es un problema español. Y por eso, precisamente, y lo he reiterado en muchas ocasiones, se ha producido el gran acuerdo nacional de lucha contra la temporalidad y la precariedad.

Pero tenemos una primera condición, que es tener una economía dinámica fuerte. Y, mire usted, la

economía andaluza es de las que más ha crecido, y de exportar ahorro hemos pasado a importarlo. Hoy, la tercera parte de los créditos que el sistema financiero concede en Andalucía se financian con ahorros procedentes de otras zonas.

Andalucía ha sido calificada por la revista económica del *Financial Times* como la mejor región de la Península Ibérica para invertir en la actualidad.

Y la segunda condición, señora González, es tener empresas de gran tamaño presentes en los mercados externos. La cuarta parte de las empresas que cotizan en el índice Nuevo Mercado de la Bolsa de Madrid son andaluzas o están controladas, o con participación mayoritaria, por entidades andaluzas. La única empresa española que cotiza en el índice Nasdaq de la Bolsa de Nueva York está controlada por una entidad andaluza. Y, en el último año, el número de empresas con más de quinientos asalariados ha crecido en Andalucía el 20,7%, frente al 7,3% que lo ha hecho a nivel nacional. Eso es lo que nos da peso, señora González, en el marco, en el mapa político de España.

Usted me habla también... Le he hablado del metro. Usted sabe que estamos ejecutando también el primer tramo del Ave Sevilla-Málaga, entre Osuna y Pedrera, que tenemos ya resuelto también el eje transversal de Bobadilla-Granada, para hacer y para conectar la alta velocidad.

Mire, quiero decirle también lo siguiente, en cumplimiento del programa legislativo al que usted ha hecho referencia. Le quiero decir lo siguiente: el programa legislativo inicial del Gobierno, cuando presenté mi programa de investidura, contemplaba 63 proyectos de ley. Algunos de esos proyectos de ley, como usted sabe, se tramitaron no como proyectos de ley, sino como proposiciones de ley. Al final fueron 58 leyes que se preveía elaborar al principio de la legislatura. Han decaído 13 proyectos de ley, por razones distintas, porque se está esperando el proyecto a nivel nacional o porque algunas de estas legislaciones, perdón, normativas se han hecho a través de una norma de rango inferior como un decreto. Han decaído 13, pero se han promovido 11 nuevos proyectos de ley que no estaban incorporados en el discurso de investidura. Hasta 58 proyectos de ley.

Le voy a decir lo siguiente: de los 58 proyectos de ley, 23 han sido aprobados por el Consejo de Gobierno y remitidos al Parlamento; 6 están en el Consejo Consultivo, de forma que se remitirán a la Cámara en las próximas semanas; 14 han pasado por el Consejo de Gobierno, para su inicio de trámite, y 15 están pendientes de que se acuerde iniciar el trámite. Ésta, después de la primera legislatura, es la segunda legislatura de este Parlamento más intensiva, más intensiva.

Y, en relación con lo que anuncié en el último discurso sobre el estado de la Autonomía, es verdad que aprobamos 5, o anuncié 15 nuevos proyectos de ley, y 15 están aprobados, en trámite parlamentario se encuentran 6, que ya están aquí, algunos de ellos no estaban recogidos en el estado de la Autonomía, y

en el Consejo Consultivo se encuentran 4, que serán remitidos al Parlamento en las próximas semanas. Creo que es un razonable cumplimiento del programa legislativo.

Y por último, señora González, voy terminando. Usted se ha referido al conflicto de Astilleros. El conflicto de Astilleros lo ha resuelto el Gobierno de la Nación. Está resuelto, está resuelto. Y está resuelto, sencillamente, señora González, porque hay un acuerdo, un acuerdo entre la SEPI y los sindicatos. Y los sindicatos. Fíjese usted en la posición, o en la situación, en Cádiz, en San Fernando y en Sevilla. Y han surgido problemas en relación con la factoría de Sevilla, sí, pero me da la impresión de que son, y lo he dicho antes, señora González, lo he dicho antes, como consecuencia de que lo que se quiere reformar es el preacuerdo que se firmó con la SEPI. Ojalá me equivoque, pero tengo la impresión de que ése es el objetivo. Y, mire usted, de la misma manera que tuve una influencia decisiva en el contenido, en la fijación del contenido del acuerdo de Astilleros, de los trabajadores con la SEPI, si me lo piden, yo estoy a disposición de los sindicatos para tratar de solucionar el problema o para tratar de llegar a la solución que sea más conveniente. Estoy a su disposición.

[Aplausos.]

Y, mire, claro, cuando hablamos de convergencia, hablamos de convergencia real. También hay convergencia estadística, pero los 74 puntos que nosotros hemos alcanzado o hemos incrementado nuestro PIB per cápita ¿es sólo por convergencia estadística? Es decir, ¿el crecimiento económico no ha tenido nada que ver, a pesar del incremento de población? Es decir, cuando hay disminución de la población, puede haber, quizás, una convergencia estadística. Pero, mire, he dicho esta mañana lo siguiente: de las 254 regiones de la Unión Europea, 128, es decir, más de la mitad, tienen menor renta relativa que en el año 1995 —para cuando usted hable de convergencia estadística—, y eso no ocurre en nosotros. ¿Que nosotros todavía estamos en el 75% del PIB per cápita, de la media per cápita? Sí. ¿Que estamos aumentando? Sí. Y que, precisamente, hemos cumplido con nuestro objetivo, hemos cumplido con nuestros deberes y, precisamente por eso, a partir del año 2013, decreceremos en la recepción de fondos por parte de la Unión Europea. Pero ya hemos cumplido los deberes. Y, si hemos recibido solidaridad, a partir de entonces, estaremos también en condiciones, en condiciones, señora González, de prestar solidaridad en la Europa de los 25.

Usted ha hablado de desarrollo urbanístico. Yo he comentado y he hablado sobre el tema, y usted me hace responsable del desarrollo turístico. Yo he dicho, simplemente, que ha habido un desarrollo turístico que ha tenido una serie de incidencias, que ha favorecido el turismo, que nos ha creado riqueza, pero que también nos ha creado problemas. Yo no he dicho nunca que excluyo mi responsabilidad sobre lo que ha pasado, ni usted tampoco, señora González, excluya su responsabilidad. Durante ocho

años, el Partido Andalucista gestionó la Consejería de Turismo.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señora González, aquí nadie quiere escurrir el bulto, sino que, simplemente, lo que tratamos es de, sabiendo que hay problemas de desarrollo y de desorden urbanístico, tratar de arreglarlo. Y hemos puesto en marcha un paquete en relación con la ordenación urbanística de Andalucía.

Quiero, simplemente, volver a agradecerle el tono que usted ha empleado. Y decirle que, aunque no la mencioné al principio de su intervención —ya he dicho que no mencioné a ningún partido político ni portavoz—, el consenso, en relación con el tema más importante... Porque hay una cosa que les quiero reconocer: nunca han dicho ustedes que el Estatuto de Autonomía de Andalucía no interesa a la gente. Tengo que reconocer que ustedes no están de acuerdo, pero que sí han reconocido que el Estatuto de Autonomía es un tema importante en el contexto del desarrollo autonómico español.

Pero si no la he mencionado antes —no he mencionado a nadie—, vuelvo a decirlo: el consenso es para todos.

Y yo recuerdo —quizás usted me pueda corregir— que, en el tema de financiación autonómica, ustedes incorporaron al Estatuto de Autonomía algunas cuestiones importantes. ¿Fue en la financiación autonómica, portavoz? Fue muy importante y está recogida esa aportación. Piensen ustedes que el Estatuto de Autonomía tiene más de doscientos artículos, no es solamente el término «Nación» en el Preámbulo. Se lo digo sinceramente.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Interviene, en turno de réplica, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

A mí me gustan los debates serenos, firmes, en los que cada uno exponga, argumente, etcétera, pero que podamos hablar con serenidad; no exenta, insisto, de firmeza.

A ver por dónde empiezo. Mire, yo esperaré al año 2008. Naturalmente, a menos que usted decida adelantar las elecciones, todos vamos a esperar al año 2008; también va a esperar usted. Pero, fíjese, yo creo que vamos a llegar con más fuelle nosotros. Estoy segura de que tenemos un fuelle y una conexión cercana a los andaluces y a las andaluzas, que es lo que nos mantiene con los pies en la tierra.

Permítame que le diga que aprecio que, en alguna ocasión, ustedes estén demasiado distantes y lejanos de los andaluces y de las andaluzas.

Yo quiero recordarle, simplemente, que a ustedes les vota mucha gente, y eso es verdad y lo reconozco. Eso es una evidencia tan grande como este edificio. Pero lo andaluces que nos votan a nosotros son los que no les votan a ustedes, con lo cual, tenemos que representarles a ellos, estar en esa conexión íntima con ellos y defender sus posiciones; son a quienes representamos. A quienes les votan a ustedes, los representan ustedes, con lo cual... Pero, aun así, hablando de quién está más conectado con los andaluces y con las andaluzas, mire, yo hablo —se lo he dicho en la intervención anterior— con los mayores, con los jóvenes, con los trabajadores, con los de la VPO, con los de Astilleros, con los de Panrico... Con todos los que hablamos nosotros, los andalucistas, es porque están enfadados con ustedes. Y, luego, a lo mejor, son los que les votan a ustedes; las cosas son como son. Pero están enfadados con ustedes y tienen algún motivo de crítica del Gobierno de Andalucía, así como algún motivo de queja. Y acuden a este partido de la oposición, modesto, pero con los pies anclados firmemente en Andalucía, para que les digamos algunas de las cosas que le he dicho en el debate de esta tarde. Con lo cual, creo que estamos haciendo el trabajo que tenemos que hacer como Grupo de oposición.

Mire, yo le pediría, señor Presidente, con el tema del Estatuto, que, evidentemente, es un tema importante que nosotros no sólo no hemos negado nunca, sino que hemos afirmado siempre, que es importante, necesario, oportuno y que, en el momento en el que se abre el debate territorial en el Estado, en el momento en el que se plantea una segunda transición, un nuevo reparto de poder del Estado y equilibrio de los poderes del Estado, Andalucía tiene que estar. ¿Cómo no va a estar, si es la tierra más poblada del Estado y más...? No se me ocurre el término exacto, pero la mejor sin ninguna duda. Pero ¿cómo no va a estar Andalucía? Tiene que estar y tener un Estatuto. Fíjese si estamos comprometidos, que hasta hemos hecho uno nosotros. Hasta hemos escrito un Estatuto de Autonomía, intentando poner a Andalucía en esa centralidad que yo le reclamaba al final del discurso, en el conjunto del Estado, en la centralidad que tiene que ver con el poder y no con la ubicación geográfica. A mí me encanta la ubicación geográfica que tenemos en el sur de Europa, como puente entre continentes y mares; con eso estoy encantada. Pero de la centralidad de la que yo hablaba es política y no territorial ni geográfica. Y a ahí me parece que, efectivamente, el Gobierno de Andalucía no se ha preocupado de que Andalucía tenga esa centralidad y ese peso y poder en el debate del Estado.

Se sorprendía usted de lo del lapsus y tal. Ningún lapsus, señor Presidente; ninguno. Fíjese, si para nosotros el Estatuto era insuficiente aquí, y por eso no lo votamos, ¿qué quiere que le diga después de lo que le he oído decir esta mañana? Yo no pretendía que

se refiriera usted ni a mí, ni al Grupo Parlamentario Andalucista, pero las propuestas que usted ha hecho son propuestas que van dirigidas a la derecha, al Partido Popular. Usted ha hablado en algún caso —creo recordar, casi de memoria— de hacer alguna alusión a la unidad de España, de hacer alguna alusión en las competencias con un «sin perjuicio de». El «sin perjuicio de» es una cláusula de blindaje, y usted la quiere poner referida a la Constitución, en el Estatuto de Autonomía. Lo que va a blindar es la Constitución y no el Estatuto de Autonomía. Con lo cual, a ver, ese mensaje va dirigido a los señores y señoras de aquí enfrente. Por eso, yo le decía: De las cuestiones que usted sabe que plantea el Partido Andalucista... Mire, en toda mi intervención anterior, que ha sido más larga incluso de lo que yo esperaba, creo que he mencionado una vez la palabra «Nación», cuando he dicho que éste era para nosotros el debate del estado de la Nación. Y, aparte de mencionarla sólo en esa ocasión, he hablado del Estatuto una barbaridad. He hablado de financiación, de competencias, de elecciones separadas, de codecisión... Puedo hablar de símbolos, de Policía Autonómica y de muchas otras cosas. Luego quien intenta simplificar nuestra postura en el Estatuto no somos nosotros.

En toda mi intervención yo he mencionado una vez la palabra «Nación», y aparte he hablado de muchísimas otras cosas. No intente usted simplificar nuestra postura. No lo intente, señor Presidente, porque es más compleja y, permítame, más interesante que únicamente la palabra «Nación». La palabra «Nación»... No intente usted convencernos —vamos ahorrarnos energía usted y nosotros—, porque no lo va conseguir. Tampoco pretendo yo convertirle a usted al nacionalismo ni convencerle de que Andalucía es una Nación. No he utilizado ese lenguaje en todo mi discurso, aunque yo sí estoy convencida, así como mis compañeros en mi partido. Pero no he partido de mis propios convencimientos, sino de lo que creo que es mejor para Andalucía, que es un Estatuto igual al máximo. Si eso lo ha dicho hasta usted esta mañana: «No querer ser menos que nadie». Ese argumento es nuestro... También es suyo, si yo se lo regalo encantada, e incluso lo comparto. Pero no es que no queremos ser menos que nadie, sino que queremos ser iguales. Y la igualdad, en este momento, no es un problema que haya causado el nacionalismo, sino que la igualdad la han votado, en el Congreso de los Diputados, el Partido Socialista en una raya concreta, en un estatus concreto. Y eso no lo han votado los nacionalistas andaluces, que no estamos en el Congreso de los Diputados. Con lo cual, lo que le pedimos es un ejercicio de coherencia: si vale para Cataluña, si es constitucional para Cataluña, si responde a la Nacionalidad Histórica de Cataluña, ¿por qué no en Andalucía? Si es constitucional, si responde a la Realidad Nacional y a la Nacionalidad Histórica de Cataluña, ¿por qué no en Andalucía?

Por eso, fíjese si nosotros podemos hablar del Estatuto, además de hablar de Nación. No es un problema, efectivamente, que hayamos creado

nosotros; no es un problema que haya creado el nacionalismo andaluz, que, insisto, lo que reivindica desde el momento... Nosotros lo podríamos haber reivindicado desde la primera hora del Estatuto —de hecho, lo hemos escrito en nuestro propio texto, en el Preámbulo y en el artículo primero—, pero, desde el momento en que ustedes reconocen que Cataluña tiene un determinado estatus político y jurídico, nosotros queremos lo mismo que tiene Cataluña en este momento. Y son ustedes, el Partido Socialista, quien ha facilitado el acuerdo en Cataluña. ¿Por qué no lo facilitan también en Andalucía? Si no es tan difícil, sino cuestión de lo que intentemos.

Y eso es lo que le pidió el Secretario General del Partido Andalucista el día después del referéndum de Cataluña: Hablar, señor Presidente, tener una reunión, una cumbre... En la anterior que tuvieron ustedes, se habló de un decálogo que se publicó en los medios de comunicación. De ese decálogo ya no hemos vuelto a saber más nada. Ese decálogo está escondido en algún cajón.

La lectura que podemos hacer del referéndum de Cataluña... Y yo no tengo más interés que, simplemente, responder al comentario que usted ha hecho, es que la falta de consenso conduce al fracaso, señor Presidente, del proyecto y de todos. Por qué no intentarlo, una vez más, si nuestra postura no es maximalista y lo que queremos es un trato de igualdad para Andalucía con quien, en este momento, era igual que nosotros. Los del 151 son Cataluña, Galicia, el País Vasco y Andalucía. Con éstos es con quienes queremos seguir siendo iguales, y no —con el mayor de los respetos— con el resto de territorios y de pueblos, que harán lo que estimen oportuno hacer. Pero nosotros sí tenemos claro cuál es nuestro marco y entorno en el que nos hemos venido desarrollando hasta el día de hoy, y en el que queremos seguir desarrollando a partir del día de hoy.

Me hablaba usted de la cuestión de la financiación, que para nosotros es una de las piezas claves de toda la reforma del Estatuto. Ustedes han hablado de multilateralidad. Claro, han hablado de multilateralidad en Andalucía; en Cataluña, de bilateralidad. Con lo cual, ahí hay una tremenda diferencia, señor Presidente, porque en Cataluña, en la cuestión de la financiación, se ha consagrado un sistema —que recuerdo que va ser de obligado cumplimiento y de implantación para todos, pero se consagra en el Estatuto de Cataluña— que le concede a Cataluña la autonomía financiera, y a Andalucía, no. Andalucía va a seguir dependiendo en un 34% de los Fondos de Solidaridad, con esa cesta de impuestos que se ha consagrado en el Estatuto de Cataluña.

Pero que, además, aparece el principio de ordinalidad. Y nosotros, el Partido Andalucista, que donde sí ha incorporado cosas al Estatuto es en competencias y no en financiación —en financiación no ha sido posible que pudiéramos acercar las posturas—... Frente a ese principio de ordinalidad, nosotros hemos hecho una propuesta, el principio de convergencia: consagrar, en el Estatuto de Andalucía, que Andalucía tiene de-

recho a la convergencia, y que los poderes públicos del Estado y de la Junta de Andalucía garantizarán el ejercicio de ese derecho antes de la nivelación.

Con estas cosas, evidentemente, el sistema de financiación de Cataluña es diferente al de Andalucía. Y de esas cosas no ha hablado usted esta mañana cuando... Creo que han sido «unos caminos a explorar», en referencia al Estatuto. Ha hablado de la unidad de España, de poner cláusulas que digan «sin perjuicio de», referidas a las competencias que se consagran en la Constitución... Y ha hablado de gestionar las aguas que transcurren por Andalucía.

Nosotros queremos el Guadalquivir con todas las letras y sin ningún menoscabo de esa capacidad. Son ustedes los que parecen no ponerse de acuerdo con el Gobierno central sobre si es el Guadalquivir entero, o es el Guadalquivir de Andalucía, o son los afluentes que transcurren... El Guadalquivir, señor Presidente, que nace, transcurre y desemboca en Andalucía, efectivamente.

Nosotros no estamos impidiendo, en absoluto, el consenso. Nosotros estamos reclamando la igualdad, y cuando digo nosotros quiero decir mi Grupo parlamentario. Y el debate territorial del conjunto del Estado avanza por un camino que se dirige hacia la asimetría. Ya tenemos Cataluña y se está empezando a hablar en Galicia. Y en Galicia se va a consagrar también un término muy similar al que aparece en el Estatuto de Cataluña. Y va a llegar el País Vasco, y eso lo sabemos todos. Y el País Vasco, ¿qué va a ser? ¿Una Realidad Nacional también? ¿Usted, realmente, cree eso, que el País Vasco va a ser una Realidad Nacional? Es que éstos son nuestros iguales, señor Presidente. Si es que yo lo tengo tan claro, que me cuesta mucho entender por qué no lo ve usted. Si es que éstos son los cuatro a cuyo lado nos situamos el 28 de febrero de 1980.

Mire, me hablaba usted de Blas Infante... Le atribuía el término «Realidad Nacional» a Blas Infante. Es cierto que Blas Infante habla, en algún momento, de Realidad Nacional. También habla de Nación, e incluso de los Estados Unidos de España. Ésas son palabras literales, con lo cual imagínese si en el conjunto de la obra de Blas Infante hay materia para utilizar en esta situación, en este momento, en la reforma del Estatuto de Autonomía.

Y me ha recordado usted la foto del sofá. Mire, yo no tengo complejo en ese asunto. A mí, incluso, me gusta recordar que nos hemos hecho fotos del sofá también con ustedes, señor Presidente. También ha habido fotos del sofá en un Gobierno de coalición de ocho años en la Junta de Andalucía. Lo que pasa es que usted utiliza las fotos que le interesan.

Pero es que, además, mire usted, esa cosa que usted trivializa, con la foto del sofá, fue una salida al 28 de febrero, fue una salida. La pena es que el documento lo tengo en el despacho, pero está firmado por don Alfonso Guerra y por don Luis Yáñez, y donde se reconoce que, por razones de interés nacional, se declara sustituida la iniciativa en la provincia de Almería; ése es el contenido del artículo 144 de la

Constitución, previsto para Ceuta y Melilla. El pacto político fue: «Que se ponga el contenido, pero no el número», porque así ustedes salvaban la cara. Ése fue el pacto político. Y como se puso el contenido, pero no el número, lo firmaron ustedes —lo firmaron don Alfonso Guerra y don Luis Yáñez—, dos Diputados del Partido Comunista —cuyos nombres, lamentablemente, no recuerdo—... Insisto, el papel lo tengo arriba, en el despacho, y, si me fuera permitido, pediría que se adjuntara al acta de esta sesión.

Eso es lo que ustedes trivializan como la foto del sofá. Esa idea fue la que condujo a una solución para el 28 de febrero, que estaba bloqueado, porque tanto la Ley Orgánica de Modalidades de Referéndum, que estableció la barrera de más del 50% del censo de todas las provincias, la pactaron ustedes con la UCD; la LOAPA, que vino después, la pactaron ustedes con la UCD. ¿Qué hicieron los nacionalistas andaluces? Pero si es que yo no tengo ningún complejo, si es que hasta me gusta hablar de ello. Pues, buscaron una solución, buscaron una vía de salida para devolverle a Andalucía el 28 de febrero, que se había metido en un barullo impresionante y que no tenía una salida política.

Con lo cual, mire usted, que me dice lo de la foto del sofá, pues que tan contenta, que es que no tengo ningún problema, que es que, insisto, el Partido Andalucista, por se útil a Andalucía, se ha hecho esa foto y se ha hecho una foto de ocho años de Gobierno con ustedes. Y aquí estamos, con la misma tranquilidad, señor Presidente, con la misma convicción, con la misma certeza en nuestras ideas.

Bueno, ya pasando, cerrando un poco la cuestión del Estatuto, nuestra posición no es maximalista, no jugamos a todo o nada. Fíjese si yo puedo hablar del Estatuto, todo lo que he hablado ahora y todo lo que he hablado antes, mencionando la palabra «Nación» una sola vez. Luego no caiga en el maximalismo de identificar en una cosa que para nosotros es importante, es irrenunciable, pero que son muchas más cosas las que componen nuestra posición.

Repasando algunos de los otros temas que usted me ha comentado también, el de la Ley de la RTVA. Caramba, si la responsabilidad es del Grupo Parlamentario Socialista, pues, si lo hubiéramos sabido antes, a lo mejor lo hubiéramos conseguido resolver. Pero es que son ustedes los mismos, señor Presidente: el Gobierno de Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista son los mismos. No se escude usted en que el Gobierno ha mandado la ley al Parlamento. Después de un año la ley parada, ¿al Gobierno le da igual? Pues, claro, evidentemente, ese tema se va a desbloquear en otra mesa, no se va a desbloquear en el Parlamento, probablemente. Va a llegar aquí ya desbloqueado, para que cada uno se posicione, se pronuncie y lo vote. Pero, hombre, no es defendible que usted diga que, como ya han mandado el proyecto de ley al Parlamento y han cubierto su responsabilidad, ahora, pues, a esperar que el Parlamento... Es que, cuando interesan las leyes, se tramitan por la vía de urgencia, ¿eh? Y los proyectos de ley, también.

Me dice que las obras del metro las empezaron ustedes. Efectivamente, por segunda vez. También las empezaron por primera vez, hace..., yo no me acuerdo, veinticinco o veintiocho años, pero las enterraron una primera vez. Lo que nosotros queremos es recordar que el metro de Sevilla es una larga historia de frustraciones y que no debe ocurrir así. Y no debe ocurrir, además, en las otras dos ciudades, en Málaga y en Granada. Que la experiencia de Sevilla sirva para no repetirse en ningún otro sitio, para que tengan cuanto antes sus metros, también, esas dos ciudades.

Astilleros. Si el problema está resuelto, según usted, ¿por qué siguen ahí en la puerta? Pero, señor Presidente, si lo que yo le he pedido es que usted medie, que medie. Lo que a mí me ha dicho el Comité de Empresa de Astilleros es que lo que quieren es que se cumpla el acuerdo firmado, no que se modifique: que se cumpla el que han firmado. Y lo que quieren es que medie el Presidente de la Junta de Andalucía, que garantice el Gobierno de Andalucía que no va a dejar abandonado a su suerte a Astilleros, en el caso de Sevilla.

Sobre la convergencia, estamos..., efecto estadístico, no efecto estadístico. En fin, también hemos hablado mucho de estas cosas. Andalucía, en el 75% de la renta media de la Unión Europea; España, en el 90%. Luego, Andalucía, 15 puntos por detrás, 15 puntos por debajo. Si es que somos los penúltimos en la lista de España. Y eso es lo que a nosotros nos duele. Y lo que queremos es salir de ahí y subir hacia arriba. Por eso no queremos ese principio de ordinalidad, por eso creemos que Andalucía tiene derecho a la convergencia. ¡Si es que queremos hasta que lo ponga en el Estatuto! Cómo no vamos a estar comprometidos con la necesaria convergencia de Andalucía, que no es más que desarrollo y futuro para Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino, señora Presidenta.

Simplemente, recordándole que lo que nosotros hemos gestionado durante ocho años es turismo, no es urbanismo, no es urbanismo. No, no me sonría socarrón, si me permite, y con respeto, señor Presidente. Es que no es lo mismo turismo que urbanismo. Es que el turismo se basa en un desarrollo fundamentalmente hotelero y el urbanismo de segunda residencia, y ahí hemos tenido algunos problemas en algunas ocasiones, con lo cual, de la gestión del turismo de Andalucía, durante los ocho años anteriores, creo que modestamente estamos satisfechos, creo que hicimos un buen trabajo. De la gestión del urbanismo no hemos tenido nunca la menor responsabilidad en

el Gobierno de Andalucía en ese tema. Sí que la han tenido ustedes.

Señor Presidente, no me ha dicho usted nada de la Deuda histórica, y ése es otro tema que a mí me preocupa mucho, que simplemente lo menciono de pasada porque mañana vamos a presentar algunas propuestas de resolución en esta línea. Cuando hablaba usted esta mañana de lealtad institucional, refiriéndose al Gobierno central, no ha mencionado la Deuda histórica, y es necesario no sólo ya que se le reclame al Gobierno central. Mire, antes, vaya usted a esa Comisión bilateral con una propuesta, con una cuantificación exacta. Ponga usted encima de la mesa una cifra y, después, negocie con el Gobierno central un calendario de pagos. Le vamos a proponer mañana que se constituya un fondo de garantía para el abono de esa Deuda histórica a Andalucía, porque, según las cuentas del Estado, hay un superávit en el año 2005. Caramba, si hay superávit para pagar las deudas, ¿no?, y la de Andalucía debe ser una de las más importantes. Por lo menos, debe ser la que a usted le quite el sueño, señor Presidente.

Vamos a proponer algunas de estas cosas para resolver la situación que vive Andalucía y que, aunque usted y yo, en la realidad, vivamos en la misma Andalucía, la que nos ha pintado usted esta mañana era la del País de las Maravillas, y yo he querido ponerle el otro lado del espejo, con la Andalucía real, en la que vivimos muchos ciudadanos y ciudadanas andaluces.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra para terminar este turno de debate.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, señoras y señores Diputados.

Señora González, ya muy brevemente. Usted ha hablado de la Sevilla real; yo he hablado de la Sevilla idílica, pero le quiero decir que los andaluces son bastante maduros. ¿O no, señora González? Para votar y para saber dónde está lo idílico y dónde está lo real. Y me da la impresión de que cuando el Partido Socialista... Es que usted me lo pone en bandeja siempre, señora González, me lo pone en bandeja, y lo siento de verdad. ¿Cómo me puede usted hablar, que tenemos mayoría absoluta, que hemos ganado las elecciones del 14 de marzo, que nosotros estamos ofreciendo y hemos ofrecido a los andaluces y andaluzas una Andalucía idílica? Hombre, un poco más de respeto a los andaluces. ¿Y que ustedes, que tienen cinco Diputados, son los que le han ofrecido la Andalucía real? Un poquito más de respeto a la madurez, a la lógica y a la inteligencia de los andaluces y andaluzas

cuando votan, señora González. Simplemente le pido eso. Creo que es lógico que se lo pueda pedir, creo que es justo que se lo pueda pedir.

¿Que ustedes quieren llegar con más fuelle al próximo o a la próxima confrontación electoral? Bueno, de ustedes depende, pero le aseguro y creo, señora González, que si ustedes siguen con la misma estrategia en relación con el Estatuto de Autonomía, llegarán con menos fuelle del que tienen en estos momentos.

Y, mire usted, señora González, cuando hemos visto el debate en el conjunto de la prensa, aquí y fuera de aquí, la única posición que se ha visto, por parte del Partido Andalucista, ha sido Nación. La oposición al Estatuto de Autonomía es porque en el Preámbulo no se recoge el tema Nación. No ha habido ningún otro argumento. Y creo, señora González, que ustedes no han tenido ningún interés en trasladar a la opinión pública que hay otros argumentos, que hay otros temas por los cuales ustedes se oponen al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y, de ahí, lo único que han hecho son frases retóricas. No, no, es que, cuando no se recoge el término «Nación», pues hay agravios, hay diferencias, hay discriminaciones. ¿Dónde, cuándo, en qué Estatuto, señora González?

Y, además, le digo lo siguiente: cuando hablamos ya de simetría, aquí, cada Estatuto de Autonomía, el de cualquier Comunidad, tiene derecho a llegar a ser el que más, cada Parlamento autonómico puede hacer el Estatuto que quiera, el que más convenga, el que más convenga a sus intereses. Todos: Andalucía, Cataluña, Valencia, Baleares, Castilla-La Mancha... El que quiera, señora González, porque aquí cada uno puede aspirar al que más tiene, porque ya lo dice la Constitución.

Y, señora González, ¿estamos o no estamos de acuerdo con la Constitución Española? Porque algunas veces, después de alguna referencia suya, ya me entra la duda. Si ponemos «sin perjuicio de la Constitución», ¿eso es un blindaje de la Constitución, señora Martínez..., señora González? Hay algún problema en que pongamos que vamos a hacer esto sin perjuicio de la Constitución. ¡Pues, si es la Constitución de ustedes! ¡También la de usted, señora González!

Por lo tanto, por favor, también un poquito más de seriedad.

Y, mire, señora González, usted dice que habla con mucha gente. Yo también, como Presidente de la Junta de Andalucía, hablo con muchísima gente; mis Consejeros hablan con muchísima gente. Le voy a decir una cosa: una de las razones del éxito de mi partido es que está allí donde hay un problema de la gente, por muy pequeño que sea este problema, para resolverlo. Algunas veces no lo resolveremos, pero allí estamos. Ésa es la razón de la credibilidad, de la generación de confianza y de la seguridad que tenemos. Algunas veces no lo resolvemos, pero, cuando aquí se me ha criticado el tema de Astilleros, yo he estado para resolver el problema de Astilleros, y se firmó el acuerdo con la SEPI; cuando aquí se me ha criticado el problema de Altadis, yo he estado también

en el tema, y se resolvió el problema; cuando aquí se me echó en cara que yo no estaba en contra y que no íbamos a retirar el decretazo, e hice una propuesta, se firmó un acuerdo, con parte del contenido que yo propuse en esta Cámara para resolver el problema de los jornaleros andaluces. Estamos allí donde están los problemas.

Y usted, como siempre, me busca un problema, de cientos de plazas, de miles de plazas, de millones de actos sanitarios. Pues claro que tenemos problemas, claro que tenemos problemas, pero porque usted encuentre un problema que le hayan dicho en un centro de mayores, ¿usted va a extender ese problema a todos los centros de mayores de Andalucía? O porque haya un acto médico, de los millones de actos médicos que hay en Andalucía, que haya salido mal, que haya tenido un problema, ¿se pueden calificar, por ese acto médico, todos los actos médicos que hay en Andalucía? O porque haya un problema en un centro de salud, ¿todos los centros de salud? No es justo, señora González, que usted pueda hacer ese tipo de información.

Por lo tanto, la oferta que yo he hecho esta mañana es una oferta para buscar el consenso, para buscar el consenso con el Partido Popular y para buscar el consenso con ustedes, y cuando yo planteé el término «Realidad Nacional», que lo hice porque sabía que podíamos encontrar el encuentro con ustedes, señora González —y eso lo sabe usted—, lo hice fundamentalmente para buscar el consenso también con el Partido Popular, también con el Partido Popular. Y yo creo que es la fórmula que nos puede permitir, en el Congreso de los Diputados, al Partido Popular, a ustedes y a nosotros, sacar al consenso, precisamente resolviendo ese problema —creo que lo podemos hacer—: el consenso en el marco de la unidad de España y en el respeto a la Constitución.

Y usted me dice: «Yo es que nada más que he mencionado una vez la palabra Nación». No sé ya cómo entenderlo, señora González. Usted ya se echa para atrás, está un poquito preocupada con el tema. No, mire usted, en el Preámbulo se recoge el término este. Pero en el Estatuto de Autonomía no hay una competencia, o no hay una materia, que pueda representar una discriminación con respecto al Estatuto de Andalucía.

El Estatuto de Andalucía es un Estatuto homologable, equiparable al Estatuto catalán. Y fíjese usted que el Estatuto de Cataluña, el actualmente vigente, no el..., el anterior al actualmente vigente, decía que Cataluña recibiría ingresos equivalentes a su participación en el IRPF; algo —claro— que nunca se produjo. Nunca se produjo porque todos lo discutimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y allí cada uno iba con sus propuestas.

Y en el Estatuto de Cataluña se habla de bilateralidad. Claro que se habla de bilateralidad, y en el nuestro se habla de bilateralidad también, señora González. Y en el Estatuto de Autonomía de Cataluña se habla también de multilateralidad, y en el nuestro también se habla de multilateralidad. Y el sistema de

financiación autonómica para todas las Comunidades Autónomas se determinará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, entre las 17 Comunidades Autónomas, más las dos ciudades de Ceuta y Melilla.

Yo creo que ustedes están en la tesis de Nación o nada, y lo vamos a ver, señora González, a partir de ahora, en el Congreso de los Diputados. Espero que, efectivamente, pueda haber otros elementos, que yo creo que tienen mucho más valor, que tienen mucha más importancia, que les pueda a ustedes llevar al consenso real, al consenso necesario.

Y usted me habló del decálogo de la cumbre. Gran parte de ese decálogo, por no decir todo el decálogo, está ya incluido dentro del Estatuto, de la propuesta de Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Mire, yo quiero señalarle lo siguiente. Usted ha mencionado el Guadalquivir. ¿Cuántas veces he mencionado yo el Guadalquivir aquí? Si el Guadalquivir está en el Estatuto de Autonomía, en la propuesta, señora González, si está en la propuesta. Pero ¿es lógico, señora González, que nosotros podamos tener en cuenta a otras Comunidades Autónomas que tienen intereses, que tienen intereses, para que no nos los puedan recurrir? Si ya lo he dicho: el río Guadalquivir, no solamente por el simbolismo, la importancia económica, por la historia, es el único río de los grandes ríos españoles que nace en Andalucía, que transcurre y discurre por Andalucía y desemboca en Andalucía, y esas son las aguas que vamos a gestionar con competencias exclusivas: lo que viene en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y, cuando hablamos de financiación. Si la financiación autonómica es la que ha propuesto la Comunidad Autónoma de Andalucía, la que ha propuesto con... Fundamentalmente en el 50% del IRPF, el 50% del Impuesto de Valor Añadido, y el 58% de los impuestos especiales. Es la propuesta que se ha hecho, y que, normalmente, cuando usted dice que es que no somos la centralidad política... No. La propuesta que se está discutiendo en España sobre financiación autonómica es la que ha hecho el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, con respecto a la foto de sofá, señora González, ustedes repiten el tema. Claro, es que ustedes dijeron y quisieron que, como Almería no había alcanzado el 50%, había que irse al 144 de la Constitución Española. Eso es, eso es. Y el acuerdo al que se llegó, y el que ustedes después del 28 de febrero no tuvieron más remedio que aceptar, es que había que aceptar que todas habían alcanzado, en la práctica, políticamente, el 50% que habían exigido. Fue en la escena de sofá, la escena de sofá, entre el señor Martín Villa y el señor Alejandro Rojas-Marcos, que se rechazó, que se rechazó, que se rechazó por todos. [Aplausos.] Y la otra foto, la otra foto, la que me hice con los compañeros de su partido en el Gobierno. Magnífica foto, magnífica foto, pero no tiene nada que ver la una con la otra, por favor, no tienen nada que ver la una con la otra.

Y claro, señora González, puede decir: «El desarrollo urbanístico es algo distinto en Andalucía del

desarrollo turístico». No, usted sabe que no, señora González, usted sabe que no: que durante muchos años —estaremos de acuerdo o no—, el desarrollo turístico ha estado ligado al desarrollo urbanístico, y muchas veces, desgraciadamente —y no quiero hablar aquí de quién tiene o quién deja de tener responsabilidad—, el desarrollo inmobiliario de Andalucía, el de otras zonas de España, se ha equiparado o ha coincidido con el desarrollo inmobiliario, o el desarrollo inmobiliario con el desarrollo turístico.

Metros en Andalucía. ¿Quién ha puesto en marcha los metros en Andalucía desde que hay autogobierno? Lo ha puesto este Gobierno. Lo ha puesto este Gobierno, en Málaga, en Sevilla, y lo hemos iniciado, o lo vamos a iniciar, en Granada. Ya tenemos la financiación. Nos costó conseguirla del Gobierno del Partido Popular: no conseguimos nada. Llegamos a un acuerdo con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y, vuelvo a decirlo: ¿Hay retraso? Sí. Pero por qué: seguridad antes que celeridad y antes que rapidez, la seguridad de los ciudadanos y la seguridad

de la ciudad. Yo creo que eso es lo más importante que nosotros podemos decir en estos momentos.

Señora González: ¿Consenso? Todo. Yo los espero en el consenso, los espero en el consenso. Lo que les pido es que no se enroquen, que no se enroquen, que no les conduce a nada. Se lo puedo decir por experiencia, se lo puedo decir por experiencia: Estoy totalmente convencido de que el que esté fuera del referéndum de febrero del año 2007 lo va a pasar muy mal políticamente en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Vamos a interrumpir la sesión, que será reanudada mañana por la mañana a las diez y media. A las diez y media, disculpen, diez y media de la mañana.

Buenas noches.